MARTES NEOLÓGICO
10 AÑOS
2015–2025

7



LENGUA, LITERATURA Y COMUNICACIÓN

Instituto Cervantes

upf. Universitat Pompeu Fabra Barcelona

lula · lulaterm Obneo

INSTITUTO CERVANTES

Director
Luis García Montero

Secretaria general
Carmen Noguero Galilea

Directora de Cultura, Bibliotecas y Cultura Digital
Raquel Caleya Caña

UNIVERSITAT POMPEU FABRA

Directora del Institut de Lingüística Aplicada IULA
Mercè Lorente Casafont

Investigadora principal del grupo IULATERM
Judit Freixa Aymerich

Directoras del Observatori de Neologia
Ona Domènech Bagaria
Rosa Estopà Bagot

–

Coordinación de contenido
Elisenda Bernal Gallén
Rosa Estopà Bagot
Judit Freixa Aymerich
Elisabet Llopart Saumell

Coordinación editorial
Miguel Marañón Ripoll
Lola Montero Reguera

Diseño editorial y maquetación
Atentamente Studio

© De esta edición,
Instituto Cervantes, 2026
Universitat Pompeu Fabra, 2026
© De los textos, sus autores, 2026

NIPO: 110-26-040-0
ISBN: 979-13-87679-16-3

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Instituto Cervantes

MARTES NEOLÓGICO
10 AÑOS
2015–2025

7

LENGUA, LITERATURA Y COMUNICACIÓN

Nuevas y viejas damas: los neologismos y sus recursos

M. Teresa Cabré i Castellví

La aparición permanente de nuevas palabras en una lengua es una muestra de su vitalidad. Toda lengua viva crea, acepta o construye nuevas unidades. Solo las lenguas muertas son estáticas. Las lenguas vives bullen y se adaptan a la vitalidad de los hablantes, a la dinámica de la sociedad o a las necesidades expresivas que tenemos los seres humanos.

¿Cada martes una nueva palabra? ¿Es eso posible? ¡Cada día o cada hora podríamos consignar una nueva palabra! Tantas son las unidades que circulan por nuestro entorno que se meten en nuestro discurso, que nos hacen vacilar, que nos enriquecen, que nos renuevan, que nos distinguen de otros, que nos permiten mostrar vanidosamente nuestro ingenio.

Pero, además de los servicios que nos prestan, los neologismos tienen su propia vida, han surgido de algún lugar, se mueven, si no libremente, sí con un cierto desparpajo por el discurso, seleccionan dónde se meten y evitan trampas saduceas. Las palabras nuevas son entes que se comportan en sociedad, como lo hacemos los seres humanos, y están orgullosas de su apariencia y del tono que imprimen al discurso.

A veces se muestran pizpiretas y vanidosas, exhibiendo coquetería y cambiando volublemente de forma. Es el caso de *nini*, *ni-ni*, *app* o *mani*, *manifa*.

Otras palabras nuevas son exuberantes, visibles, extrovertidas, llamando la atención de manera particularmente descarada por su sofisticación como *infoxicación*, *ludificación*, *conspiranoico*, *crudívoro* u *opinólogo*. Alguna vez incluso se exceden, como *teletransportación*, que hace gala de un barroquismo innecesario.

Su originalidad procede en algunos casos de su origen extranjero porque poseen rasgos que no posee la lengua que las acoge y por ello llaman la atención por su forma: *flyer*, *wok*. O se colocan a medio camino entre lo conocido y lo desconocido, como *gentrificación*, que combina una base de origen inglés con una terminación propia de las nominalizaciones de verbos, en este caso de un verbo inexistente en castellano.

Otro grupo de palabras nuevas utilizan recursos prefijados de forma insistente para afirmar la novedad, aunque la repetición de la insistencia les va restando puntos de originalidad: *microcrédito*, *microempresario*, *micromecenazgo*, *micromachismo*, *ciberacoso*, *cibersexo*, *antideshaucios*, *antidescargas*. Pueden usar también formantes sufijados como en *turismofobia* o *islamofobia*.

Y una buena parte de las novedades se visten para pasar desapercibidas, escondiéndose en la semántica. Son nuevas pero sin parecerlo. Debemos hurgar en su comportamiento para descubrir su novedad: *altavoz*, *nicho*, (un) *básico*, *línea roja*, *amigo invisible*, y más espectacular *fondo buitre*.

Y algunas son nuevas aunque no lo parezcan porque usan recursos ya gastados, comunes, conocidos: *clonar*, *usabilidad*, *mentoría*, *buenismo*, *reinventarse*, *reubicar*. No les importa la apariencia, solo la utilidad. No sienten necesidad de llamar la atención sino de cumplir su cometido.

En fin, que aunque creamos que los neologismos están a nuestro servicio, ellos no dejan de reivindicar su propio papel en el discurso, y adoptan una forma u otra según cómo quieren presentarse, y como damas «de pro» se visten con trajes distintos para parecer más o menos originales y llamarnos la atención.

Con tanta variedad de comportamiento las responsables de *Martes Neológico* tienen dónde escoger, y lo hacen con criterio certero, diversificando los tipos y ponderando el posible interés. Así amplían los usuarios de las lenguas el inmenso caudal del léxico, así demuestran las lenguas que están vivas, que evolucionan y que se abren siempre a nuevas incorporaciones.

Introducción

Equipo del Martes Neológico

La actualización del léxico en las lenguas vivas es un hecho natural y deseable: cualquier lengua activa actualiza permanentemente su vocabulario. La necesidad de disponer en un momento histórico de nuevas palabras y su uso asiduo propician que un importante número de neologismos acaben incluyéndose en el diccionario. Esos neologismos «diccionarizables» son palabras que los hablantes perciben que deberían estar recogidas en los diccionarios de lengua de referencia, pero que por diversas circunstancias no lo están. Y es que en el momento en que un vocablo se incluye en un diccionario normativo se desprende poco a poco de su etiqueta de nueva para formar parte del acervo léxico de una lengua.

El Observatori de Neologia del grupo IULATERM de la Universitat Pompeu Fabra y el Instituto Cervantes por medio de su Centro Virtual lanzaron en octubre de 2015 conjuntamente el Martes Neológico, un blog de divulgación lingüística. Cada martes desde entonces se difunde un texto con el análisis de un neologismo del español suficientemente usado por los hablantes como para formar parte de los diccionarios de lengua de referencia. Es sabido que la novedad no existe por sí misma, sino solo por referencia a algún otro parámetro. Así, en este proyecto de *Martes Neológico* se entiende por neologismo aquella palabra que se encuentra documentada en el uso de los hablantes, pero que todavía no se encuentra recogida en el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española (DLE). La alta diccionarización ha motivado la incorporación en las actualizaciones del DLE de algunos vocablos estudiados en el *Martes Neológico* durante estos años. Están oportunamente indicados aquellos neologismos que han pasado a formar parte del diccionario, bien en el encabezado del propio artículo, o bien en los sumarios, mediante una D recuadrada.

En esta colección de nueve volúmenes se han reunido, mediante distribución por temas, una selección de las entradas publicadas durante los diez primeros años de existencia del blog, hasta diciembre de 2025. Todas ellas corresponden a categorías gramaticales (nombres, verbos y adjetivos) y a tipos de neologismos diferentes (derivados, compuestos, abreviados, sintácticos, sintagmáticos, semánticos, préstamos), y que se usan en áreas del conocimiento muy diversas y que aquí están repartidas del siguiente modo:

1. Artes y espectáculos
2. Ciencias de la salud
3. Ciencias de la tierra
4. Deportes y ocio
5. Economía y finanzas
6. Gastronomía
7. Lengua, literatura y comunicación
8. Sociedad, I
9. Sociedad, II

Para cada neologismo se ofrece información gramatical (categoría, tipo de formación), semántica (ejemplos de uso, explicación del significado, área temática), etimológica y enciclopédica (el origen de la palabra, quién la inventó, cómo se extendió su uso) y pragmática (frecuencia de aparición, presencia en obras lexicográficas, relación con otras palabras, convivencia con variantes, etc.).

Los textos fueron redactados por especialistas en la materia de todo el mundo hispanohablante que constan en el texto con nombre y afiliación, y a quienes agradecemos sinceramente su valiosa colaboración. Muchos de estos especialistas son investigadores que trabajan en observatorios de neología articulados en redes como Antenas Neológicas, NEOROC o NEOXOC; otros son profesores, especialistas en morfología, historia de la lengua, traducción o terminología.

Los artículos del *Martes Neológico* tienen muchas aplicaciones didácticas, tanto a nivel universitario como en el bachillerato. También en el ámbito de la enseñanza de la lengua española como lengua extranjera. Los martes también son un material interesante para el mediador en lenguas, para el comunicador, para el periodista. Y naturalmente permiten al estudioso de la lengua disponer de material para futuros análisis.

Este séptimo volumen recoge neologismos procedentes del mundo de la lengua, la literatura, la comunicación, las redes sociales y la informática, ámbitos y materias cada vez más interrelacionados en la sociedad del conocimiento y el espacio cibernético.

El M*artes Neológico* coronó sus diez primeros años en 2025, y pudo celebrar su aniversario con el galardón del premio Archiletras 2025 a la divulgación. Fue un honor recoger el premio en nombre de todos los colaboradores del blog y de los equipos editorial y de contenido que hemos cooperado de modo muy fructífero y feliz desde la Universitat Pompeu Fabra y el Instituto Cervantes.

Este proyecto lo iniciamos con Mari Pepa Palomero, excelente profesional del Instituto Cervantes que estuvo a cargo de su cuidado editorial durante los dos primeros años. A ella, que creyó siempre en la utilidad de los martes neológicos, le queremos dedicar esta obra.

Lengua

neologismo	diccionarizado	pág.	neologismo	diccionarizado	pág.
autoodio *m.*		**11**	mapuzugun *m.*		**19**
lenguaje inclusivo *m.*		**15**			

Literatura

neologismo	diccionarizado	pág.	neologismo	diccionarizado	pág.
antologar *v. tr.*	D	**22**	kriptonita *f.*	D	**45**
autoficción *f.*		**25**	long seller *m.*		**47**
doppelgänger *m.* y *f.*		**28**	no ficción *f.*		**50**
estilema *m.*		**32**	novela río o novela-río *f.*		**53**
ficcionar *v. tr.*	D	**35**	orweliano, orweliana *adj.*		**56**
hamletiano, hamletiana *adj.*		**38**	pitufo, pitufa *adj. y m. y f.*		**60**
hobbit *m.* y *f.*		**41**			

Comunicación

neologismo	diccionarizado	pág.	neologismo	diccionarizado	pág.
audiodescripción *f.*		**64**	infoxicación *f.*		**79**
flyer *m.*		**67**	photocall *m.*		**82**
fotonoticia *f.*		**70**	podcast *m.*		**85**
hub *m.*		**73**	post *m.*		**88**
infodemia *f.*		**76**	prensa rosa *f.*		**91**

Comunicación

neologismo	diccionarizado	pág.	neologismo	diccionarizado	pág.
streaming *m.*	D	**94**	videochat *m.*	D	**103**
televoto *m.*		**97**	youtuber *m.* y *f.*		**106**
transmedia *adj.*		**100**			

Redes sociales

neologismo	diccionarizado	pág.	neologismo	diccionarizado	pág.
hater *m.* y *f.*		**109**	postureo *m.*	D	**115**
influencer *adj.* y *m.* o *f.*		**112**			

Informática

neologismo	diccionarizado	pág.	neologismo	diccionarizado	pág.
agregador *m.*		**118**	ciberactivismo *m.*		**148**
antidescargas *adj.*		**121**	ciberbullying *m.*		**151**
app *f.*		**123**	cibercriminal *m.*		**154**
avatar *m.*	D	**126**	ciberdelincuente *m.*	D	**156**
banner o báner *m.*	D	**129**	ciberseguridad *f.*		**159**
big data *m.*	D	**132**	cibersexo *m.*		**162**
bot *m.*	D	**136**	código QR *m.*		**164**
captcha *m.*		**140**	descargable *adj.* y *m.*	D	**167**
chatbot *m.*		**142**	explorador *m.*		**170**
ciberacoso *m.*	D	**145**	gif *m.*	D	**173**

Informática

neologismo	diccionarizado	pág.	neologismo	diccionarizado	pág.
googlear *v. tr.* e *intr.*		**176**	megapíxel *m.*		**191**
grooming *m.*	D	**179**	metadato *m.*		**193**
hackear *v. tr.*	D	**182**	multijugador, multijugadora *adj.*		**196**
hiperconectividad *f.*		**185**	pixelar *v. tr.*	D	**198**
malware *m.*		**188**	superordenador *m.* o supercomputador *m.* o supercomputadora *f.*		**201**

autoodio

m.

prefijación

Carsten Sinner
Institut für Angewandte Linguistik
und Translatologie
Universität Leipzig
(Alemania)

Fecha de publicación
6-3-2018

El compuesto a la manera culta *autoodio* (también documentado como *auto odio* u *auto-odio*) hace referencia a un sentimiento de rechazo hacia lo propio, las propias características, aunque el significado exacto depende del contexto. Es un calco del catalán *autoodi*, a su vez calco del inglés *self-hatred* que viene del alemán *Selbsthass* (hasta una reforma ortográfica en 1996, *Selbsthaß*). *Selbsthass,* que junto con la denominación *antisemitismo judío* se acuñó en la prensa judía alemana hacia comienzos del siglo XX y tuvo una gran difusión gracias al libro *Der jüdische Selbsthaß* («El autoodio judío»), publicado por el judío alemán Theodor Lessing en 1930. Lessing describe el supuesto *autoodio* de una parte de los judíos como consecuencia de reacciones agresivas hacia ellos, lo que los habría llevado a sentirse culpables y a verse inferiores a los demás. Esto los empujaría a detestar su «condición» de judío, a repudiar a los judíos como grupo social y a criticarlos sobremanera, a comportarse de forma autodestructiva, queriendo ocultar el hecho de ser judío y, en última instancia, a convertirse al cristianismo o ateísmo.

La sociolingüística catalana adoptó el concepto (y término) del *autoodio* judío con un cambio semántico para describir los sentimientos negativos hacia la propia lengua y la propia cultura. Suele explicarse —como en la Viquipèdia catalana— que el término fue acuñado por Rafael Ninyoles en 1969 para describir la actitud de abandono de la lengua propia en el País Valencià por medio de un proceso de sustitución del catalán por el castellano, lengua de los grupos socialmente dominantes. Ninyoles adoptó el concepto del psicólogo social estadounidense Gordon Allport, que lo tomó del psicólogo social germano-estadounidense Kurt Lewin. Este lo

conoció por la obra de Lessing y la novela *The Island Within* de 1928, escrita por otro judío americano-alemán, Ludwig Lewinsohn. De la sociolingüística en lengua catalana, a partir de los años 70, el concepto se difundió en España y a otras lenguas. Curiosamente, como resultado de publicaciones de sociolingüistas alemanes como Georg Kremnitz, se «reimportó», como tecnicismo (socio)lingüístico, al alemán.

Al principio, también en castellano *autoodio* se empleaba como término sociolingüístico, y con este significado aparece en la prensa hasta hoy. Así, a principios de los años 90, los periodistas aún creen necesario explicar el concepto, como en el siguiente ejemplo donde «respecto a las cosas propias» acompaña el término (haciendo que la frase resulte tautológica):

- Obiols [...] se mueve como pez en el agua en el terreno de la teoría y de la doctrina [...] en un partido donde conviven el catalanismo de izquierdas, el jacobinismo ilustrado y el **autoodio** respecto a las cosas propias... [*Levante* (España), 9/2/1994]

La misma tautología se da en otros casos donde se emplea la palabra, como ilustra el siguiente ejemplo donde *autoodio*, igual que *autoignorancia*, se acopla con *propio*:

- Pienso entonces si lo que nos pasa a los valencianos es un problema de propia autoignorancia, de propio **autoodio** o de propia burricie. [*El País* (España), 20/10/2004]

No así en el siguiente ejemplo:

- Hace unos años, 25 podíamos hablar de una visión de **autoodio**, de necesidad de superar ese tema de que el valenciano pudiera pasar de lengua del hogar, la familia, a ser lengua vehicular. [*Levante* (España), 21/2/2010]

También en otras ciencias sociales —como la psicología, la sociología, la antropología, las ciencias políticas o la ecología humana— se entiende por *autoodio* el mencionado sentimiento de rechazo hacia las propias características, lo que suele explicarse como resultado del hecho de pertenecer a un grupo social dominado, desprestigiado, discriminado o hasta perseguido por otros grupos de la sociedad.

También puede darse respecto del sexo biológico —el *autoodio* del que padecen mujeres subyugadas a la violencia de género—, de la orientación sexual —el *autoodio* homosexual, explicable con agresiones verbales y físicas contra homosexuales o la criminalización que aún sufren en muchos países del mundo— o como consecuencia de la atracción sexual hacia menores, como en el siguiente ejemplo:

- Max se siente atraído sexualmente por niñas entre las edades de seis a 11 años. Es un deseo que durante años lo ha llenado de **auto-odio** y desesperación. [*BBC Mundo*, 13/7/2015]

Hoy también se emplea en contextos en los que da nombre al rechazo que siente una persona hacia su propio cuerpo, por ejemplo, por trastornos dismórficos corporales por los que uno siente una preocupación extrema por algún defecto (que puede ser imaginado), y que suele manifestarse en una obsesión con características físicas.

Asimismo, ha llegado a emplearse para referirse a conflictos de índole política o ideológica. Paralelamente, se pasa de atribuirse a individuos o grupos a atañer a ideologías o movimientos sociopolíticos como nacionalismo, catalanismo u otros ismos. Así se «personifica», representando, nuevamente, grupos sociales, hasta instituciones, naciones y estados. Se aprecia cuando Josu Sorauren dice, en la página web de la Fundación Nabarralde, que el *autoodio* es «moneda habitual entre los colaboracionistas». También cuando el escritor Félix de Azúa, al señalar que España no soporta la diferencia y que nadie odia más a España que los españoles, diagnostica que:

- España es, entre comillas, un país enfermo de **autoodio**. Y hay partidos que se dedican a mercantilizar ese odio. [*El País* (España), 21/04/2015]

Además se define ya como categoría política, reduciéndose a una carga ideológica:

- Entre las categorías políticas que maneja el nacionalismo catalán en esta época crepuscular —diríamos de «solución final» si no fuera por su maldita resonancia—, hay una realmente impactante por la violencia que transmite. Hablamos del «**auto odio**», o el odio que una persona siente hacia sí misma, a los que son como ella y lo que lo que representa. [*La Razón* (España), 14/12/2013]

La palabra en la base de datos del Observatori de Neologia no se registra en periódicos americanos; no obstante, en el español americano se usa con los mismos sentidos desglosados aquí, si bien parecen prevalecer los usos en los que hace referencia al contexto judío y a la crítica a los coterráneos, como cuando Adrián Liberman dice sobre el *auto-odio* venezolano:

- El principal depredador de un venezolano es otro venezolano. [...] Cuando se pasa de una década con gente que habla tanto de las cosas más insustanciales, pero que omite «entrompar» los estragos del **auto odio**, el ejercicio cotidiano de la deshumanización del otro, el silencio se vuelve todo un mensaje en sí. [*Opinión y Noticias* (Venezuela), 19/10/2009]

Autoodio no aparece en diccionarios como el *NEOMM*, el *DRAE*23, *Alvar*, *Alvar2* o el *DEA*, ni se encuentra en diccionarios de lenguas próximas como los del italiano (*Zingarelli*) o francés (*Le Grand Robert*). El diccionario normativo alemán *Duden* sigue el término original definiéndolo como 'odio dirigido hacia la propia persona'; también se registra en diccionarios de inglés, como el *Oxford English Dictionary*.

Auto-odio se nos aparece, pues, como una unidad neológica recurrente y estabilizada, lexicalizada formalmente y con una gama de significados muy relacionados entre sí documentados desde hace décadas en la prensa. Esto nos conduce a sugerir su diccionarización, tanto más si se tiene en cuenta que esta inclusión ya se está produciendo en los recursos lexicográficos de otras lenguas.

lenguaje inclusivo *m.*

sintagmación

Carmen Sánchez Manzanares
NEOROC, Observatorio de Neología
Universidad de Murcia
(España)

Fecha de publicación
10-8-2021

El término *lenguaje inclusivo* se usa en la comunicación actual con varios sentidos, si bien próximos, y ello por la extensión semántica del adjetivo *inclusivo*. En la discusión lingüística científica y en el debate social suele vincularse a las propuestas de un uso de la lengua en el que el género gramatical masculino deje de representar conjuntamente a hombres y mujeres, evitando el denominado *masculino inclusivo* o *genérico*. Con ello se pretende contribuir a erradicar lo que se conoce como *sexismo lingüístico*, fenómeno que abarca no solo cuestiones relativas al género gramatical, sino también usos léxicos discriminatorios para la mujer, enfoques discursivos androcéntricos y pautas de comportamiento machista en la interacción comunicativa. Con el sentido aludido, el lenguaje inclusivo podría encuadrarse dentro del llamado *lenguaje no sexista* y, al mismo tiempo, como parte del proceso que se conoce como *feminización del lenguaje*, cuyo fin es visibilizar el género femenino.

Además de convivir con la variante *lenguaje incluyente*, apenas empleada en España, algo más en América Latina, *lenguaje inclusivo* se usa también como sinónimo de *lenguaje no sexista* y de *lenguaje igualitario*. Con menor frecuencia se ha usado el término para crear conciencia social sobre aspectos comunicativos que inciden en la segregación étnica o en la marginación de personas con discapacidad, por lo que a veces encontramos la precisión *lenguaje inclusivo de género* o *lenguaje inclusivo en cuanto al género*, así como la expresión *lenguaje inclusivo y no sexista*. Finalmente, *lenguaje inclusivo* cuenta más recientemente con otro contenido semántico, pues se usa para proponer un uso de la lengua que asuma la diversidad de género, superando el binarismo masculino / femenino.

Todos los términos mencionados anteriormente se han formado por sintagmación y, por lo que respecta a los formados con la base *lenguaje*, se pone de relieve que en la terminología lingüística se selecciona esta base antes que *lengua*, aunque posteriormente pueda darse una sustitución Sin embargo, no es previsible *lengua inclusiva*, puesto que se detecta la tendencia al uso de *español inclusivo,* del mismo que ocurre en francés o italiano, donde alternan *langage inclusif* / *français inclusif* (fr.) y *linguaggio inclusivo / italiano inclusivo* (it.). Al igual que en español, en estas lenguas puede aparecer el término con la especificación *de genre* (fr.), *di genere* (it.), mientras que en inglés y alemán está prácticamente fijada: *gender-inclusive language* (ingl.), *genderinklusive Sprache* (al.).

El estudio sobre el sexismo lingüístico alcanza relevancia en los años setenta, cuando germina en Estados Unidos el movimiento feminista de la diferencia, que reivindica la diferencia sexual para impulsar la liberación de la mujer, sometida por el varón en el sistema de patriarcado. En este contexto, surgen las propuestas de un lenguaje inclusivo contrapuesto a lo que se observa como un lenguaje que excluye a la mujer. La interpretación del sexismo por causa del género gramatical parte de la consideración de motivaciones semánticas en las marcas de género, por un lado, y, por otro, en el relativismo lingüístico de tipo cultural, según el cual la lengua nos orienta en nuestra representación del mundo, y, más allá, en la concepción de que la lengua conforma lo social, de manera que no se pueden separar el androcentrismo social y el lingüístico. En el ámbito hispanohablante se publican a mediados de los años ochenta las primeras guías de uso no sexista por parte de administraciones y organizaciones y lo relativo al género gramatical suscita una gran polémica.

Con la irrupción de la teoría *queer* en la década de los noventa, *lenguaje inclusivo* adquiere un nuevo sentido, por cuanto comienza a usarse para plantear la eliminación de toda marca de género gramatical, huyendo del binarismo y amparando la diversidad de género. Igualmente, se emplea en un sentido más amplio, no restringido a lo gramatical, que comprende usos no peyorativos con relación a las distintas identidades de género de la comunidad LGTBIQ+ (lesbiana, gay, transexual, bisexual, intersexual y *queer*, más el resto de diversidades). El propósito es contribuir a la supresión de la heteronormatividad, que remite a un único modelo de género basado en el sexo biológico. Del mismo modo que en el feminismo postestructuralista, el foco en la teoría *queer* se sitúa en la concepción del género como una construcción social, pero en lugar de promoverse un *lenguaje no sexista*, se promueve un *lenguaje neutral* en cuanto al género, por tanto, un *lenguaje inclusivo* frente al *lenguaje binario*.

Por consiguiente, no existe hoy un único modelo de lenguaje inclusivo y simultáneamente se nos guía hacia un lenguaje inclusivo no sexista y hacia un lenguaje inclusivo no binario. Para la visibilización de la mujer, se propone la mención separada de lo femenino mediante el desdoblamiento, la creación de formas en femenino para oficios, cargos, títulos o el uso de

sustantivos colectivos abstractos en lugar del masculino genérico. Por otro lado, con la premisa de la diferencia entre sexo biológico y percepción psicosocial que un individuo tiene de su género, se ha postulado un nuevo morfema *–e* para evitar toda marca masculino/femenino, con el objetivo de un lenguaje inclusivo no binario. En la lengua escrita se presentan otras alternativas, como la @ o la *x*, que favorecen un uso económico de la lengua, aspecto central en el argumentario contra estas preceptivas lingüísticas de género. En este punto, cabe anotar el empleo del término *escritura inclusiva*, más restrictivo que *lenguaje inclusivo*. Cualquiera de estos modelos supone una ruptura con la norma del español estándar, por lo que sus defensores han emprendido la lucha por una reforma lingüística en la que el foco se coloca fundamentalmente en el género gramatical.

En el CORPES XXI se documenta *lenguaje inclusivo* desde 2009; en concreto, se localiza en el informe para la formación del profesorado de Gallardo Linares y Escolano López que publica la Universidad de Málaga:

> - Los cambios de la sociedad repercuten en el lenguaje que utilizamos y el **lenguaje inclusivo** es el producto de la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres. Es conocido el lenguaje inclusivo en el aula como referirnos a alumnos y alumnas, sin obviar ambos sexos reduciéndolos al género masculino, pero se debe conocer también el lenguaje inclusivo en relación al colectivo LGTB. Esto es, referirnos a gays, lesbianas, transexuales y bisexuales por separado y no referirnos a gays para todos. [*Informe diversidad afectivo-sexual en la formación de docentes* (España), 2009]

A partir del *Informe sobre sexismo lingüístico* que elabora en 2012 Ignacio Bosque, se difunde en los medios de comunicación la controversia que genera el uso de un lenguaje inclusivo, aunque no figura el término en este informe:

> - La periodista June Fernández, directora de la revista con enfoque de género Píkara Magazine, considera que se han mezclado dos debates. «Está muy bien analizar las guías e identificar sus excesos, pero el manifiesto no hace solo eso sino que además niega la mayor y deslegitima la defensa del **lenguaje inclusivo**», dice. [*BBC News*, 8/03/2012]

En el OBNEO, el primer registro de *lenguaje inclusivo* data de 2013 y testimonia el proceso iniciado en el ámbito corporativo para normativizar un lenguaje *inclusivo y no sexista*; el registro más reciente, de finales de 2020, corresponde a una entrevista con la escritora Isabel Allende:

> - La compañía, con sede en San Javier y fundada hace más de 30 años, es una 'pyme' dedicada a la elaboración y exportación a Europa de productos hortícolas, y el 47 % de sus

cargos de responsabilidad están ocupados por mujeres. La compañía ha revisado más de 50 documentos corporativos para utilizar un **lenguaje inclusivo** y no sexista. [*La Verdad* (España), 2/11/2013]

- También aseguró que le gustaría usar el **lenguaje inclusivo** con su nieta, a pesar de que reconoce que le está costando. [*La Tribuna de Albacete* (España), 6/11/2020]

Ciertamente, el uso de *lenguaje inclusivo* con el sentido de un lenguaje neutral en cuanto al género es menos frecuente en España que en América Latina, donde ha adquirido fuerza especialmente en Argentina:

- «**Todes, Alumnes, Niñes, Medique**». Lo había dicho el 26 de marzo la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, en la web oficial y con el título: «Reflexiones para un **lenguaje inclusivo**». Pero el texto recién tomó resonancia ahora. Es que es anterior al «**Todes les diputades**» o el «**chiques**» (en vez de «chicos»), que hace una semana usó la vicepresidenta del centro de estudiantes del Carlos Pellegrini ante las cámaras de TN y abrió el debate sobre la «guerra a la O». [*Clarín* (Argentina), 19/06/2018]

Con todo lo expuesto, queda patente que *lenguaje inclusivo* es un neologismo necesario en el marco de un proceso imparable de reivindicación social de la no exclusión por género. Por ello, y porque se constata su creciente extensión en el habla desde hace más de una década, conviene que no se demore más su sanción en los diccionarios, incorporando tanto el sentido relativo a un uso no sexista como a un uso no binario. Por último, puesto que se detecta también su uso con el sentido de un lenguaje con sensibilidad hacia cualquier grupo humano expuesto a la exclusión social, conviene igualmente que se registre esta acepción genérica.

mapuzugun

m.

préstamo

Belén Villena Araya
NeoValpo – Antena Neológica de Valparaíso
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile)

Fecha de publicación
1-7-2025

La influencia de las lenguas indígenas en las distintas variedades geográficas del español de América ha sido uno de los temas más estudiados y polémicos de la dialectología hispanoamericana: aunque no hay consenso en torno al impacto de estas lenguas en los esquemas fonológicos y sintácticos de la lengua española, sí lo hay en lo que respecta a su importante influencia en el nivel léxico, con préstamos amplia y tempranamente documentados. Préstamos de estas lenguas son, por ejemplo, los nombres empleados para denominar a los mismos pueblos (*etnónimos*) y sus lenguas (*glosónimos*). Es lo que ocurre con los etnónimos y glosónimos del mapuche, el pueblo originario más numeroso de las actuales repúblicas de Chile y Argentina. El etnónimo *araucano* (de *Arauco* 'corriente de agua', y este de *rag* 'greda' y *ko* 'agua') se incorporó a la tradición lexicográfica académica muy pronto, ya desde la segunda edición del *Diccionario de autoridades* (1770), donde se definió como «el natural de Arauco, o lo perteneciente a aquel valle del reyno del Perú». En cuanto glosónimo, *araucano* apareció por vez primera en la decimocuarta edición del diccionario de la Academia (1914), donde se incluyó con las siguientes acepciones: «natural de Arauco», «perteneciente a este país de América, hoy una de los provincias de Chile» e «idioma de los araucanos». Desde la decimoquinta edición (1925), se incluyó también en el repertorio usual académico su sinónimo (etnónimo y glosónimo) *mapuche* ('gente del territorio', de *mapu* 'territorio' y *che* 'gente').

En la actual edición del *Diccionario de la lengua española* (actualización 2023) se mantiene la palabra *mapuche* como etnónimo y glosónimo, mien-

tras que el término *araucano* permanece como etnónimo y como nombre no de una, sino de un grupo de lenguas. Sin embargo, en lo que respecta a su condición de glosónimos, ninguna de estas dos unidades ha sido una denominación surgida dentro de la comunidad mapuche. Las primeras denominaciones de esta lengua, registradas por los misioneros jesuitas durante el periodo colonial chileno, fueron *Chil(l)idugu(n)* 'la lengua de Chile', de *Chil(l)e* 'nombre dado al territorio (de donde proviene el actual nombre del país *Chile*)' y *dungun* 'habla'; y *mapudungu(n)* 'lengua del territorio', de *mapu* 'territorio' y *dungun(n)* 'habla'. De ellas, el glosónimo *mapudungun* sigue vigente y exhibe un uso extendido, tanto dentro de la comunidad mapuche como fuera de ella, en ámbitos generales y especializados; no obstante lo anterior, y a pesar de su temprano registro, esta unidad no ha sido recogida en ninguna de las ediciones del diccionario académico.

Ejemplo de ello es el uso que se hace de este glosónimo por parte de las instituciones del Estado de Chile, como el Programa de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios. Su uso también es mayoritario en los trabajos descriptivos y académicos sobre esta lengua, sobre todo durante las últimas tres décadas, como en los títulos de las siguientes obras: *Vocabulario y frases útiles en mapudungun* (Harmelink, 1990), *Mapudungun. El habla mapuche* (Zúñiga, 2006), *Morfología y aspectos del mapudungun* (2011), y *Diccionario mapudungún-español y español-mapudungún* (Augusta, 2017). También en obras escritas en otras lenguas como el inglés («Mapudungun», capítulo del libro *The Oxford Handbook of Polysynthesis* —Zúñiga, 2017—) y el francés (*La création lexicale comme outil didactique en mapudungun: vers une perspective métalinguistique et intergénérationnelle* —Vergara y Loncon, 2018—).

En cuanto a su uso en la prensa, la base de datos BOBNEO registra ocurrencias de las variantes ortográficas *mapudungun* y *mapudungún*. La base de datos Factiva, en tanto, registra estas dos variantes ortográficas más otras cuatro, originadas a partir de dos variables: el grado de adaptación ortográfica de este préstamo y el alfabeto mapuche empleado en su escritura (esta lengua cuenta con al menos tres grandes alfabetos en competencia). De esta forma, Factiva consigna las variantes *mapudungún* (1.450 ocurrencias) y *mapudungun* (1.123 ocurrencias), las más empleadas, que tienen como base el Alfabeto Mapuche Unificado. Algunos de los registros son:

- Y junto a estos cimientos, *Litoral* recoge obras de poetas contemporáneos entre los que destaca Raúl Zurita, que explora las posibilidades matemáticas en las estructuras poéticas, Diego Maqueira y su lenguaje de jerga, y autores mapuches como Leonel Lienlaf, Elicura Chihuailaf y Jaime Luis Huenún, cuyos poemas se publican en castellano y **mapudungún** (idioma mapuche). [*La Vanguardia* (España), 16/1/2000]

- Sus versos en **mapudungun** han viajado por medio mundo junto a sus reivindicaciones: una historia, un territorio, un modo de ser y un idioma, que, según Pablo Neruda, debía enseñarse en universidades. [*Europa Press* (España), 29/4/2002]

También registra las variantes *mapuzungun* (159 ocurrencias) y *mapuzungún* (55 ocurrencias), en las cuales se emplea como base una mezcla del Alfabeto Mapuche Unificado con los alfabetos Azümchefe y Raguileo. Algunos de estos registros son:

- «La enseñanza será en el idioma originario, **mapuzugun**, porque aprender a través del idioma original es promover la identidad de nuestro pueblo nación y comprender también la dinámica tecnológica de la biodiversidad, protegiendo plantas autóctonas —en la mayoría de los casos medicinales— y no suplantándolas por especies foráneas», explica Marin. [*La Nación* (Chile), 21/3/2007]

- Curiosamente, todavía no hay ningún programa de Radio Comunidad Linares que hable en la lengua madre de los cerca de mil pobladores aborígenes del paraje Aucapán, el **mapuzungún**. [*Clarín* (Argentina), 1/5/2005]

Por último, consigna además las variantes *mapuzugun* (123 ocurrencias) y *mapuzugun* (12 ocurrencias), que tienen como base los alfabetos Azumchefe y Ragileo.

En conclusión, a partir de la breve exposición de la evidencia histórica y actual del uso del glosónimo *mapudungún* y sus variantes ortográficas (que se remonta a más de cuatrocientos años), creemos que es una necesidad imperiosa la inclusión de esta unidad en el diccionario académico. ¿Otras razones? Esta unidad corresponde a una de las denominaciones surgidas dentro del mismo pueblo mapuche para denominar su lengua (*autoglosónimo*), por lo que su inclusión sería una forma de manifestar respeto por la lengua de un pueblo que ha sufrido una hispanización forzada, cuyas huellas traumáticas perviven hasta la actualidad. Asimismo, su inclusión ayudaría a la normalización ortográfica de este préstamo, cuya escritura presenta numerosas variantes, producto, entre otros factores, de la falta de normalización ortográfica del *mapuzugun*. Empleamos esta variante no adaptada a la ortografía española y la proponemos como lema para la próxima edición del diccionario académico (en consonancia con otros préstamos que mantienen la ortografía de su lengua fuente, como *blues*, *boîte* y *pizza*) por ser una de las formas defendidas por las organizaciones que trabajan por la revitalización de esta lengua y por ser la variante sugerida por los manuales de buenas prácticas lingüísticas publicados por las instituciones del Estado de Chile.

antologar

v. tr.

conversión | diccionarizado

Natalia Catalá
Universitat Rovira i Virgili
(España)

Fecha de publicación
8-1-2019

La palabra *antologar* parece haberse hecho un lugar en nuestro repertorio léxico, a pesar de que solo uno de los diccionarios consultados —el *DRAE*23, el *Clave*, el *DEM*, el *DUE* y el *DEA*— registra el neologismo —el *DEA*—. Para definirlo, este diccionario recurre al sinónimo *antologizar*, que es precisamente el término aceptado por el diccionario académico en la vigésima tercera edición, con el significado de 'incluir en una antología'. La mayoría de los diccionarios parece, por tanto, asumir la posición de la Fundéu (2008): «El verbo correspondiente a antología es *antologizar*, y su participio, *antologizado*».

Sin embargo, los datos evidencian que el neologismo se utiliza cada vez más, tanto en el español peninsular como en el español de América. En el banco de neologismos del Observatori de Neologia (OBNEO) encontramos algunos registros de 1999 a 2016. En el primero aparece el participio del verbo y solo una vez se atestigua el uso de una forma conjugada:

- Aunque, hay que decirlo también, uno echa en falta composiciones tan insistentemente **antologadas** en otros lugares como Paganos. [*El País* (España), 29/05/1999]

- La obra empieza cuando el violonchelo desgrana tristemente el tema de *Chant du ménestrel* (*El canto del trovador*) de Glazunov, y su tono **antologa** el sentido mismo del espectáculo: es un canto a la entrega, a la voluntad ciertamente mística que tiene el ballet y que convirtió a Pavlova en un icono transparente y eterno. [*El País* (España), 17/06/2000]

El *Diccionario histórico de la lengua española* (1960-1996) registra ambos términos. Para *antologizar* propone y ejemplifica dos acepciones y algunas subacepciones:

1. tr. Someter a selección antológica (obras o conjuntos de obras, o a un autor). Ú. t. en sent. fig.
1902 UNAMUNO *Ensayos* III (1916) 176: Cierta selección se impone [...]. Hay escritores, verbigracia, que en beneficio de su nombre deben pasar con una o dos composiciones a una antología. Y en general cabe decir que conviene antologizarlo todo.

b. Hacer una antología.
1935 FDZMONTESINOS (*RFE* XXII 425): La labor de antologizar para el público [...] impone ciertos deberes de fidelidad y exactitud informativa que el Sr. Ochando no siempre ha cumplido.

c. Seleccionar (textos) reuniéndolos en una antología
1949 GABLANCO, M. (*BRAE* XXIX 440): Entremos ya en el examen de algunas letras para cantar de las que Tirso nos ha legado a lo largo de su teatro, no sin lamentar que aún no hayan sido antologizadas u ordenadas debidamente.

2. tr. Ser compendio o muestra representativa (de algo).
1963 GAYA NUÑO (*España* 150): Pero volvamos a la ría de Mundaca, que ejemplifica y antologiza el País Vasco como pudieran hacerlo otros varios millares de ilustraciones.

Para *antologar* se proponen menos definiciones, pero las que aparecen coinciden con las del término *antologizar*:

1. Seleccionar (autores, textos u otras cosas) reuniéndolos en una antología.
1935 HERNÁNDEZ, MIGUEL *Cartas* (1992) 2357: He hablado con Sijé varias veces de vosotros; le dije tu deseo y mío, Antonio, de antologar a los poetas mediterráneos de esta parte.

b. Realizar una antología de la obra (de un autor).
1980 Mercurio [Valp.] (*DECh* 1984 s/v): Neruda antologado de nuevo.

El *DHLE* (1960-1996) registra también los términos *antologador*, *antólogo* y *antologista.*

Estos datos parecen confirmar la convivencia pacífica de ambas formas, al menos hasta finales del siglo XX: la forma completa, *antologizar*, y la

formación regresiva, *antologar*, procedente de la primera. El término inicial habría sufrido, por tanto, una reducción fonológica que habría dado lugar a una nueva formación léxica, en este caso con un significado prácticamente equivalente al de la palabra completa, lo que hace sospechar que la creación del nuevo término no ha obedecido a la necesidad de contar con una nueva denominación, sino a la voluntad de simplificar la expresión.

Llegados a este punto cabe preguntarse por qué la Real Academia Española prefiere *antologizar* a *antologar*, si acepta términos como *antólogo* y *antologador* difícilmente derivables de la primera forma. De hecho, resulta interesante constatar que la variante aceptada por la Real Academia Española parece utilizarse más bien poco: en la versión anotada del CREA aparecen dos registros y cinco en el CORPES XXI.

En cambio, en la versión anotada del CREA aparecen veintiún registros de la forma *antologar*, de los cuales seis corresponden al español peninsular, mientras que en el CORPES XXI aparecen sesenta y un registros, entre 2001 y 2012, de los cuales siete corresponden al español peninsular. Además, de los datos se desprende que, aunque es más habitual el uso del participio del verbo, el uso de otras formas verbales se incrementa con el significado de 'compilado' a medida que pasa el tiempo:

- Leyó mis poemas y me **antologó** en una especie de recital de poesía joven que hizo en un instituto chileno-norteamericano. [Bolaño, Roberto: «Encuentro con Enrique Lihn». *Putas asesinas*. Barcelona: Anagrama, 2001]

Por tanto, podemos concluir no solo que el neologismo parece claramente instalado en la lengua española, sino que su uso es mucho más habitual que el del término aceptado por la Real Academia Española, por lo que quizás sea prudente recomendar su inclusión en el diccionario académico.

No todas las lenguas románicas cuentan con las mismas o parecidas variantes para expresar el significado 'incluir en una antología'. De hecho, solo el portugués parece mostrar una alternancia similar a la del español ya que cuenta con los términos *antologizar* y *antologiar*.

El Observatori de Neologia (OBNEO) registra *antologar* y *antologador* para el catalán, pero en el *DIEC* estos lemas no aparecen. El francés no posee ningún verbo formalmente equivalente a los del español, aunque se utilizan los sustantivos *anthologue* y *anthologiste*. El *Diccionario da Real Academia Galega* solo reconoce el sustantivo *antoloxía* y el adjetivo *antolóxico*. Y, mientras los diccionarios de italiano recogen el término *antologizzare*, pero no la formación regresiva, el rumano opta por la forma *antologare.*

Por último, fuera del ámbito de las lenguas románicas, el inglés solo muestra la alternancia de dos variantes formales del lexema verbal: *anthologize* y *anthologise.*

autoficción

f.

prefijación

Hermógenes Perdiguero y Rafael Pontes Velasco
Universidad de Burgos (España)

Fecha de publicación
19-10-2021

La voz *autoficción* resulta interesante tanto desde el punto de vista formal como desde el de su contenido. El primer componente de esta palabra compleja lo encontramos en otros vocablos como *autógrafo* y *autómata*, tomados del francés *autographe* y *automate*, respectivamente. También se halla en voces más recientes del ámbito de la psicología, tales como *autoestima*, *autoconcepto*, *autocontrol*, *autoconvencimiento* y *autoconciencia*, en palabras del ámbito educativo: *autoevaluación* y *autoaprendizaje* y, entre otros, en términos de la vida diaria como son *autoconsumo*, *autorregulación* y *autocomplaciente*. El significado que aporta el prefijo culto *auto–* a estas palabras es un valor reflexivo o, si se prefiere, el de 'propio' y 'por uno mismo', tal y como señala el diccionario académico (*DLE*).

En cambio, en voces compuestas como *autoescuela*, *autocaravana*, *autopista* y *autovía*, el elemento *auto-* es el resultado de un acortamiento de la palabra *automóvil,* 'coche, vehículo con motor'. Este mismo proceso morfológico lo encontramos también en palabras como *autocine* y *autovacunación*, empleadas para indicar un local donde se ve el cine desde el interior del coche o bien para señalar un lugar o punto de vacunación, respectivamente. También se halla con este sentido en alguna palabra importada de otras lenguas, como, por ejemplo, *autostop*.

Sin embargo, en voces como *autovacuna* volvemos a encontrar el significado etimológico del prefijo *auto-*, ya que esta palabra se refiere a preparados basados en elementos biológicos del propio individuo. Este mismo sentido lo hallamos en *autobiografía*, palabra tomada del francés, y en la

voz *autoficción*, surgida esta en el ámbito literario y extendida después al mundo cinematográfico.

En cuanto al segundo componente del neologismo que centra nuestra atención, *ficción*, se atestigua en otras voces relacionadas con la literatura, como *metaficción*, empleada para referirse a la forma de narración que aborda los mecanismos de la ficción en sí mismos, y *microficción*, relato de extensión muy breve. En principio, *ficción* se opone a *biografía* puesto que la ficción tiene que ver con la invención de unos hechos que se narran, mientras que en una biografía se cuentan hechos que han sucedido en la realidad. Este sentido es el que parece apreciarse en los testimonios del banco de datos del Observatori de Neologia del término *autoficción* de la prensa, tanto de América como de España:

- Acababa de leer su nueva novela, *Vergüenza*, o **autoficción**, si se quiere llamar así al ejercicio de auto-biografiarse mediante la escritura. [*La República* (Perú), 25/05/2014]

- ¿Qué significado tiene esa innegable atracción que ejercen hoy la **autoficción**, lo confesional, las distintas formas de la literatura del yo? [*Europa Sur* (España), 7/02/2017]

- Refractaria a las escrituras del yo y a la noción de **autoficción** tan de moda últimamente, *Febrero 30* retoma *Cielo ½* y lo reanuda en su máxima incandescencia. [*Página/12* (Argentina), 27/11/2017]

- El drama sobre los últimos días de Unamuno en la Guerra Civil obtiene 17 candidaturas, una más que la **autoficción** de Pedro Almodóvar. [*El País* (España), 3/12/2019]

- Los críticos hablarían quizá de una obra de **autoficción**, como si no fuera siempre **autoficción** toda literatura, y como si no hubiese existido Montaigne, el que nos enseñó las afueras para perdernos en el yo que se explora. [*La Vanguardia* (España), 13/08/2020]

Pero si nos fijamos detenidamente en estos testimonios, comprobamos que *autoficción* se refiere unas veces a hechos reales, propios de la biografía («lo confesional» del testimonio 2.º), y otras a sucesos imaginarios, relativos a la ficción (como refleja con claridad el testimonio 5.º). El término *autofiction,* con un doble y, en cierto modo, contrapuesto sentido, fue ya empleado por el escritor francés Serge Doubrovsky en 1977 en su libro *Fils*, con la intención de diferenciar las narraciones tradicionales sobre la propia vida, *autobiografías*, de las obras en las que la utilización de la primera persona del singular alude con ambigüedad tanto al protagonista como al creador.

Así, el lector de una *autoficción* se enfrenta a textos donde no puede discernir lo ficticio de lo real, ya que ambas posibilidades se mezclan y se confunden en el mismo libro.

Este doble sentido del vocablo, que se encuentra en textos de la crítica literaria, española e hispanoamericana, desde principios del siglo XXI, se refleja en las reseñas literarias de la prensa de las que son una pequeña muestra los ejemplos seleccionados. Sin embargo, *autoficción* no es un término incorporado aún a los diccionarios del español, del catalán, del gallego ni tampoco del italiano, aunque los diccionarios del francés (*Le Grand Robert*) del portugués (*Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*) y del inglés (*Oxford English Dictionary*) sí que registran la forma correspondiente en cada lengua. Dado que se trata de un vocablo suficientemente extendido en el español de diferentes lugares, merecería su incorporación al diccionario académico por su carácter panhispánico, porque es usual en la teoría literaria en la cual se emplean términos relacionados con él, mencionados arriba (*metaficción*, *microficción*), y porque el género de la autoficción, surgido en el campo literario, se está extendiendo a otros ámbitos, entre ellos, el cinematográfico.

doppelgänger
m. y f.

préstamo

Pol Garriga Martínez
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
23-4-2024

Gracias al avance de la tecnología y, en particular, de la inteligencia artificial, en los últimos años han aparecido diversas aplicaciones y páginas web que dicen ser capaces de encontrar a nuestro *doppelgänger* (*doppelgängerin* en femenino, en el alemán original) disponibles con tan solo un par de clics. Lo cierto es que, por lo general, la idea de encontrar a un completo desconocido que se nos parezca resulta curiosa, sorprendente e intrigante. Sin embargo, según el folklore nórdico y germánico, encontrarte con tu propio *doppelgänger* no es otra cosa que un augurio de muerte.

La palabra apareció originalmente en la lengua alemana, acuñada por el escritor romántico Jean Paul (1763-1826) en 1796, en su obra *Siebenkäs*. Así lo indica el *Etymologisches Wörterbuch der deutschen Sprache* de Friedrich Kluge (1975), que también señala que, tras este primer uso, el término fue utilizado por otros autores, como E. T. A. Hoffmann (1776-1822) en *Die Doppeltgänger* (1821). La voz está formada por el participio del verbo *doppeln* (‘duplicar’, y, por lo tanto, ‘duplicado’) y *Gänger*, del verbo *gehen* (‘ir’ o ‘caminar’, es decir, ‘el que va’, ‘el que camina’, ‘caminante’); la traducción literal sería ‘duplicado andante’.

Las formas *Doppeltgänger* y *Doppelgänger* han convivido desde su origen, según los datos del *Digitales Wörterbuch der deustchen Sprache* (en línea), que solo recoge la segunda forma, que es la que se ha impuesto y se ha exportado a otras lenguas, como el inglés, el español, el francés, el italiano, el chino, el japonés y otras.

Más interesante aún es la evolución de sus significados en las diversas lenguas mencionadas, empezando por el alemán. El *Etymologisches Wörterbuch der deutschen Sprache* de Kluge (1975) señala precisamente que Jean Paul, al acuñar el término, lo usó para «personas que piensan que pueden ser vistos dos veces o que podrían estar en dos lugares a la vez»; mientras que Hoffmann (1821) lo usó para referirse a una «persona engañosamente parecida a otra». Respecto a este último significado, Kluge indica que se trata del significado vigente. En el *Deutsches Wörterbuch* de los hermanos Grimm (1854-1961) se recogen ambas acepciones. Finalmente, el *Digitales Wörterbuch der deutschen Sprache* define el término de la siguiente forma: «(ser el *doppelgänger* de alguien) ser confusamente similar a alguien en apariencia».

Vale la pena remarcar, pues, el matiz de la confusión en el uso actual de *Doppelgänger* en alemán, y distinguirlo de la palabra *Double* 'doble'. El segundo es un intento deliberado de copiar la apariencia física de una persona, incluso mediante complementos, maquillaje..., para poder sustituirla en una serie de situaciones determinadas, como una película; mientras que el primero hace referencia a una persona que se parece a otra por naturaleza hasta el punto de poder generar dudas acerca de la identidad del supuesto original y, en algunos casos, llegar a suplantarla y considerarse un impostor. Como se puede comprender a partir de esta distinción, la línea entre el uno y el otro es difusa; un *Doppelgänger* sería un *Double* ideal mientras nadie dudará de quién es el original y quién es el *Doppelgänger*, y un *Double* podría llegar a convertirse en *Doppelgänger*, si, potenciando su parecido, pudiera llegar a generar dudas sobre la identidad del original más allá de la voluntad de este.

El resumen de esta distinción es, entonces, que, en alemán, el *Doppelgänger* supone un problema o amenaza para la identidad de la persona a la que se asemeja. Además, volviendo a la idea de los augurios ya mencionada, en el folklore nórdico y alemán, ver a tu *Doppelgänger* se interpreta como un augurio de muerte, de mala suerte o de problemas de salud. Por lo tanto, queda claro que la figura del *Doppelgänger* en su lengua original tiene un tinte siniestro y amenazante, y no se le atribuye nada bueno.

Todo este conjunto de significados, matices y connotaciones ha evolucionado de distintas formas al trasladarse a otras lenguas. En inglés, por ejemplo, se usa la forma *doppelganger*, y el *Oxford English Dictionary* lo define así: «aparición de un doble de una persona viva». También se recoge en el *Cambridge Dictionary*: «espíritu que tiene la apariencia exacta de una persona viva, o alguien que tiene la apariencia exacta de otra persona sin ser familia». El *Merriam-Webster Dictionary* indica que se puede usar como equivalente de *double* ('doble'), de *alter ego*, y que puede hacer referencia a una «persona con el mismo nombre que otra» o a una «contraparte fantasmal de una persona viva». Por tanto, los diccionarios indican que se puede usar con las connotaciones siniestras y fantasmagóricas de la palabra alemana original, o bien en un sentido más neutro como sinónimo de *doble*, lo cual contrasta con la distinción que se señala anteriormente en alemán.

En español, a diferencia de los diccionarios de inglés, el término no se recoge en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner, en el *Diccionario del español actual* de Seco, Andrés y Ramos, en el *Nuevo diccionario de voces de uso actual* de Alvar Ezquerra, en el *Diccionario Clave* de SM, ni en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia.

La palabra se documenta por primera vez en español en 1945, en un texto periodístico argentino:

- El tema del **doppelgänger** – es decir, «el doble de una persona», «el yo maléfico de una persona, ella misma, pero malvada» [...] cuenta con una gran tradición en la literatura alemana, desde Kleist y aun antes de él, hasta los expresionistas. [*Correo Literario* (Argentina), 15/3/1945]

En este caso, se trata precisamente de un uso metalingüístico de la palabra, puesto que, al ser un neologismo, requiere ir acompañada de una breve explicación. A continuación, algunos ejemplos de uso más recientes:

- [...] un hombre feo, oscuro, sexual y de tintes monstruosos. Un **doppelgänger,** en definitiva, capaz de abrir una honda fisura en su burbuja rosa. [*Cinemanía* (España), 1/5/2021]

- Como el espacio del cibercafé en el que la imagen del **doppelgänger** de Wang aparece como un enemigo a batir en un videojuego online, sin saber muy bien cómo y por qué reta el protagonista. [*Cinemanía* (España), 1/9/2020]

- Esta turbadora versión oscura o **doppelgänger** del agente Cooper representa una fuerza una voluntad malvada un poder. [*La Jornada* (España), 27/6/2017]

En estos tres casos, vemos que *doppelgänger* conserva el tinte siniestro del original alemán. Sin embargo, también hallamos casos en que se usa como sinónimo de *doble*, más neutro:

- No, Claudia no es la **doppelgänger** femenina de Neymar ni quien llevaba esa pancarta era Piqué. [*El Periódico* (España), 9/4/2018]

- Baudelaire amó tanto a Poe que en algún momento sostuvo ser su reencarnación, su **doppelgänger**.[*La Nación* (Costa Rica), 23/4/2021]

En definitiva, la no inclusión del término *doppelgänger* en los diccionarios del español se debe tanto a su reciente incorporación a la lengua como a su baja frecuencia de uso. A pesar de que, al parecer, la palabra empieza a usarse hacia la mitad del siglo XX, no se hace más habitual hasta entrado

el siglo XXI y, aun así, sigue siendo poco común, restringida habitualmente a ámbitos de la narrativa cinematográfica o literaria; cabe destacar que la complejidad de la palabra, tanto gráfica como conceptual, fomentan su naturaleza restringida. Sin embargo, teniendo en cuenta que el *Diccionario de la lengua española* sí que recoge varias figuras del folklore tradicional germánico y escandinavo, como los troles o los gnomos, y el uso creciente del término, podemos afirmar que su entrada en el diccionario, sin duda, sería deseable.

estilema

m.

sufijación

M.ª Teresa Cantillo Nieves
Universitat Autònoma de Barcelona
(España)

Fecha de publicación
19-12-2023

El análisis de las obras literarias y de otras formas de expresión artística, como la pintura, la escultura o el cine, ofrece la posibilidad de sistematizar aquellos rasgos estilísticos característicos de un autor, una especie de sello autorial que se conoce con el nombre de *estilema*. Fernando Lázaro Carreter, en su *Diccionario de términos filológicos* (Gredos, 1962), define este neologismo como un «término alguna vez empleado para designar un rasgo o una constante de un estilo», lo que da cuenta del exiguo uso de este vocablo en la fecha de redacción de este repertorio.

En efecto, son escasas las documentaciones de *estilema* registradas en BOBNEO, el banco de datos de neologismos lexicográficos desarrollado por la Universitat Pompeu Fabra, que fecha en 1991 la primera aparición del término en la prensa:

- El libro es un buen método de adentrarse en la compleja selva de plurales significantes y **estilemas** de su Stanley Kubrick... [*La Vanguardia* (España), 26/7/1991]

- Sin ir más lejos en los últimos años Rocío, Azotes y Columna, Sepulcro y Monte Calvario (por su desafortunado incidente), independientemente de los resultados y las connotaciones de los encargos, han sido sometidos a intervenciones de cambio estético sin seguir las pautas de la restauración encontrando **estilemas** del propio autor en cada uno de los trabajos (aunque sólo sean referidos al apartado de policromía). [*La Opinión de Málaga* (España), 21/3/2008]

- Sin duda Tavernier maneja los **estilemas** del noir norteamericano con sobrada capacidad. [*Noticias de Álava* (España), 21/3/2011]

- [...] mediante sus **estilemas** más parodiables de modo que aquellos alérgicos a los héroes que superan todos los desafíos mediante la pureza de su corazón y/o las listas de técnicas marciales largas cual temario de oposiciones harían bien manteniéndose alejados de ella. [*Cinemanía* (España), 1/5/2021]

No hemos podido localizar esta voz en otras bases de datos disponibles en Internet, como el CORPES XXI o el CORDE, y la primera datación ofrecida por el CREA, que atestigua el término en contadas ocasiones en la prensa y en algunas obras dedicadas al cine, coincide con la aportada por BOBNEO.

En cuanto a su formación, este sustantivo se crea a partir de *estilo* gracias a la adición del sufijo *–ema*, cuyo uso se ha generalizado en la lingüística moderna, donde es habitual su participación en la construcción de palabras como *lexema*, *morfema* o *fonema*.

Pese a que el uso de este término parece comenzar a extenderse, son pocos los repertorios lexicográficos generales que incluyen la voz entre sus páginas. Entre estos se encuentran el *Diccionario de uso del español actual* (1999), de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, quienes marcan como término literario este «rasgo o forma estilísticos». Con idéntica definición aparece en el *Gran diccionario de uso del español actual* (2001), que incluye una segunda acepción en esta entrada: «por extensión, cierta moda de estilo: *estilemas juveniles*».

- A todos esos culturosos que han generado una mediósfera farandulera y autobiográfica como *axis mundi* de una historia cancelada y que pontifican verdades finiseculares como si fueran mantras y que encontraron en el rock y en los **estilemas** pop ese *locus amoenus* tribal necesario para sobrevivir al tedio y a la mediocridad de su obra fatua [...] les diría que dejen de salir del clóset. [*The Clinic* (Chile), 5/5/2016]

Similar a la primera es la definición que figura en el *Nuevo diccionario de voces de uso actual* (2004), de Manuel Alvar Ezquerra. En él se incluye un ejemplo extraído de la prensa en 1999, lo que justifica la ausencia de *estilema* en el *Diccionario de voces de uso actual* (1994) de este mismo autor.

Sí que es más frecuente, en cambio, la presencia de este término en diccionarios específicos de retórica y poética, crítica y terminología literaria o recursos expresivos. Estos coinciden en señalar que este tecnicismo alude a una construcción formal recurrente que singulariza el estilo de un autor, por lo que puede considerarse una especie de huella dactilar de su lenguaje que lo hace único, que ayudaría a identificarlo de manera inequívoca.

Con este significado se ha popularizado más recientemente gracias a obras de ficción como *El cazador de estilemas*, de Álex Grijelmo, en la que un profesor de lengua colabora en la resolución de casos policiales mediante el examen de las marcas lingüísticas que presentan los principales sospechosos de un delito. Para ello, emplea eficaces técnicas propias de la lingüística forense, disciplina que ha demostrado sobradamente que la lengua puede delatarnos, ya que es relativamente fácil acertar la procedencia geográfica o social de una persona, entre otras muchas cuestiones, a partir de su forma de hablar o de escribir.

Esta extensión en su uso puede avalar la necesidad de que este neologismo concreto encuentre cabida, próximamente, en el diccionario de la Real Academia Española, sobre todo si tenemos en cuenta que este acoge un número significativo de entradas referidas a la lingüística, la literatura o la retórica.

ficcionar

v. tr.

conversión | diccionarizado

Lucía Bregant
CONICET y Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Fecha de publicación
17-10-2017

En principio, ficción y realidad se oponen. La realidad se vincula al mundo, a la verdad, a lo que efectivamente existe y sucede, mientras que la ficción es una invención, algo fingido, producto de la imaginación. De allí que llamemos *ficción* a las 'obras literarias o cinematográficas, generalmente narrativas, que tratan de sucesos y personajes imaginarios' (*DRAE*23). Sin embargo, no siempre es sencillo establecer un corte de navaja entre ficción y realidad. ¿Qué pasa, por ejemplo, si queremos contar una historia de vida? ¿Hasta dónde se reconstruyen los detalles? ¿Hasta dónde es válido «adornar»?

El verbo *ficcionar* da cuenta de este borroso límite entre la realidad y la ficción, en tanto que designa el proceso por el cual un hecho de la realidad se convierte (al menos en parte) en ficción. De entre los diccionarios de uso se documenta únicamente en *DEA*, definido como 'imaginar [algo no real]'. En los siguientes ejemplos de uso se observa que aquello que se imagina es sobre la base de un hecho de la realidad:

- La película está inspirada en varias de sus historias, pero una buena parte está también **ficcionada**. Es una mezcla entre hechos y ficción, con mucho de la parafernalia de Hollywood. [*Las Últimas Noticias* (Chile), 4/09/2014]

- «No tengo capacidad intelectual para decir si tiene sentido **ficcionar** hechos reales, pero sí puedo decir que me siento muy orgulloso de haber estado en esta película», ha señalado por su parte Roberto Álvarez, quien ha confesado su

empatía con la familia del concejal y su dignidad en el sufrimiento. [*La Opinión de Málaga* (España), 1/07/2008]

- Empezar a revertir el daño sólo después de las elecciones de octubre no hace más que confirmar la existencia de una mirada cortoplacista, corrupta y egoísta de un gobierno que sigue empecinado en **ficcionar** la realidad. [*La Nación* (Argentina), 17/09/2013]

Así, lo que se *ficciona* es *la realidad* o *los hechos*. Imaginación y realidad se contraponen en los contextos de uso de este neologismo. Es frecuente que *ficcionar* se use en contextos en los que se tratan temas de la industria cultural, y coocurre con sustantivos que designan géneros, especialmente con *biografía* y *documental*, que son obras de las que, justamente, se espera que sean fieles a la realidad:

- Concluida la contienda, marchó a Salzburgo, donde escribe las ricas biografías **ficcionadas** a las que debe la fama, además de novelas y relatos. [*El Norte de Castilla* (España), 4/07/2008]

- Un historiador catalán afirma poseer un documental **ficcionado** en el que el actor interpreta al genial arquitecto. [*El País* (España), 9/11/2009]

La formación de *ficcionar* tiene lugar mediante el procedimiento de conversión sintáctica, que consiste en un cambio en la categoría gramatical sin modificación formal de su base léxica. En este caso, el sustantivo *ficción* pasa a comportarse como un verbo, flexionando según el paradigma de la primera conjugación. La base, sin embargo, queda intacta.

Ficcionar se encuentra en competencia con otro neologismo de significado similar, *ficcionalizar*, que se forma a partir de la adjunción del sufijo verbalizador *-izar* a la base adjetiva *ficcional* (documentada en el *DRAE*23), que es, a su vez, derivada del nombre *ficción*. Las dos formas aparecen con una frecuencia equivalente (y relativamente escasa) si se consultan los bancos de datos de la Real Academia Española (CREA, CDH y CORPES XXI), aunque una búsqueda en Google arroja mayor cantidad de resultados para *ficcionalizar*. Diacrónicamente, el primer registro es para *ficcionar*, en 1977, mientras que *ficcionalizar* no aparece en los corpus hasta 1996. La aparición de esta segunda forma podría, tal vez, explicarse por calco del inglés *fictionalize.*

En cuanto a su distribución geográfica, si bien las formas tienden a convivir en las diferentes regiones, de acuerdo con las bases de datos consultadas se encuentra una preferencia por *ficcionar* en Chile y, en menor medida, en Cuba, México y Bolivia. Por su parte, *ficcionalizar* tiende a usarse en Argentina, Perú y Colombia. Estas tendencias, sin embargo, deberían confirmarse en corpus más extensos.

Sus contextos de uso son similares. Al igual que *ficcionar*, *ficcionalizar* suele aparecer en el marco temático de la industria cultural y coocurrir con sustantivos como *realidad* o *hechos* o adjetivos como *real* o *verdadero*:

- Lo merece, primero porque es un escritor que se ha ocupado muchísimo de la historia de Chile, **ficcionalizándola**, evidentemente, y porque ha sabido practicar distintos géneros y también ha podido encontrar temas para sus historias en otras latitudes y en otros ámbitos. [*El Mercurio* (Chile), 9/03/2014]

- Pese a partir de los diarios de dos exploradores reales, admite que tuvieron que **ficcionalizar** la mayor parte de la película, «porque es imposible abarcar el conocimiento amazónico», y, además, «la realidad es mala guionista». [*La Vanguardia* (España), 23/05/2015]

Es frecuente, además, la nominalización de la base *ficcionalizar* mediante el sufijo *-ción*:

- El anuncio era de impacto, y más coincidiendo con el estreno en Berlín de Camino de Guantánamo, la película que denuncia las condiciones extremas de los presos, a partir de la **ficcionalización** de los testimonios de algunos de ellos. [*La Vanguardia* (España), 21/02/2006]

En suma, los límites entre ficción y realidad no siempre son tan claros, especialmente en el contexto de las obras culturales. El verbo *ficcionar* da cuenta de esta tensión y debería ser incluido en las obras lexicográficas.

lengua | literatura | comunicación | redes sociales | informática

hamletiano, hamletiana

adj.

sufijación

Laia Panadès Pérez
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
15-11-2022

William Shakespeare (Stratford-on-Avon, 1564-1616) es conocido por su faceta como poeta, dramaturgo y actor, y es considerado uno de los autores más célebres e influyentes de la literatura inglesa y universal. Sin embargo, no es tan conocido por su faceta de neólogo. De las más de 1600 palabras que se le atribuyen, algunas fueron creadas por él y otras simplemente las popularizó, pues, si bien se utilizaban, no se habían plasmado nunca en papel. Acuñó palabras como, por ejemplo, *gossip* 'chismorrear', que aparece en *La comedia de las equivocaciones*, *lonely* 'solo, -la' (*Coriolano*), y *bedroom* 'dormitorio' (*El sueño de una noche de verano*) y la expresión *break the ice* 'romper el hielo' (*La fierecilla domada*). Muchas de ellas siguen formando parte de la lengua inglesa actual y han sido adoptadas por otras lenguas mediante préstamos, calcos u otras técnicas de traducción. Cuesta incluso creer que en un momento dado dichas palabras no existieran. Es indudable, por lo tanto, la gran repercusión que tuvo la obra de Shakespeare no solo en la literatura, sino también en la lengua.

Hoy, sin embargo, podemos decir que su aportación léxica ha sobrepasado su obra, ya que su propio nombre ha originado el adjetivo *shakespeariano, shakespeariana*, que el *DLE* incluyó en su 23.ª edición con los significados de «perteneciente o relativo a William Shakespeare, poeta y dramaturgo inglés» y «propio de William Shakespeare». Si bien es algo habitual que los nombres de grandes figuras den pie a adjetivos relacionales (es ejemplo de ello el neologismo *orwelliano, orwelliana* y las voces recogidas ya en el *DLE brechtiano, brechtiana*; *copernicano, copernicana*; *euclidiano, euclidiana*; y *calderoniano, calderoniana*, entre otras), lo que Shakespeare nunca hubiera podido imaginar es que uno de sus personajes más ilustres, Hamlet, también originaría un nuevo vocablo.

El sufijo *-iano*, uno de los más productivos en la creación de adjetivos a partir de nombres propios, se añade al nombre del personaje principal de *La tragedia de Hamlet, príncipe de Dinamarca* —más conocida simplemente como *Hamlet*— para crear *hamletiano, hamletiana*. La adjetivación de *Hamlet* ocasiona, por un lado, el adjetivo relacional que sirve para hacer referencia tanto a la obra escrita por Shakespeare como a su personaje principal:

- Yo prefiero el universo **hamletiano** de códigos morales en la selva que retrataban en la maravillosa Muerte entre las flores, la cazurrería, el desquiciamiento, la violencia y la villanía de la América profunda. [*El País* (España), 26/2/2008]

- El resto, como diría el personaje **hamletiano**, es silencio. [*Fotogramas* (España), 1/6/2020]

Pero si por alguna cosa es recordada esta obra de Shakespeare es por la línea que inicia el tercer acto. A Hamlet, ante la fatalidad de los hechos que ha descubierto e inmerso en un conflicto interior extenuante, le asaltan las dudas y profiere: «Ser, o no ser, esa es la cuestión» («To be, or not to be, that is the question», en el original). Esta escena, que ha trascendido el ámbito literario y se ha convertido en una de las más representadas y versionadas de toda la historia, ha dado lugar a que el adjetivo *hamletiano, hamletiana*, por otro lado, denomine el hecho de tener que escoger una opción entre dos opuestas:

- El primer secretario del PSC apuntó que CDC afronta el «dilema **hamletiano**» de optar por el diálogo con las otras fuerzas catalanas... [*La Vanguardia* (España), 18/5/1991]

- La defenestración de Ibarra disiparía, con el correr del calendario, las dudas **hamletianas** del expresidente de Boca. [*Pagina12* (Argentina), 21/8/2008]

- Tres veces capados, resulta inverosímil que ahora, con motivo de una carta escrita en latín, se pretenda poner a la sociedad en un dilema **hamletiano**: ¿negociar o no negociar? [*El Espectador* (Colombia), 21/1/2012]

- ¿Será acaso un dilema **hamletiano**? [*El Comercio* (Perú), 27/7/2020]

Así pues, ante una situación disyuntiva son frecuentes las colocaciones *duda hamletiana* y *dilema hamletiano*. Partiendo de este significado, el adjetivo por sí solo se emplea también para describir algo que es ambiguo, contradictorio e incluso misterioso:

- Y seguimos atónitos el deshojar de la margarita de nuestros **hamletianos** jueces (¡cómo se parece el frufrú de las togas

al de las ropas talares!) sobre la huelga (será, no será, claudicará Bermejo, no lo hará…) del 18 de febrero. [*La Opinión de Málaga* (España), 1/2/2009]

Hamletiano, hamletiana se recoge desde la creación del BOBNEO, aunque para el español solo *Alvar2* lo documenta. Por lo que respecta a otras lenguas, el equivalente francés (*hamlétique*) se recoge en *Le Grand Robert* y el italiano (*amletico, amletica*) en *Lo Zingarelli*. Lo más curioso es que el *Oxford English Dictionary* no recoge *hamletian*, pero sí los derivados *hamletish* (adj.), *hamletism* (sust.) y *hamletize* (v.).

En definitiva, esperemos que no sea necesario que trascurran casi quinientos años más, como ha ocurrido con *shakespeariano, shakespeariana*, para ver recogido *hamletiano, hamletiana* en el diccionario. Su uso ininterrumpido desde hace más de tres décadas en diferentes partes del territorio hispanohablante resuelve el dilema hamletiano de si este neologismo debe ser, o no ser, parte del diccionario.

hobbit
m. y f.

préstamo

M.ª José Rodríguez Mosquera
Universitat de Barcelona
(España)

Fecha de publicación
14-4-2020

En el español actual se emplea con frecuencia el término *hobbit* para hacer referencia a seres imaginarios de baja estatura y grandes pies propios de los personajes del mundo literario del escritor británico J. R. R. Tolkien. Esta voz proviene del anglosajón *hol-bytla* que significa 'constructor/habitante de agujeros', tal como indicó el mismo autor en los apéndices de *El Señor de los Anillos*. Sin embargo, no es la única acepción del vocablo, ya que en el año 2003 se hallaron en la cueva Liang Bua de la isla de Flores, en Indonesia, restos de especímenes (*Homo floresiensis*) cuyo tamaño no superaba el metro de altura y el cerebro era pequeño, de ahí que recibieran el apelativo de *hobbits* debido a sus características físicas similares a la de los seres ficticios de *El hobbit*.

J. R. R. Tolkien (1892-1973) fue, además de un reconocido escritor, filólogo y profesor universitario en la Universidad de Leeds y en la Universidad de Oxford. Su interés por los idiomas comenzó cuando todavía era un niño y su madre le enseñaba alemán, francés y latín, lenguas que aprendía mientras en el colegio estudiaba inglés antiguo, inglés medio, gótico, griego, finlandés, noruego antiguo, belga medieval, belga, italiano y español. Asimismo, adquirió conocimientos de danés, eslovaco, lombardo, neerlandés, ruso, serbio y sueco.

Gracias a su fascinación por el lenguaje —y a su facilidad para aprender diferentes idiomas— estudió Filología y ayudó como lexicógrafo en la redacción de la primera edición del *Oxford English Dictionary*, labor que abandonaría al cabo de dos años para dedicarse a la producción literaria y a la carrera académica. Paralelamente a su profesión de filólogo estaba su apego por crear

lenguas inventadas, de ahí que llegara a emplear quince idiomas en su vasta obra, aunque solo dos de ellos estén desarrollados y tengan gramáticas completas: el quenya —la lengua de los elfos de Valinor— y el sindarin —la lengua más hablada en la Tierra Media, el élfico gris—.

Del resto, aunque en mayor o menor medida están todas incompletas, podemos destacar las lenguas élficas: telerin, doriathin, ilkorin y nandorin. Además, también encontramos el adunaico y el khuzdul, así como dos lenguas fragmentarias: la lengua negra y el valarin. Si bien aparecen otras lenguas mencionadas en su obra, apenas pasa de la mera alusión, es decir, nos dice que existen y utiliza alguna palabra o nombre propio, pero no va más allá, como es el caso de la lengua rohirrim o el éntico.

Ahora bien, es importante señalar que todas estas lenguas no aparecen únicamente en un escrito de Tolkien, sino que las podemos encontrar en toda su obra literaria, en la que creó un universo mítico, poblado de dioses, enanos, hombres, *hobbits*, orcos o elfos, y en el que todos ellos debían hablar su propia lengua. Por eso, aunque empezó a experimentar con estas lenguas tímidamente en *El hobbit* y ampliamente en *El Señor de los Anillos*, en la que aparecen muchas de estas hablas, no son menos importantes textos como el *Silmallirion*, editado y publicado de manera póstuma por su hijo Christopher, o el *Legendarium*, en los que describe toda una mitología sobre la Tierra Media con sus propias lenguas vernáculas, anterior a las aventuras que desarrolló en sus obras más conocidas.

De sus dos novelas más notables, *El hobbit* vio la luz en el año 1937 y su historia se centra en las aventuras de Bilbo Bolsón —un *hobbit* que sueña con vivir aventuras, pero que nunca ha salido de La Comarca—, quien acompañado por el mago Gandalf el Gris y un grupo de enanos liderados por Thorin Escudo de Roble intentan recuperar Erebor, el reino de los enanos, y el tesoro que guardan sus muros en posesión del dragón Smaug. Este texto, que el autor empezó como un cuento para sus hijos, se convirtió en la primera gran obra en explorar el universo que Tolkien había creado y donde empieza a mencionar la palabra *hobbit*, además, ya queda reflejada la diversidad lingüística propia de sus escritos porque la lengua inglesa convive con las runas que utilizan los enanos en su lengua vernácula.

Casi dos décadas después apareció *El Señor de los Anillos*, publicada en tres volúmenes entre 1954 y 1955, en la que Tolkien enlaza una parte de la historia de Bilbo Bolsón vivida en *El hobbit*, cuando le gana un extraño anillo a la criatura Gollum, con la de su sobrino Frodo Bolsón, que será el encargado de portar este anillo hasta el monte del Destino, tierra de Mordor, para destruirlo. Con la ayuda de la Compañía del Anillo formada por el mago Gandalf el Gris (más tarde Galdalf el Blanco), dos humanos (Aragorn y Boromir), un enano (Gimli), un elfo (Legolas) y tres pequeños *hobbits* (Sam, Merry y Pippin), iniciarán un largo viaje que les llevará a recorrer gran parte de la Tierra Media y a coincidir con los habitantes que la pueblan.

Por este motivo, el paisaje lingüístico que ofrece Tolkien en *El Señor de los Anillos* es el más significativo de sus obras, ya que es donde encontramos la mayor variedad de hablas mencionadas anteriormente porque los personajes que la pueblan se comunican o escriben en sus propias lenguas. De este modo, Tolkien crea una red lingüística que permite diferenciar la forma de hablar de cada personaje de la Tierra Media, el pueblo a que pertenece cada uno y el lugar que ocupa de acuerdo con su posición social.

De hecho, el mapa lingüístico que se refleja en su obra ha llevado a que se elaboren glosarios y catálogos como, por ejemplo, el *Diccionario enciclopédico Tolkien*, en el que se recogen herramientas fundamentales para entender con mayor claridad el cosmos de la Tierra Media (historias, personajes, pueblos, canciones y lenguas) o la *Tolkien. Enciclopedia ilustrada*, que reúne tablas cronológicas, árboles genealógicos, mapas o ilustraciones para conocer con mayor profundidad la literatura tolkieniana.

A pesar de la importancia de las obras del autor británico y el uso de la palabra *hobbit* en español, aún no se recoge su definición en el *DRAE23*, así como tampoco en *Alvar*, *Alvar2*, *Clave*, *DEA*, *NEOMM* y *VOXUSO*, a diferencia de lo que sucede con otros personajes de ficción como *elfo*, *superman* o *trasgo* que sí están incorporados en el *DRAE23*. No obstante, *hobbit* sí se halla en el CORPES XXI y en el CREA, donde resulta significativa la presencia del neologismo en países hispanoamericanos como Argentina, Colombia, Puerto Rico, Venezuela, Ecuador y, sobre todo, México.

- La historia se inscribe en el contexto de una mitología inventada, la más vasta y compleja que haya salido de la mente de un solo creador. La aventura sucede en la Tercera Edad de la Tierra Media y sus protagonistas pertenecen a las especies de seres inteligentes que poblaban la tierra en ese lejanísimo pasado: elfos, enanos, **hobbits** (o gente pequeña), hombres y temibles orcos. [*El Comercio* (Ecuador), 22/12/2001]

- Si bien *El hobbit* se había constituido como el inicio oficial de su carrera de escritor y como su primer éxito literario, las aventuras de Bilbo Bolsón habían sido escritas como un divertimento para sus hijos y distaban del verdadero objetivo del autor. Los favorables resultados traídos por la historia, sin embargo, hicieron que Allen Unwin, la casa editora, le comisionara un segundo libro sobre **hobbits**. [*Revista.unam.mx. Revista Digital Universitaria* (México), 02/2012]

Además, en este último país también se emplea para mencionar a un futbolista:

- Lo mejor del juego lo hizo el «**Hobbit**» Bermúdez, quien realizó una buena jugada, sin embargo no se pudo concretar en la portería contraria. [*Esto* (México), 07/02/2010]

Por su parte, en el Observatori de Neologia de la Universitat Pompeu Fabra se recogen referencias del término desde 1991 hasta 2017:

- […] *El hobbit*, la obra más popular de J. R. R. Tolkien junto a «*El señor de los anillos*» y la primera en la que aparecen sus más conocidas criaturas, los **hobbits**. [*El País* (España), 06/01/1991]

- Sin olvidar desde luego a Frodo, Sam y demás compañeros **hobbits**, que son también adolescentes raritos hasta cumplir el medio siglo o más de sus envidiables largas existencias. [*El Comercio* (Perú), 05/08/2007]

Aunque no solo recoge la voz para hacer alusión a los personajes de J. R. R. Tolkien, sino también para aludir al *Homo floresiensis* que habitaba en la isla de Flores:

- Un nuevo hallazgo aumenta el misterio del **hobbit** de Flores. [*El País* (España), 14/01/2016]

- Descubren a los antepasados del '**hobbit**' de la isla de Flores. [*La Opinión de Málaga* (España), 08/06/2016]

En los diccionarios de referencia de otras lenguas romances, como el italiano, el francés o el portugués, no se tiene en cuenta la entrada *hobbit*, a diferencia del *Oxford English Dictionary* que la define como una raza humana pequeña propia de los cuentos de J. R. R. Tolkien: «En los cuentos de J. R. R. Tolkien (1892-1973): habitante de un pueblo imaginario que pertenece a una pequeña especie de la raza humana, se dieron este nombre a sí mismos (que significa 'habitante de un agujero'), pero eran llamados por los otros *medianos*, ya que tenían la mitad de la altura de los hombres normales».

En definitiva, la palabra *hobbit* es un anglicismo que ha penetrado en el español, tanto de España como, sobre todo, de América, y su empleo es cada vez más habitual, a pesar de que su frecuencia es relativamente baja, tal como demuestran los textos periodísticos de ambos continentes. Aun así, no consta como un extranjerismo en los diccionarios de referencia.

kriptonita

f.

sufijación | diccionarizado

Judit Freixa Aymerich
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
8-3-2022

El sufijo *–ita* se utiliza para la formación de nombres de minerales. En la base de dichos nombres es muy frecuente encontrar un antropónimo (el científico que descubrió el mineral, el coleccionista u otro personaje famoso, como *morganita* o *torbenita*), pero también puede tratarse de un topónimo (normalmente referido al lugar donde se descubrió o se encuentra el mineral, como *columbita* o *ilmenita*) o de otros nombres referidos a sus propiedades químicas (como *anhidrita* o *cromita*). En el caso de la *kriptonita*, se trata del planeta Krypton, de donde procede Superman, el personaje mundialmente famoso creado por DC Comics.

Si bien el planeta Krypton y el mineral *kriptonita* solamente existen en la ficción, el elemento químico *kriptón* (o *criptón*) tiene existencia real y se encuentra en la tabla periódica con el símbolo Kr y el número atómico 36. Se trata de un gas noble presente en los gases volcánicos y en aguas termales, usado en la fabricación de lámparas de fluorescencia que debe su nombre al griego κρυπτόν (*kriptón*), 'oculto'.

La forma inglesa *kryptonite* nació en junio de 1943 cuando se mencionó por primera vez en la serie radiofónica *The Adventures of Superman* en la cadena WOR de Nueva York, una serie que estuvo en emisión desde 1940 hasta 1951, cuando ya pasó a emitirse por televisión. Aunque la publicación de *Action Comics*, el cómic en inglés donde aparece Superman, se inició en 1938, la referencia escrita al mineral no aparece hasta 1949. Así pues, es interesante preguntarse hasta qué punto podemos considerar que *kriptonita* se ha formado por sufijación en español sabiendo, pues, que se trata de un préstamo del inglés, pero lo cierto es que ambas explicaciones no son excluyentes: ciertamente se trata de un préstamo en el origen, pero el resultado es una palabra que puede explicarse a partir de una regla de sufijación en español. De hecho, en BOBNEO, la base de datos de los observatorios

de neología, se encuentran numerosas ocurrencias de *kriptonita* y de sus variantes menos frecuentes *kryptonita* (la forma más fiel al inglés) y *criptonita* (la forma más adaptada al español), como si este vocablo hubiera vivido una evolución desde su origen prestado a su implantación en el uso como una palabra sufijada más del español.

En la historia de Superman aparecen *kriptonitas* de distintos colores. Cada una tiene un efecto distinto y todas ellas proceden del planeta Krypton, pero la más conocida es la *kriptonita* verde, que emite una radiación inofensiva para los humanos que, en cambio, debilita a Superman. Como podemos ver en los siguientes ejemplos, en la prensa de los distintos países de habla española este neologismo ha sufrido un cambio semántico y se utiliza ya metafóricamente a partir de su efecto debilitador:

- El problema que se presenta para Fossati es el de darle a esos jugadores un volumen de juego similar al que tienen en sus equipos europeos, porque de poco sirve tener a Superman adelante si los de atrás en lugar de apoyarlo le mandan **kriptonita**. [*El País* (Uruguay), 26/3/2005]

- El incansable Magallón, indestructible en el campo, encontró la **kriptonita** en un dolor de estómago que estuvo a punto de dejarlo fuera de combate durante la entrevista, que interrumpió al sentir la cercanía de un vómito. [*Reforma* (México), 6/7/2007]

- Quedan desprotegidas, vulnerables, como si estuvieran al frente de **criptonita**, como si las hubieran pillado. [*El Telespectador* (Colombia), 27/10/2011]

- [El halcón abejero] La **criptonita** de la avispa asiática. [*La Opinión de Zamora* (España), 1/3/2019]

- Lima y Galán encuentran la **kryptonita** en Valencia. [*El Mundo* (España), 2/11/2020]

Este nuevo significado metafórico aparece ya recogido para el inglés en el *Oxford English Dictionary*, pero no en los diccionarios de referencia del francés, el italiano o el catalán, donde tampoco se documenta el sentido literal referido a Superman. En español sí aparece en el diccionario de neologismos *Alvar2*, aunque de momento solamente en su sentido literal.

Si el diccionario académico ya recoge la palabra *supermán* para referirse a los hombres de capacidades y cualidades sobrehumanas (y también recoge la palabra *superwoman* para las mujeres con las mismas características), esperamos que pronto también recoja la *kriptonita* (o *criptonita*), para que los hablantes que no conozcan las debilidades de Superman puedan interpretar esta palabra en su sentido literal pero también metafórico.

long seller

m.

préstamo

Mario Pedrazuela Fuentes
Nuevo Diccionario Histórico del Español – Real Academia Española
(España)

Fecha de publicación
25-2-2020

Desde las primeras décadas del siglo XX, en España, los escritores, y tal vez más los editores, disfrutaban de los beneficios que les proporcionaban las ventas de un *best-seller*, pues la primera documentación que encontramos de la palabra es en un artículo publicado en 1928 en la revista *Avance*. El diccionario académico no recogió la palabra hasta su edición de 1992, como *best-séller*, y a partir de la edición de 2001, *best seller*. Sin embargo, estos escritores y editores tuvieron que esperar a finales de los años ochenta para saborear el éxito más pausado de un *longseller*. La primera vez que se documenta es escrito todo junto:

> ▪ Existe un desfase clamoroso entre el número de compradores del *betseller* —también **longseller**— y el nivel de formación científico de la sociedad mundial. Y no vale amparase aquí en el manido «es un libro concebido para el gran público» porque, a partir de una introducción elemental manida en la que se desempolvan las distintas concepciones del Universo, se desemboca en una descripción farragosa de *flechas del tiempo* y *tiempos virtuales*, cuya compresión absoluta requiere en ciertos tramos algo más que una licenciatura. [*Diario de Mallorca* (España), 02/02/1989]

La palabra es un préstamo del inglés formado en la lengua inglesa por el adjetivo *long* ‘largo’ y el sustantivo *seller* ‘vendedor’ o ‘venta’, que junto significa ‘venta de un producto que se mantiene a lo largo del tiempo’. A diferencia del *best seller*, que indica que se venden muchos ejemplares de

un producto en poco tiempo, con *long seller* la venta no es de grandes cantidades, pero en cambio se produce de forma continuada en el tiempo.

Así lo define, *Alvar2*, que es el único diccionario en España que lo recoge: «adj. m. Libro, disco filme, etc., que se vende durante mucho tiempo». Con este sentido lo encontramos en los siguientes ejemplos, escrito unas veces junto, *longseller*, otras con guion, *long-seller*:

- Comercialmente los libros más destacados han sido un artefacto literario de características tan singulares como el *Diccionario jázaro* de Milorad Pavic; *La Biblia de neón* de John Kennedy Toole, la excelente primera novela del autor de *La conjura de los necios*, un conocido «**long-seller**» de la editorial; y *¡Ánimo Wilt!* de Tom Sharpe, un autor con fieles lectores cuyo Wilt, otro veterano «**long-seller**», se ha visto aupado por el reciente estreno de su adaptación cinematográfica. [*El Mundo* (España), 24/06/1990]

- *En el camino*, la mítica novela de Jack Kerouac (1922-1969) cumple 25 años y, como decía el anuncio, sigue tan campante. Según el editor de Anagrama, Jorge Herralde, que publicó por primera vez *En el camino* en 1986, se trata de uno de eso libros de venta segura, que se reedita periódicamente; lo que se llama un ***longseller***. [*El País* (España), 21/05/2019]

- Me encanta, además, que supongo que por ser verano y bajar el volumen de ventas, se cuele ese ***longseller*** maravilloso que es *A sangre y fuego*, de Manuel Chaves Nogales. [*20Minutos* (España), 16/09/2019]

Esta acepción se documenta en el español de América:

- Interrogantes son lo que más tiene este profesor con fama de sabio y generoso, autor de un **longseller** local (*Esbozo para una historia de la filosofía*, 1977, rebautizado como *Breve historia de la filosofía*) y de títulos tan sugerentes como *Desde las palabras*, *La experiencia moral, ética de la proximidad* y *Del bien que se espera y del bien que se debe*. [*cl* (Chile), 25/05/2012]

Alvar también recoge en su diccionario la acepción de 'autor de long-seller' referido al escritor del libro cuya venta se mantiene de forma constante a lo largo del tiempo, y que también se documenta en varios ejemplos:

- Ahora que hay tantos *best-seller* en la lista de éxitos y en los cuarenta principales de una Judicatura más movida que el vapor del Puerto en día de levante, el juez Márquez sigue

siendo un ***long-seller***, que se mantiene en sus trece, pian, piandito. [*ABC* (España), 18/03/1991]

- ¿Es usted autora de *best-seller*? Me fastidia la etiqueta de *best seller*. Con frecuencia se usa de una manera irrespetuosa, como si el vender millones de ejemplares de un libro fuese un delito. Como si no hubiese muchísimas obras maestras de la literatura mundial que han sido *best seller*. Pero lo cierto es que lo soy. Un *best seller* y un ***long seller***, dado que mis libros continúan vendiéndose a lo largo de los años. [*El País* (España), 16/05/1992]

- El caso de Guadalupe Loaeza es, por demás, emblemático. Periodista desde 1982, ha ascendido casi tan trepidante, artificiosamente como la literatura que Escribe copiosamente, aparece en televisión y radio, mima a sus lectores. No es ***longseller***, pero vende: *Las ñiñas bien* ha tirado más de cien mil ejemplares, y algunos menos sus otros libros. Son todos escritos mestizos, a caballo entre la crónica de sociales, el periodismo y la narrativa. [*Letras Libres* (México), 31/03/2004]

Debido al escaso tiempo de que disfrutan las novedades editoriales para su venta en los escaparates y mesas de las librerías, al neologismo *long seller* le está costando asentarse en nuestra lengua, a diferencia de lo que sucedió con *best seller* que ha llegado a tener un término propio en español: *superventas*, que ya se documenta en la prensa en los años sesenta y que el diccionario académico recoge en su última edición de 2013. Algo parecido le ha pasado a este préstamo inglés en otras lenguas vecinas, únicamente lo encontramos registrado en el *Vocabolario della lingua italiana* de Lo Zingarelli publicado en 2007. Sí se han asentado otras palabras provenientes del inglés formadas por el adjetivo *long*– y un sustantivo, como *longplay* 'elepé'. Últimamente está apareciendo, relacionado con el mundo comercial de las ventas, *long-tail*, que consiste en un modelo de negocio, también aplicado al campo editorial, y que Amazon está poniendo de moda, en el que se venden pocos libros pero de muchos autores.

no ficción

f.

prefijación

Elisenda Bernal
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
9-7-2019

Si consultamos la palabra *ficción* en un diccionario de antónimos nos da como posibilidades las palabras *realidad*, *verdad* e incluso *vida*. Sin embargo, lo que aparece semana tras semana en la lista de los libros más vendidos, tanto en páginas web de librerías como en los suplementos culturales de los periódicos, se clasifica en la categoría de *ficción*, contrapuesta a la de *no ficción* o *no-ficción*, construidos con el prefijo *no-*, que es el único en español que presenta un valor de contradicción, valor negativo que supone que la negación de un elemento implica la afirmación de otro, de modo que se excluyen mutuamente. Cabe decir, no obstante, que el estatus de *no-* es controvertido, puesto que algunos estudios no lo consideran propiamente un prefijo, sino que lo tratan como un adverbio que queda fuera de la formación de palabras.

Así, por ejemplo, aparece recogido como prefijo en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999), pero no aparece como tal en la *Nueva gramática de la lengua española* (2010), situación que también se refleja en los diccionarios, ya que la mayoría de ellos no lo recoge como prefijo o, como el *DUE* (4.ª ed., 2016), se abstiene de categorizarlo de modo explícito:

> **no** [...] 6 (frec. en el lenguaje periodístico) Antepuesto a adjetivos y a nombres, transforma la idea de la palabra a que se une en la opuesta: 'Los no creyentes. Los no fumadores. Rumores no confirmados'.

Solo el *DEA* (2.ª ed., 2011) le reconoce inequívocamente ese estatus, bajo una entrada propia:

> **no**- pref. Indica la supresión, ausencia o negación de lo expresado por la palabra a la que precede. Se une con guión [sic] a un n o un adj. A veces se escribe separado del n, sin guión [sic]. [...]

Más allá de su estatus controvertido, lo que no puede negarse es la presencia imparable de *no(-)ficción* en los medios en español, tanto peninsular como americano, como puede verse en los ejemplos:

- El cargo lo ocupa Antoni Munné, hasta ahora director de **no ficción** de Planeta. [*La Vanguardia* (España), 17/01/1997]

- Editorial generalista abierta a todos los campos de la **no ficción**, como actualidad, historia, biografías y ensayo. [*Gaceta Universitaria* (España), 18/04/2005]

- Además, colabora regularmente en los diarios *The Guardian* y *The New York Times*. Su **no-ficción** ha sido recopilada en un libro titulado *Bamboo*. [*El Mercurio* (Chile), 1/03/2009]

- Y por último, en **no ficción** catalán es de notar la aparición de dos dietarios muy singulares: uno, *El quadern suís* del actual president de la Generalitat; y el otro, *Un estiu*, del escritor y traductor Francesc Parcerisas. [*La Vanguardia* (España), 24/06/2018

Y es que, a pesar de su categoría morfológica dudosa, la influencia del inglés contribuye a su expansión: en inglés se lo considera claramente prefijo en el *Oxford English Dictionary*, que define como uno de los elementos de formación de palabras principales en esta lengua. De hecho, cabe destacar que no en vano incluye más de 650 derivados bajo el lema *non-*, además de las entradas prefijadas que tienen lema autónomo en la nomenclatura, como ocurre con *non-fiction*. Este sustantivo se documenta ya en 1867 y se define como «escritura en prosa distinta de la ficción, como la historia, la biografía y las obras de referencia, especialmente la que se refiere a la representación narrativa de hechos».

Por otro lado, su uso ha transcendido el mero hecho literario y se documenta también en cine:

- Falsos documentales y otras piruetas de la **no-ficción**. [*Cine BCN* (España), 1/01/2002]

- Hay secciones internacionales de cortos y largometrajes de ficción y de **no-ficción**, siempre con propuestas que difícilmente encontrarás en los cines. [*BCN mes* (España), 17/11/2011]

Los datos, pues, avalan la consideración de que los hablantes lo consideran un prefijo, de cierta productividad, si atendemos los datos recogidos por el Observatori, puesto que lo encontramos combinado con sustantivos de diversa índole, deverbales o no, como *no aceptación*, *no ciencia*, *no creyente* o *no-creyente*, *no lugar*, *no-diálogo*, *no-ser*, etc., y, en menor medida, con adjetivos como *no ahorrador*, *no-oculto*, *no-turístico* o *no universitario*. En algunos casos, además, aparecen como variantes de palabras ya documentadas, como es el caso de *no asistencia* frente a *inasistencia* o *no clasificable* frente a *inclasificable*, hecho que nos puede hacer pensar que estas formas se han creado por influencia del inglés.

Sea como fuera, al margen de la escasa atestación lexicográfica que presenta *no ficción*, puesto que, con la excepción de los diccionarios ingleses, no se documenta más que en *Le Grand Robert*, sería oportuno que la Academia sancionara esta forma, al menos para determinar la presencia o ausencia de guion, o incluso, si se prefiere, ofrecer una palabra alternativa bajo otra forma, y pasar de la influencia inglesa a la germánica e inspirarse en el compuesto equivalente *Sachliteratur*, 'literatura de las cosas', versión más prosaica, y quizás más acorde, con los libros cuyo contenido no es narrativo ni imaginario.

novela río
o novela-río
f.

composición

Sara Vives Gámez
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
25-3-2025

Seguro que todo el mundo es capaz de nombrar una serie de libros en la cual cada novela se centre en uno de los personajes. Un ejemplo conocido y actual sería *Los Bridgerton*, entre otras muchas propuestas que existen de este tipo de sagas literarias. Seguro que hemos leído alguna colección del mismo tipo, pero probablemente nunca nos hayamos parado a pensar en si reciben un nombre específico. Aunque las publicaciones de este tipo sean una realidad que ha perdurado durante siglos, su denominación, en cambio, ha permanecido en la sombra: se conocen como *novelas río*.

Este término tiene origen en una novela pastoril publicada entre 1607 y 1627 llamada *L'Astrée*, del autor francés Honoré d'Urfé (1568-1625). Esta fue la primera vez que se aplicó la estructura de publicar una saga alrededor de los personajes de la historia. Más recientemente, en 1986, la crítica literaria Tiphaine Samoyault propuso denominar este tipo de publicaciones con el término *roman-monde* [*novela-mundo*], que evolucionaría hasta ser el actual *roman-fleuve*.

El neologismo de hoy se caracteriza por constituir varias novelas unidas que enfocan la historia de cada uno de sus personajes en un volumen separado. Todo ocurre en un mismo lugar de narración de los hechos, como si de afluentes de ríos se tratara. Las características importantes de este tipo de novela son la fluidez, la larga duración de la escritura o lectura, la amplitud de visión, la épica y la totalidad. En cuanto a la temática, a menudo versan sobre una familia burguesa en el contexto contemporáneo.

Por lo que concierne a la formación de la palabra, se trata de un calco léxico del nombre francés *roman-fleuve*. Este neologismo es un compuesto formado por el sustantivo *novela* y el sustantivo *río*. A diferencia del diccionario francés Larousse, el *DLE* todavía no recoge este término, que en español se documenta con y sin guion: *novela-río*, en las documentaciones más antiguas, y *novela río*, en las más recientes:

- En busca del tiempo perdido es una **novela-río** que abarca más de tres mil páginas. [*La Voz de Galicia* (España), 11/11/2015]

- Rohinton Mistry, nacido en Bombay, formado en Canadá y occidentalizado hasta tal punto que sólo cuando los hippies miraron hacia Katmandú, él se sintió predispuesto a recuperar sus raíces, ha escrito con *Un perfecto equilibrio* una **novela-río** de las de antes, repleta de vidas entrecruzadas, romances que prenden y se apagan, nacimientos y muertes que renuevan una estirpe familiar o la extinguen, y sobre todo hechos, menores y mayores, que se agolpan imparablemente, triturados por las indiferentes tragaderas del tiempo. [*La Vanguardia* (España), 8/5/1998]

- Mann intentó abarcarlo todo a partir de la **novela río** con personajes cuya profundidad psicológica no dejará nunca de estudiarse. [*El País* (España), 15/10/2023]

- Se trata de una **novela río** con más de 300 personajes «más castiza que el chotis», según Ordóñez, que quiere ser la crónica de unos directores y actores de teatro españoles vinculados a una generación que se estrenó poco antes de la guerra civil y se dio a conocer tras la contienda. [*El Periódico* (España), 9/11/2001]

Esta tendencia a presentar o no guion se confirma en la consulta a otros corpus. Así, en el CREA los resultados son idénticos para las dos formas del neologismo, además de que muestran que España tiene un uso más predominante en comparación con otros países hispanohablantes. En cambio, los datos más recientes del CORPES XXI ya no arrojan ningún resultado con guion:

- Para Carballo, se trata de una **novela río** por el que fluyen las múltiples posibilidades de la vida de sus personajes. [*Cultura y representaciones sociales* (México), 2010]

- Los manejos temporales y narrativos, activando fuertes saltos en la línea del tiempo y poniendo, como en las **novelas río**, diferentes cauces para el desarrollo de los personajes, brindan aún mayor riqueza a lo que era, en la obra de Cri-

chton, una simple insinuación temática. [*Revista Cronopio* (Colombia), 2017]

- Un proyecto de **novela río** que Péladan había concebido en veinticuatro volúmenes. El título de esta entrega era *Le panthée (El panteón)*. [*La esfera de los libros* (España), 2020]

- El novelista europeo Roger Waters escribió delante de 10 mil lectores una **novela río**, donde se abrió en canal en cada párrafo, hilvanó líneas de escritura de renglones cortos, secos, contundentes y el resultado fue una escritura a cuatro manos donde ocurrió una boda, se derramaron lágrimas, se contaron historias muy íntimas, hubo refrendos personales, muy personales y el resultado fue una profunda, muy profunda manera de narrar la vida. [*La Jornada* (México), 2022]

Por lo que concierne a la formación de palabras compuestas, según la gramática española, los compuestos por dos sustantivos suelen formar una única palabra, es decir, un compuesto léxico. También se forman compuestos apositivos, con al menos dos palabras independientes y separadas gráficamente, como es el caso de la *novela río*. En estos casos, el uso de guion, no obstante, es menos frecuente y se suele usar en compuestos esporádicos. El hecho de que el plural de *novela río*, como se puede ver en el segundo contexto, se forme solo sobre el primer sustantivo, refuerza la grafía sin guion, puesto que los compuestos con guion pluralizan solamente el último elemento. Esto, además, incide en su representación lexicográfica, puesto que si se sancionara *novela-río* correspondería una entrada autónoma, mientras que como *novela río* se debe tratar como una subentrada de *novela*, junto a la *novela gótica*, la *novela sentimental* o la *novela por entregas*.

Si tenemos en cuenta otras lenguas cercanas, se documentan *novel·la riu* en catalán, *roman-fleuve* en francés y en alemán (que recurre al galicismo), *riverromano* en esperanto, *novel sequence* en inglés, *romanzo fiume* en italiano y *romance-rio* en portugués. Por lo tanto, se puede apreciar como la mayoría lo asimilan a un río, manteniendo la metáfora original; excepto el inglés, que le atribuye características de una secuencia (y no **novel flow* o **novel river*). Cabe mencionar que, de todos los idiomas, con excepción del francés, ningún diccionario de referencia de la lengua correspondiente lo recoge.

No deja de sorprender, pues, que, a pesar de llevar siglos de presencia en la literatura y en la lengua, todavía *novela río* deba ser considerado un neologismo lexicográfico y que no esté recogido en diccionarios. Quizás sería el momento de que *novela río* desembocara en el lemario del *DLE*.

orwelliano, orwelliana *adj.*

sufijación

Consuelo García Gallarín
Facultad de Filología
Universidad Complutense de Madrid
(España)

Fecha de publicación
23-8-2022

Orwelliano y *orweliano* son variantes gráficas que provienen del inglés *orwellian*. La primera aventaja a la segunda en los textos del CORPESXXI, CREA y CDH, así como en BOBNEO, la principal fuente para el estudio de neologismos. Este adjetivo se suma a la amplia relación de formaciones internas o inducidas en *–iano -na* con base antroponímica: *alarconiano* (*DLE*), *azoriniano* (*DLE*), *barojiano* (*DLE*), *becqueriano* (*DLE*), *brechtiano* (fr. *brechtien*, ing. *brechtian*, *DLE*), *byroniano* (ing. *byronian*; fr. *byronien*, *DLE*), entre otros derivados relativos a escritores o personajes literarios. Una particularidad de este adjetivo es la escasa o casi nula presencia en la lexicografía de diferentes lenguas. El *OED* registra *orwellian*, pero faltan los correspondientes cognados en diccionarios de francés, italiano, gallego y catalán. El *Dicionário Priberam Online de Português Contemporâneo* contiene esta palabra y la define como adjetivo del ámbito literario: «relativo a George Orwell» y «que ou quem admira ou se dedica ao estudo e à investigação da obra de George Orwell». En la lexicografía del español solo *Alvar2* lematiza *orwelliano*: «del escritor inglés George Orwell». Este diccionario define la acepción relacional, pero no contempla los usos calificativos del derivado de Orwell, autor de obras de gran impacto, especialmente sus novelas distópicas.

Mario Vargas Llosa propone una definición acertada de este deonomástico:

> El adjetivo **orwelliano**, primo hermano de «kafkiano», alude a la angustia opresiva y a la sensación de absurdidad extrema que generan las dictaduras totalitarias del siglo XX, las más

refinadas, crueles y absolutas de la historia, en su control de los actos, las psicologías y hasta los sueños de los miembros de una sociedad. [Mario Vargas Llosa (2002), *La verdad de las mentiras*, CREA]

A la luz de los datos que proporcionan los corpus mencionados y BOBNEO, hemos intentado completar el árbol de acepciones de este derivado, que consideramos formación propia con base antroponímica de otra lengua. La existencia de *orwellian* ha propiciado el triunfo de esta variante en español y la ausencia de *orwellesco* y *orwellino* en las fuentes consultadas, así como la rareza de estos últimos deonomásticos en medios digitales.

Hemos tenido en cuenta los usos relacionales y los calificativos; así mismo, hemos seguido la estela del diccionario académico en el intento de recoger las acepciones y subacepciones que el vocablo ha generado.

1. adj. Perteneciente o relativo a George Orwell, pseudónimo de Eric Arthur Blair, escritor y periodista británico: *la obra orwelliana*.

   - El anuncio televisivo de Macintosh, dirigido por Ridley Scott, era una parábola **orwelliana** donde una atlética, rubia e inconformista Apple acababa mazo en mazo con el «gran hermano». [*El País* (España), 21/9/1997]

   - A Tim Robbins le interesa la vinculación de George Orwell con Barcelona, de ahí que la representación en la capital catalana de su particular montaje de la profecía **orweliana** de la videovigilancia, *1984*, del 30 de septiembre al 4 de octubre, no vaya a ser una más de la gira de la compañía teatral Actor's Gang. [*La Vanguardia* (España), 9/8/2009]

   - El sueño **orweliano** del gran hermano se hará real. Y hace falta tener mecanismos para controlar estos servicios. [*El País* (España), 19/10/2004]

2. adj. y m. y f. Partidario o imitador de la obra de Orwell:

   - el más ferviente **orwelliano**. [Jesús Silva-Herzog (2007), CORPESXXI (México)]

3. adj. Agobiante, opresivo: *una situación orwelliana*:

   - [...] un orden **orwelliano** de paz belicosa. [Lamo de Espinosa (2004) CORPESXXI (España)]

   - [...] contemplan esta actividad policial como una explosión de autoritarismo **orwelliano** y una intromisión injus-

tificada en la vida de la gente. [*La Vanguardia* (España), 10/12/1997]

4. 4. adj. Referido al discurso, que es manipulado con el fin de disimular la verdad: *un lenguaje orwelliano*:

   - Un elemento fundamental para estas terapias **orwellianas** serán las llamadas encuestas posdebate y las sesudas mesas redondas de análisis que irán instalando [*La Jornada* (México), 5/6/2006]

Los testimonios localizados en BOBNEO, CORPESXXI, CREA y CDH indican que este adjetivo se emplea con prodigalidad como calificativo (acepciones 2, 3 y 4) en el análisis de situaciones propias de regímenes totalitarios, como el que George Orwell plasma en sus obras *Rebelión en la granja* (1945) y *1984*, publicada en 1949, donde el relato de la manipulación del discurso y el control de la vida humana por parte de los todopoderosos es premonitorio de las desgracias de la sociedad actual.

El mismo deonomástico evoca las malas artes de quienes recurren al eufemismo para ocultar la verdad con información falsa o construyen mensajes contradictorios que confunden a la población. El doble pensamiento (*doublethink*) forma parte de la neolengua orwelliana. El neologismo define la perversión de aquellos que intentan la reinterpretación de hechos constatables mediante recursos eufemísticos de atenuación: «incursión aérea» por «bombardeo», «acción armada» por «atentado», «daños colaterales» por «víctimas civiles», entre otras expresiones que resultan adecuadas para ocultar la gravedad de las acciones y de sus consecuencias en situaciones de conflictividad.

- Era un personaje **orwelliano**: durante su mandato en Serbia, la mentira se convirtió en verdad, la guerra se hizo paz, la derrota se hizo victoria. [*El País* (España), 7/3/2006]

En el ámbito de la política, el adjetivo *orwelliano* designa propiedades de un régimen totalitario que ejerce pleno control sobre los ciudadanos. Orwell profundiza en esta experiencia desoladora y en el funcionamiento del sistema:

- [...] a César no le era costoso imaginar un enjambre de siniestros empleados **orwellianos** alterando laboriosamente las actas de las Convenciones a las que él había asistido. [Rosa Montero (1988), *Amado Amo*, CREA (España)]

Los defensores de la libertad y dignidad del ser humano se convierten en verdaderos sufridores, por lo tanto, ciertas subacepciones se delimitan en contextos relativos al sufrimiento sicológico, por ejemplo, el adjetivo *orwelliano* también se refiere a un estado de angustia existencial por el

sometimiento a una dictadura. La predicción de Orwell se cumple en quienes padecen prácticas deshonestas del aparato del Estado: la propaganda, la desinformación, la negación de la verdad. No menos peligrosos resultan estos métodos en ámbitos más reducidos por el control más directo y continuado que unas personas pueden ejercer sobre otras: el aislamiento del trabajador, el ocultamiento, el espionaje, las prácticas abusivas y humillantes. Son experiencias que deben evitar quienes pretenden salvaguardar con una conducta íntegra ciertos valores universales de orden cívico, tales como la imparcialidad, la equidad, la sinceridad, la laboriosidad y la cultura.

En los tiempos de la posverdad, las gentes de bien saben que la mejor arma para combatir el engaño y la crueldad es la objetividad que proporcionan los datos fiables. La manipulación conduce al fracaso colectivo.

pitufo, pitufa
adj. y m. y f.

préstamo

Bernat Cormand
Universitat Pompeu Fabra
(Barcelona)

Fecha de publicación
16-12-2025

Todos conocemos a los pitufos, esos personajes pequeños y azules, con gorro blanco, que viven en comunidad en un poblado de casas en forma de seta. Creación del dibujante Pierre Culliford (Bruselas, 1928-1992), quien firmaba como Peyo, aparecieron por primera vez en *Spirou*, semanario de historietas francobelga. El 23 de octubre de 1958, la revista empezó a publicar *La flûte à six trous* ('La flauta de los seis agujeros') de la serie *Johan et Pirlouit*, en que los dos chicos protagonistas, con la ayuda del hechizo del mago Homnibus, viajan al país de los llamados Schtroumpfs (nuestros pitufos), los cuales han fabricado una flauta mágica. Aunque en un principio los Schtroumpfs fueran secundarios, su aparición tuvo tan buena acogida que enseguida tomaron protagonismo y acabaron teniendo su propio espacio en *Spirou*. Al igual que el éxito inesperado de los pitufos, la creación de la palabra *schtroumpf* para designar a estos personajes fue casual: Peyo, en una cena con el también historietista belga André Franquin, en vez de decir *salière* 'salero' usó, sin más, *schtroumpf (vocablo que en francés no existe, pero sí se pronuncia como el alemán Strumpf* 'media'), y los dos amigos siguieron la velada hablando en *schtroumpf*, es decir, reemplazando algunas palabras por esta. Seis meses después, Peyo decidió llamar de esta manera a sus criaturas.

Gracias a *Strong*, un tebeo de periodicidad semanal, los niños españoles pudieron leer las historias de los pitufos, ya desde su primer número de 1969. Pese a la corta vida de la revista (se publicó hasta 1971), su existencia fue relevante porque básicamente importaba producción francobelga de la editorial Dupuis, un estilo de cómic hasta entonces desconocido por el lector hispanohablante. De todos modos, algunas series de esa editorial

ya habían llegado al público infantil catalán, como *Els barrufets* (traducción catalana de *Les Schtroumpfs*), que aparecieron por primera vez en mayo de 1967 en la revista *Cavall Fort*.

La palabra *pitufo* se le ocurrió a Miguel Agustí, redactor jefe de *Strong* y traductor al español de las historietas de Peyo. Para ello, se inspiró en Patufet, personaje (se caracteriza por ser muy pequeño) que encontramos en la literatura infantil catalana, y, tras descartar algunas vocales (*patufo*, *petufo*, *potufo*, *putufo*), se quedó con la *i*, cosa que lo llevó a la solución definitiva: *pitufo*. (A mediados de los años setenta, *TBO* los rebautizó, sin éxito, como los *tebeítos*.) En cuanto a las otras soluciones adoptadas por el resto de lenguas del Estado español, salvo en el caso del gallego, en que se usa la forma española, descubrimos resultados diferentes: para el catalán, el lingüista y escritor Albert Jané recurrió a una ampliación del significado del vocablo ya existente *barrufet*, como se ha dicho más arriba, el cual designa a seres imaginarios como diablillos o duendecillos traviesos. Por su parte, el vasco *pottokia* (*pottokiak* en plural) relaciona a los seres azules con los ponis, por su tamaño reducido.

En cualquier caso, el neologismo *pitufo* no solo da nombre, como sustantivo, a los protagonistas de *La flauta de los pitufos*, sino que, para ser fieles al original francés, también se utiliza como sustantivo genérico para designar objetos diversos, y a partir de este por conversión, el verbo *pitufar* para expresar ciertas acciones. En menor medida, también lo encontramos con función adjetiva. Veamos algunos ejemplos:

- Un ejemplo de ello es el título «Le Schtroumpfissime», que guarda similitudes con la compleja situación política de Bélgica. En él, dos comunidades de **pitufos** que hablan lenguas diferentes, equiparables a los flamencos y a los valones francófonos, no alcanzan ningún acuerdo cuando tratan de elegir democráticamente a su líder. [*El Espectador* (Colombia), 15/01/2008]

- El primer 'Pueblo Pitufo' del mundo anima a todos «los que tengan alma **pitufa**» a asistir al evento. [*La Opinión de Málaga* (España), 11/08/2011]

- El cantante se vistió con una chaqueta azul **pitufo** con dibujitos y un peinado algo raro. [*El Sur* (España), 01/02/2012]

- Que se lo digan al **pitufo** hinchable gigante con el que intentó escalar en las playas de Cancún (México), en una noche loca con los amigos, entre ellos Reid Carolin, compañero de proyectos como la productora Iron Horse Entertainment. [*El País* (España), 13/12/2014]

Más allá del ámbito literario en el que se creó, la denominación *pitufo* ha dado un salto al lenguaje general, con cierto matiz añadido entre irónico y despectivo:

- Se le considera el cabeza de lista de los **pitufos**, como se denomina a la joven guardia de diplomáticos pertenecientes al Partido Popular (PP). [*El País* (España), 21/07/1996]

- Otro ejemplo significativo de la generación de *los* ***pitufos*** es el nuevo director general para Iberoamérica, Eduardo Gutiérrez Sainz de Buruaga, diplomático en excedencia que también pasó directamente de los despachos del PP al ministerio. [*El País* (España), 10/02/1997]

- Les ha llamado **pitufos** gruñones, cenizos, e IU les ha acusado de ser de derechas. [*El País* (España), 13/05/2016]

Otro ejemplo de esto sería el caso del exfutbolista colombiano Anthony de Ávila, quien recibió el apodo de *pitufo* por su baja estatura (medía un metro cincuenta y siete):

- Un '**pitufo**' hizo historia en América y la Libertadores. [*El Universal* (Colombia), 23/04/2020]

Asimismo encontramos la palabra para referirse coloquialmente, por analogía, a la policía local de algunos municipios de España y Latinoamérica, por el color azul (en la mayoría de casos marino) de su uniforme:

- La juez Carmen González ha dejado en libertad bajo fianza a tres **pitufos** imputados en una operación en que han sido detenidos nueve policías. [*El Mundo* (España), 03/02/2015]

- No, esos Pitufos no son estos **pitufos**. Y ese es el apodo que los jóvenes bahienses les han puesto a los noveles policías locales. [*Izquierda Diario* (España), 09/09/2015]

- Ya no serán «los **pitufos**». La Policía Local cambió a partir de ayer su uniforme y dejó atrás el celeste que la caracterizaba por un azul oscuro muy similar al de la Policía Bonaerense. [*El Diario Sur* (Argentina), 10/05/2018]

El *DUE* recoge *pitufo, pitufa* para referirse, en una primera acepción, al personaje («enanito azul de ciertos cuentos infantiles»), y a continuación, en contextos informales, en el sentido de «niño pequeño». De todos modos, para la figura femenina de *Los pitufos*, que apareció en la décima historia de la serie, se optó por la forma *pitufina* o *pitufita* (*Schtroumpfe-*

tte en el francés original), y no *pitufa*, como recoge el citado diccionario, que añade *-a* al masculino, el sufijo femenino por defecto. De hecho, el sufijo *-ette* tiene valor de diminutivo, como en el caso de *-ita* en español.

- Su interés: cuidar y querer a cada Pitufo. Su cometido: hacer de **pitufina** Y eso es todo. [*El Correo* (España), 10/12/2013]

Del mismo modo que vimos con *hobbit*, la voz *pitufo* ha trascendido el ámbito literario en el que fue creado y se usa para designar tanto a los personajes como también a personas que, por analogía, tienen relación con el color azul o el tamaño pequeño. Si consultamos algunos diccionarios de lenguas extranjeras, descubrimos por ejemplo que *Le Grand Robert* recoge la forma francesa *schtroumpf* referida a las criaturas de Peyo, pero, en cambio, no encontramos su correspondiente en inglés (*smurf*) en el *Oxford Dictionary of English*, ni la alemana *Strumpf* en el *Langenscheidt*. Por otra parte, en el *Diccionari de la llengua catalana* del Institut d'Estudis Catalans el vocablo *barrufet* solo está con el significado de 'diable' y 'follet', y en español el *DRAE* no recoge *pitufo*. Quizás va siendo hora de que los pitufos puedan estar al lado de otros seres fantásticos como *hada*, *duende*, *elfo*, *gnomo*, *ogro* o *trol*, voces que sí están incorporadas en el *DRAE*.

audiodescripción

f.

composición híbrida

Anna Matamala
TransMedia Catalonia
(2017SGR113)
Universitat Autònoma de Barcelona
(España)

Fecha de publicación
16-12-2025

Vivimos rodeados de contenidos audiovisuales: películas, series, documentales, obras de teatro, óperas, etc. Imaginen por un momento que la imagen desaparece o está borrosa y que solo pueden acceder a los sonidos, a la música, a las palabras. ¿Comprenderán lo que está pasando en pantalla o sobre el escenario?

Esta situación reproduce lo que viven diariamente las personas con discapacidad visual. Para acceder a lo que se ve en la imagen, necesitan que estas imágenes se traduzcan en palabras habladas. Esto es lo que ofrece la *audiodescripción*, un servicio de accesibilidad que, como su nombre indica, presenta una descripción en formato sonoro. Esta descripción puede ser grabada o en directo y aprovecha los huecos de mensaje —espacios sin diálogos o efectos sonoros significativos— para insertar una narración o explicación.

El término *audio description* se documenta en primer lugar en inglés, lengua en la que también se conoce este servicio como *video description*: a la base *description* se añade en un caso *audio*, en referencia al canal por el que se transmite la descripción, o *video*, en referencia a los elementos que se describen. El sustantivo *audio description* se recoge en el *Collins English Dictionary*, pero no en otros diccionarios de lengua inglesa como el *Oxford English Dictionary*. Otras variantes denominativas son *described video* o *descriptive video*.

El término en español, formado también por composición culta, es *audiodescripción*. Por analogía con el inglés, se puede encontrar en español la

forma *audio descripción* separada e incluso *descripción de audio* o *descripción de vídeo*, generalmente en instrucciones en línea traducidas del inglés para plataformas de vídeo bajo demanda o dispositivos electrónicos.

Audiodescripción no está presente en el *DLE* ni en otros diccionarios generales o de neologismos. Sin embargo, el diccionario de la Academia sí incluye *audio-* como forma prefijada que significa *sonido* o *audición*, e incorpora vocablos como *audioguía* o *audiolibro*, que corresponden a grabaciones sonoras. Tampoco se documenta en otros diccionarios del español, ya sean de lengua general o de neologismos, ni en obras lexicográficas de otras lenguas como el *Duden* para el alemán, el *Dizionario Hoepli della lingua italiana* o el *Dizionario italiano Olivetti* para el italiano. Una excepción es *Le Grand Robert* en francés, que recoge la unidad *audiodescription*, la cual sigue el mismo proceso de formación que el equivalente español. También se documenta *audiodescripción* en la base de datos Cercaterm, junto con los equivalentes *audio description* en inglés, *audiodescripció* en catalán y *audiodescription* en francés.

A finales del siglo pasado aparecen ocurrencias de este término en revistas vinculadas a asociaciones que trabajan en el ámbito de la discapacidad. Los datos ofrecidos por el Observatori de Neologia muestran un primer ejemplo de este término en prensa escrita en el año 2006, un año después de que se publicara la norma UNE sobre audiodescripción. En este periodo también se observa la forma *audiodescripción* en publicaciones científicas junto con la sigla *AD*.

- Esta sala adaptada no solo dispondrá·de un sistema de **audiodescripción** por el que un narrador explica a los invidentes las escenas de la película [...]. [*Levante* (España), 23/11/2006]

Otros ejemplos recogidos por el Observatori son los siguientes:

- Al menos dos horas a la semana contarán con interpretación con lengua de signos y otras dos de **audiodescripción**. [*El País* (España), 16/03/2019]

- El sábado estará adaptada para personas con discapacidad auditiva, con paneles en los que se subtitula la obra e intérpretes en lenguaje de signos, y servicio de **audiodescripción** para personas ciegas. [*El Sur* (España), 01/10/2010]

- El primer lugar de interés en adaptarse fue el Museo Arqueológico, ubicado en la Casa del Apero, que se dotó de una **audiodescripción** para ciegos, una signoguía o vídeo en lengua de signos, transcripciones al braille de los paneles informativos y un plano en relieve del edificio. [*El Sur* (España), 21/12/2013]

- El cine Roxy B pone a disposición de los espectadores el mecanismo de **audiodescripción**, un sistema sonoro que aporta los datos de imagen que las personas ciegas no perciben. [*La Gran Ilusión* (España), 01/05/2012]

En los ejemplos se observa que la *audiodescripción* está disponible en distintos tipos de entornos (cine, artes escénicas, museos) y a menudo se ofrece junto a otros sistemas de accesibilidad como el subtitulado o la interpretación en lengua de signos, todos ellos pensados para destinatarios distintos. Asimismo, los ejemplos incluyen en algunos casos la expresión *audiodescripción para personas ciegas* o *audiodescripción para ciegos*. Ambos sintagmas son habituales porque las personas con discapacidad visual, ya sean ciegas o con baja visión, son consumidoras habituales de este servicio. La misma norma UNE de 2005 incluye en su título la expresión *audiodescripción para personas con discapacidad visual*. Sin embargo, la *audiodescripción* puede ser útil para más públicos. Puede ser un buen sistema para ampliar vocabulario cuando se aprende una lengua o para consumir contenidos audiovisuales al estilo de las antiguas radionovelas o, si queremos ser más modernos, como si fueran un *pódcast*.

flyer

m.

préstamo

Margarita Cundín Santos
Grupo NEOCAVA
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (España)

Fecha de publicación
14-2-2017

La voz inglesa *flyer* se emplea en español para designar el papel impreso, por lo general del tamaño de media cuartilla, donde se anuncian eventos novedosos o se promocionan locales o productos específicos. A finales del siglo XIX en inglés *flyer* 'volante (que vuela)' < *to fly* 'volar', pasó a significar folleto pequeño u hoja volante de fácil distribución y gran difusión de la policía estadounidense; más tarde, sobre todo durante la Segunda Guerra Mundial hacía referencia a aquellos impresos que, con fines propagandísticos, eran tirados desde un avión. Asimismo, se empleó para designar la publicidad repartida de forma masiva a posibles clientes o consumidores que se movían a pie por las calles. *Flyers* comunes han sido las invitaciones para acudir a salas de fiesta y discotecas, pero muy pronto los *flyers* se convirtieron en una herramienta publicitaria para anunciar eventos, productos o servicios de las empresas. En la actualidad existen *flyers* cuya finalidad no responde tanto a criterios comerciales o de mercadotecnia, sino que poseen un claro contenido social: con ellos se pretende concienciar a la sociedad de ciertos problemas o conductas impropias y sensibilizarla ante ellos.

La revolución que han supuesto las nuevas tecnologías en el diseño de estrategias de *marketing* y de divulgación de noticias o eventos también ha llegado a esta forma de propaganda y difusión masivas y no ha tardado en aparecer la versión *online* de los *flyers*. De esta manera, las redes sociales y otras plataformas digitales se han convertido en un medio de difusión económico y versátil para llegar a un número importante de personas:

- La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, sorprendió el jueves a propios y ajenos con el **flyer** que difundió por las redes sociales sobre la detención del ex banquero del JP Morgan Hernán Arbizu. [*Letra P* (Argentina), 24/06/2016]

Desde finales del siglo pasado no es extraño encontrar la voz *flyer* en los medios de comunicación en español. Así, en el banco de datos *OBNEO* aparece por primera vez en contextos en español en el año 1997:

- Así describe Javier Abió, de Ipsum Planet, un **flyer**: suele ser una imagen de marca de clubes tecno que se recoge en tiendas de ropa o música especializada. [*El País* (España), 5/09/1997]

En el Corpus de Referencia del Español Actual (*CREA*) no se localiza ningún documento con este sentido. Una mayor presencia de esta voz se observa en el Corpus del Español del Siglo XXI (*CORPES XXI*) donde aparecen 32 casos en 23 documentos, el primero de ellos en el año 2003 en Chile. De esos casos, la mayoría se documentan en el español de América (Argentina, Chile, México, Guatemala, El Salvador, Ecuador, Perú, Colombia):

- Un par de chicas repartían **flyers** a la gente que pasaba. Lo peculiar era que, como las chicas eran bajitas andaban arriba de unos zapatos de plataforma blancos, que en realidad parecían zancos. [*La Nación* (Chile), 3/12/2006]

El *CORPES XXI* no recoge este préstamo del inglés en el español europeo hasta el año 2007 en el guion de la serie *El internado:*

- María mira unos papeles que tiene en el regazo: una carta mecanografiada de la que leemos el final, donde pone en letras rojas: «Aceptada». También tiene unas fotocopias del **flyer** de un colegio, leemos «Colegio de La Laguna Negra» y varios recortes de periódico. [www.zonaelinternado.mizona.tv.com, 28/11/2012]

No se incluye en ninguna de las ediciones del *DRAE* ni tampoco lo recogen otros diccionarios de uso, como *DEA*, *VOXUSO*, o *Clave*, lo que nos lleva a pensar que estamos ante una voz de marcado carácter neológico para la conciencia lingüística de los usuarios. La explicación de esta ausencia en los diccionarios de uso puede deberse a que es voz de reciente incorporación a nuestra lengua; a que su uso se restringe a determinados contextos relacionados con fines propagandísticos y publicitarios, y a las recomendaciones realizadas desde la Fundéu que preconiza el uso de la voz patrimonial *octavilla*, aunque también se mencionan como equivalentes las palabras *folleto* y *volante*.

Octavilla se define en el *DRAE*23 como ‘octava parte de un pliego de papel’ y ‘volante de propaganda política o social’. Asimismo, este diccionario recoge el sustantivo *hoja volandera* que presenta una definición sinonímica: ‘octavilla (volante de propaganda)’. El *DEA* se reafirma en la definición que el diccionario académico ofrece de *octavilla*. Parece, pues, que solo en lo referente al tamaño *octavilla* puede sustituir a *flyer*, pues no se contempla como un medio de publicidad de productos, sino de propaganda política y social.

Hay quienes han pretendido sustituir el extranjerismo crudo por la palabra *folleto*, si bien las diferencias sémicas entre ambos términos parecen claras a tenor de lo recogido en los diccionarios: el *flyer* suele ser del tamaño de una cuartilla o menor, el *folleto*, según el *DRAE*23, posee un número reducido de hojas; según especifica el *DEA*, se trata de una 'obra impresa no periódica que tiene entre 5 y 48 páginas'.

Respecto de *volante*, en *DEA* no se consigna con el sentido con el que se emplea *flyer*; en *DRAE*23 encontramos el sustantivo *hoja volante* con remisión a *papel volante*: 'impreso de muy reducida extensión, cuyos ejemplares se venden o distribuyen con facilidad'. Sin embargo, no parece que el destino de un *flyer* sea su venta, por lo que tampoco se puede considerar equivalente total del anglicismo.

A pesar de las diferencias mostradas en el sentido de estas voces, en el español de los medios de comunicación *volante*, *folleto* y *flyer* se emplean como equivalentes. Por otro lado, la Fundéu no menciona la voz *pasquín* como forma preferible en español para el extranjerismo crudo *flyer*. Sin embargo, en la prensa se recogen textos donde figuran como sinónimos:

- Me envía un amigo un **flyer**, una octavilla, una hoja volandera, un pasquín, en el que Falange Española da su particular bienvenida a Almería a la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, donde ha pasado unos días de vacaciones, y bueno, sorprende. [*Noticias de Almería* (España), 9/08/2015]

El *DRAE*23 recoge, en las acepciones 2 y 3 del lema *pasquín*, los siguientes sentidos: 'cartel en el que se anuncia algo' y 'hoja de papel con publicidad, propaganda u otro mensaje'. Estos mismos significados se incluyen en *DEA*: 'cartel anunciador', 'hoja de propaganda'. Sin embargo, la definición de *VOXUSO* difiere de las anteriores, se da prioridad al escrito o dibujo frente al soporte que lo contiene, que puede ser una hoja, pero también cartón o plástico: 'Escrito breve o dibujo pintado, impreso o grabado en un papel, cartón, plástico, etc., que se pone en un lugar público para anunciar algo'.

Flyer se incluye en el *NEOMM* como nombre masculino, con el sentido de 'folleto publicitario de pequeñas proporciones'. Asimismo, aparece en el *Diccionario de neologismos online* del *OBNEO*, donde, además de la definición propiamente dicha, se proporciona información sobre su género gramatical y pronunciación: m. [pron. como: flaier]. Pequeño papel impreso con información o publicidad de un local de ocio sobre los espectáculos o reuniones que allí se celebran'.

Se puede afirmar que, en frecuencia de uso, *pasquín* apenas hace sombra al anglicismo, y que el *flyer* es la versión actual del pasquín, la octavilla o la hoja volandera.

lengua | literatura | comunicación | redes sociales | informática

fotonoticia

f.

composición | diccionarizado

Ivan Solivellas Ugena
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
18-2-2020

Siempre se ha dicho que una imagen vale más que mil palabras, aunque los que nos dedicamos a la lengua, en general, sabemos que las imágenes se piensan y se transitan por medio de palabras. Aun así, es incuestionable que hoy en día, en la era de Internet y de las redes sociales, de la globalización, el poder de las imágenes es muy elevado, en la medida que son un elemento importante para captar la atención del lector. Por ello los periódicos, digitales y en papel, hace tiempo que incorporan imágenes, cuya importancia ha ido en aumento con los años, especialmente en una época en que el producto visual tiene una mayor facilidad para captar la atención que el texto. De ahí que algunos periodistas se hayan especializado en fotoperiodismo y que hayan aparecido las denominadas *fotonoticias*.

La fotonoticia nace a finales del siglo XX como una herramienta para representar la realidad tal y como es, lo cual permite ilustrar los hechos de manera empírica —aunque este formato también permite tergiversar la realidad, según el plano desde el cual se tome la imagen, según los filtros aplicados, etc.— y, a su vez, captar la atención de los ojos del lector. Con todo, el gran auge de este formato surge a raíz de los periódicos digitales y de redes sociales como Twitter o Instagram. A pesar de ello, se trata de una voz que no se recoge en la mayoría de los diccionarios del español —ni de otras lenguas—; de hecho, solo se recoge en el *Nuevo diccionario de voces de uso actual* y en *Lo Zingarelli*, que definen el concepto como 'noticia periodística facilitada mediante una fotografía' e 'imagen fotográfica que por su evidencia es suficiente para proporcionar una noticia, sin necesidad de explicación o comentario' [traducción propia], respectivamente. Cabe mencionar que, en general, el sentido más difundido es el segundo, como ilustran los ejemplos siguientes:

- El hueco grabado aplicado a la prensa diaria les abrió las puertas de la actualidad, del reportaje, de la **fotonoticia**, de la instantánea. [*La Vanguardia* (España), 10/02/1991]

- El nuevo director de la CIA es el general Michael Hayden, y no Charles Hayden como apareció en la **fotonoticia** de primera página en la edición de ayer y en el subtítulo de la página 3 de Internacional. [*El País* (España), 10/05/2006]

En cualquier caso, debemos tener en cuenta que el concepto *fotonoticia* se relaciona, también, con el impacto mediático que tiene, más allá del texto que la acompaña, que no suele ser muy extenso. Además, estas imágenes generalmente circulan por sí solas, un hecho que se ha acentuado notoriamente con la era digital. Asimismo, huelga decir que no todas las imágenes de un periódico son fotonoticias, ya que estas, a diferencia de las imágenes que acompañan una noticia y que incluyen un breve pie de página, configuran el núcleo de la información, mientras que el texto actúa como paráfrasis de los hechos expuestos. Así pues, la fotonoticia es independiente y tiene un valor informativo suficiente, lo cual las sitúa al mismo nivel que las noticias redactadas.

Desde el punto de vista morfológico, según la metodología del Observatori de Neologia, se trata de un compuesto culto, porque se considera que el elemento inicial *foto* es un formante de origen clásico que se ha banalizado —es decir, que ha cambiado semánticamente y ha perdido el significado inicial—. Otros autores, en cambio, consideran que es un compuesto patrimonial formado por dos sustantivos: *foto*, que proviene del truncamiento de *fotografía* y que ya recoge el *DLE*, y *noticia*. Aun así, es interesante destacar que la sintaxis interna del compuesto, donde el elemento inicial (*foto*) modifica semánticamente al elemento nuclear (*noticia*), sigue el patrón de la composición culta, mayoritariamente dextrógiro, es decir, con el núcleo situado en el elemento final. Además, debemos tener en cuenta que, aunque las *fotonoticias* son fotografías que se convierten en noticia, el significado de la palabra puede parafrasearse como 'noticia fotográfica', como podemos ver en los contextos siguientes, lo cual aproxima igualmente esta clase de palabras a la composición con elementos cultos. Así pues, podríamos asumir que es un tipo específico de compuesto, formado por una palabra patrimonial, *noticia*, y un elemento que, sea o no una base, está adquiriendo un carácter prefijal.

- El jurado declaró ganador, junto con el fotorreportero que renunció al galardón, Giorgio Viera por el reportaje *Mexicaltzingo, territorio rebelde*, a Alfredo Domínguez por la **fotonoticia** «Linchados Tláhuac». [*Reforma* (México), 11/06/2005]

- El expresidente usó como excusa una **fotonoticia** publicada el pasado 1 de septiembre en segunda edición, en la que González y Chacón aparecían a las puertas de un restaurante de Madrid a la salida de una cena. [*El Mundo* (España), 05/11/2011]

En definitiva, podemos decir que este neologismo designa una realidad relativamente reciente que ha venido para quedarse, ya que cada vez son más los periódicos en formato digital que recurren a este medio para informar a los lectores. Además, como hemos indicado, el elemento *foto* genera diferentes palabras nuevas relacionadas con la era visual en que vivimos, potenciada sobre todo por Internet y las redes sociales. Por todo ello, consideramos que esta voz podría incluirse en el diccionario normativo, ya que se trata de un formato periodístico diferente que, aunque es reciente, cada vez tiene una mayor relevancia.

hub

m.

préstamo

Juan Manuel Pérez Sánchez
Universidad de Antioquia (Colombia)

Fecha de publicación
20-4-2021

Al igual que muchos de los neologismos que han llegado a nuestra lengua, el sustantivo *hub* tiene su origen en la lengua inglesa; y como muchos de los anglicismos que hemos ido incorporando al español en las últimas décadas, llegó a la lengua castellana a manera de préstamo dentro del área de la informática —o, al menos, así lo atestiguan, entre otros, los datos del Observatori de Neologia—.

Pero ¿qué es un *hub*? Y ¿por qué se utiliza este término cada vez con más frecuencia en nuestro idioma?

En primer lugar, es necesario remontarse al origen de la palabra *hub* en la lengua inglesa. Según el registro más antiguo de grafía no ambigua de esta voz (1652), esta hacía (y sigue haciendo) referencia a la 'parte sólida ubicada en el centro de una rueda, desde la cual se extienden los radios, y que gira sobre (o con) el eje'; en español, a esta parte de la rueda se le conoce como *buje* o *cubo*, y en algunos países de Latinoamérica como *masa*. Este significado, a su vez, dio lugar al sentido figurado 'aquello que ocupa una posición análoga al buje de una rueda; punto central de una revolución, actividad, vida, interés, etc.', cuyo registro más antiguo según el *Oxford English Dictionary* se remonta a 1858, es decir, más de doscientos años después del primer registro del significado literal.

Como se dijo anteriormente, la palabra *hub* llegó gracias a la informática, y lo hizo a finales de la década de 1990, tal y como lo evidencian el banco de datos del Observatori de Neologia y los corpus CREA y CORPES XXI, en los que se encuentran ejemplos en la prensa de ambos lados del Atlántico como los siguientes:

- «En lugar de compartir accesos, genera conexiones dedicadas entre la PC y el "**hub**" o al servidor, y eso es ancho de banda», explicó Sander. [*Excélsior* (México), 23/09/1996]

- Existen nueve componentes apilables, entre los cuales se encuentran **hubs**, routers, conmutadores y un pequeño servidor para web. [*El País* (España), 16/04/1998]

El diccionario *Clave* refleja este uso de la voz ***hub***, a la que considera un «anglicismo [de] uso innecesario» cuando equivale a la palabra *concentrador*; y define este último como 'dispositivo que conecta físicamente varios ordenadores entre sí para que formen parte de una misma red local'.

Sin embargo, pocos años después del auge inicial de la utilización de este anglicismo en el campo de la informática, la voz empezó a asociarse con un concepto diferente en la prensa de habla hispana. Según el banco de datos del Observatori de Neologia, así como los corpus CREA y CORPES XXI, desde inicios del presente siglo, la voz *hub* comenzó a utilizarse cada vez más en referencia a un lugar en el que se concentra una actividad, negocio, interés, etc., es decir, en un sentido similar al figurado que recoge el *Oxford English Dictionary*. Así, *hub* aparece en los tres corpus consultados en ejemplos como los siguientes:

- American, que posee el 1% del capital de Iberia, añadirá 229 aviones a su flota de 700 y, sobre todo, se quedará con el **hub** (centro de conexiones) de Saint Louis, desde donde operaba TWA. [*El País* (España), 09/01/2001]

- Lo que de aprovecharse convertiría al Perú en un **hub** de instituciones financieras. [*Expreso* (Perú), 11/12/2005]

- ProChile apuesta a consolidar al país como el principal **hub** de innovación de la región. [*El Mercurio* (Chile), 29/04/2019]

Llama la atención que, en un buen número de apariciones de esta voz en los corpus consultados, con el significado que se acaba de ejemplificar, la voz inglesa aparece acompañada de un equivalente en lengua española (por ejemplo, centro de conexiones, plataforma logística, centro de distribución de vuelos, centro de operaciones, etc.), principalmente en el periodo comprendido entre los años 2001 y 2011, aproximadamente. Lo anterior podría ser un indicador de que, en realidad, se trata de un «anglicismo [de] uso innecesario», como se le ha etiquetado en el diccionario *Clave*. No obstante, el auge actual de su uso tal vez tenga que ver con su longitud, su sonoridad y con el hecho de que provenga del inglés, lo cual se ha asociado en los últimos tiempos, por parte de los hablantes del español peninsular y latinoamericano, a una señal de prestigio y sofisticación. Sin embargo, este fenómeno no parece exclusivo del español. Así, una revisión de varios diccionarios de referencia en otras lenguas romances nos

muestra que la voz *hub* aparece registrada en el *Grande Dizionario Hoepli della lingua* italiana con dos acepciones diferenciadas, según se aplique a la aeronáutica o la informática, mientras que el diccionario *Dicio* de lengua portuguesa solo recoge dos usos en el ámbito de la informática. Asimismo, el diccionario *Le Grand Robert*, para el francés, acompaña las acepciones de *hub* con sendas recomendaciones oficiales para evitar el préstamo: *concentrateur*, para la acepción informática, y *pôle (d'échanges)*, *plate-forme de correspondance* y *plaque tournante para la aeronáutica*.

Finalmente, no deja de ser fascinante el viaje intra e interlingüístico que ha llevado a *hub* de hacer referencia al buje de la rueda de una carreta del siglo XVII, a un dispositivo que conecta varios ordenadores entre sí, y, por último, a un punto en el que se concentran vuelos, barcos, negocios o innovación. Dicho viaje refleja la capacidad que brinda la metáfora a las voces ya existentes para adaptarse a los desarrollos tecnológicos y científicos de la humanidad. Y aunque en un principio parecía necesario acompañar la voz *hub* de algún tipo de explicación o equivalente en español para facilitar su comprensión por parte de los hablantes, esto cada vez ocurre menos, lo que nos permite sospechar que, como tantos otros extranjerismos, tal vez *hub* ha realizado ese largo viaje para, finalmente, hacerse con un lugar en nuestra lengua.

infodemia

f.

acronimia

Maximiliano Ramírez Henríquez
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Antena Neológica de Valparaíso
NEOVALPO (Chile)

Fecha de publicación
13-4-2021

Infodemia es un neologismo, surgido al alero de la pandemia de coronavirus, que designa una cantidad excesiva de información, tanto verdadera como falsa, que dificulta que las personas encuentren información fiable y orientación fidedigna cuando la necesitan. El sustantivo femenino *infodemia* está formado por acronimia a partir de las palabras *información* y *epidemia*, y no registra variantes gráficas.

Existen dos antecedentes al indagar en el origen de esta unidad léxica. Por un lado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en febrero del año 2020, durante el transcurso de la pandemia del coronavirus, empleó las palabras *infodemia* y *desinformación* para alertar de la importancia del manejo de información verídica en redes sociales e internet. En este caso, la definición de *infodemia* entregada por la OMS se circunscribe a la pandemia del coronavirus y pretende alertar sobre el peligro de la sobrecarga de información para la salud pública y el combate de la pandemia, especialmente cuando se trata de noticias falsas o no verificadas. Sin embargo, la palabra *infodemia* ya se utilizaba con anterioridad a la propagación del coronavirus —aunque de forma más ocasional— para referirse a una sobrecarga de noticias sobre un determinado tema. Por ejemplo, el Observatori de Neologia registra su primer uso en el año 2006:

> ▪ Éste es un potente amplificador del riesgo y las llamadas **infodemias** pueden tener impactos tan graves como los propios riesgos. [*El País* (España), 05/02/2006]

En cuanto a su representación lexicográfica, *infodemia* no se encuentra registrada todavía en ningún diccionario de habla hispana. No obstante, la

web de la Fundación del Español Urgente (Fundéu) lo registra como neologismo bajo la siguiente definición: «sobreabundancia de información (alguna rigurosa y otra falsa) sobre un tema». Tampoco encontramos registros de sus equivalentes en inglés (*infodemic*) o francés (*infodémie*) en las ediciones en línea de los principales diccionarios generalistas, como el *Oxford English Dictionary*, *Cambridge Dictionary*, *Dictionnaire Larousse* o el *Robert*. Los únicos registros lexicográficos los encontramos en bases de datos terminológicos: en el *Grand Dictionnaire Terminologique* del Gobierno de Canadá, *infodémie* se asocia al área temática de las ciencias de la información, específicamente al periodismo por internet; mientras que en el Centro de Terminología del Catalán TERMCAT, se adscribe a las áreas de comunicación, de salud pública y más específicamente al coronavirus.

Si analizamos el uso de *infodemia* en la prensa escrita de habla hispana, observamos que existe una variación con respecto al significado entregado en las definiciones de la OMS o la Fundéu. Así, su uso parece restringirse a la divulgación de noticias falsas y maliciosas, y no a la sobreabundancia de información de veracidad variable. Esto se puede observar en los contextos de aparición de *infodemia* registrados en la base de datos del Observatori de Neologia en Argentina, Colombia y México.

- Desde la organización internacional reiteraron la necesidad de frenar lo que llamaron «una peligrosa epidemia de información falsa», y acuñaron un neologismo para referirse a la situación: **infodemia**. [*Página/12* (Argentina), 19/02/2020]

- La **infodemia** —tal es su nombre oficial— es una práctica que genera pánico o promueve conductas incorrectas; acuñado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el concepto fue introducido en la agenda argentina por la secretaria de Acceso a la Salud, Carla Vizzotti, durante una charla con periodistas, en la que se refirió a los riesgos de incurrir en malas prácticas informativas. [*La Nación* (Argentina), 12/03/2020]

- En la coyuntura del Covid-19, la epidemia de fake news y posverdades ha sido definida por la Organización Mundial de la Salud —responsable del virtual estado de sitio global— como **infodemia**. [*La Jornada* (México), 05/05/2020]

- Para colmo de males en esta época de pandemia, la Organización Mundial de la Salud nos alerta ahora sobre la **infodemia**, una nueva epidemia que nos agobia con la difusión de informaciones falsas sobre la pandemia. [*El Tiempo* (Colombia), 24/07/2020]

Se observa en los ejemplos que la utilización que se hace en la prensa del neologismo *infodemia* pone énfasis en el contenido falso y malicioso de

las noticias divulgadas. Por tanto, su uso se acerca más al significado de *desinformación*, que se define, por esta institución, como la información falsa o incorrecta con el propósito deliberado de engañar.

El fenómeno de la sobreabundancia de información en redes sociales e internet y sus consecuencias negativas para la comunicación eficaz no nace con la pandemia del COVID-19. De hecho, la lengua española cuenta ya con otro acrónimo con significado similar, *infoxicación*, que se registra por primera vez en el 2000 como neologismo en la base de datos del Observatori. Sin embargo, el fenómeno de sobreabundancia de información de veracidad variable sobre la pandemia del COVID-19 ha alcanzado unas proporciones nunca antes vistas en la era de internet, lo cual quizás ha motivado la creación de un neologismo propio que explota, a través de una metáfora, la analogía entre la velocidad de expansión de esta epidemia y de la información asociada a ella.

Por lo mismo, creemos que la permanencia de este neologismo es tan incierta como la de la propia pandemia. Quizás decaiga su uso cuando lleguen las vacunas y el conocimiento sobre el SARS-CoV-2 se estabilice; o quizás ha llegado para quedarse y en el futuro se merezca un espacio propio en los diccionarios, al igual que otros neologismos covídicos.

infoxicación

f.

acronimia

Martí Freixas Cardona
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
27-12-2016

Nadie puede negar que Internet y las redes sociales hayan supuesto una revolución importante en nuestras vidas y, en especial, en el campo de la comunicación. Aunque las ventajas de estas herramientas sean incuestionables y supongan una gran fuente de conocimiento, el hecho de estar permanentemente conectados en una red donde no hay ningún filtro de calidad de la información ha supuesto un grave problema para la sociedad. En estos momentos, se genera tal cantidad de información que es imposible controlarla, lo que provoca que no seamos capaces de gestionar esta sobresaturación de contenidos digitales que nos bombardea de manera constante e instantánea y que puede acabar teniendo consecuencias negativas para nuestro día a día.

El escritor Alvin Toffler, autor de algunas de las predicciones más lúcidas sobre el cambio tecnológico de la segunda mitad del siglo XX, se refirió a este fenómeno por vez primera como *sobrecarga informativa* (en inglés, *information overload*) en su libro *El shock del futuro*, publicado en 1970. En español, en cambio, este concepto fue introducido en 1996 por Alfons Cornella, especialista en información y experto en buscar fórmulas para lidiar contra la avalancha informativa. Mediante la acronimia, es decir, la combinación de uno o más segmentos de palabras, se acuñó este neologismo compuesto por las unidades *información* e *intoxicación*, que tuvo una gran difusión a finales de 1999 a raíz de una conferencia titulada *Cómo sobrevivir a la infoxicación*, donde Cornella afirmaba que todos somos gestores de información, pero que debemos autodefinir las necesidades y herramientas más adecuadas para organizarla. Según el propio autor, que definió el término *infoxicación* antes incluso de que existiese

Google, su voluntad era dar un nombre al exceso informacional, de intoxicación informacional, en la que se tiene más información de la que humanamente se puede procesar y, como consecuencia, surge la ansiedad.

Acorde con los datos facilitados por el Observatori de Neologia, la primera aparición que se documenta en prensa escrita es del año 2000; sin embargo, no es hasta 2010 cuando se recogen la gran mayoría de contextos en los que aparece este neologismo de autor, y en donde suele aparecer escrito en cursiva porque se trata, en cierta medida, de un juego de palabras y de un concepto nuevo que, para mucha gente, aún no es lo suficientemente transparente desde el punto de vista semántico:

- Kietkik describe cinco tipos de adicción a la red: el cibersexo; la adicción a priorizar a los amigos del chat por sobre los de la vida real; la ciberludopatía; la **infoxicación**, que se produce cuando se recibe más información de la que se puede procesar, y la adicción a la computadora, que se da con juegos diseñados para desarrollar conductas adictivas. [*La Nación* (Argentina), 13/10/2000]

- Pero en la sociedad de la **infoxicación**, a menudo los informes, números, tablas y estadísticas caen en mentes ya saturadas de datos y mensajes, y no impactan. [*El País* (España), 10/07/2005]

- Agregó que el principal detonante de la **infoxicación** es la sobreoferta de información de aproximadamente un millón de periódicos, 100 mil agencias de noticias, más de mil canales de televisión y millones de páginas de Internet en el mundo. [*El Universal* (México), 3/03/2012]

- Encontrar información es fácil, pero discriminar si esta es o no verídica es uno de los grandes problemas derivados de la **infoxicación** a la que nos enfrentamos, porque hoy, más que nunca, tenemos más información disponible de la que somos capaces de procesar. [*La Tercera* (Chile), 9/07/2015]

- Y es que en los tiempos de congestión comunicativa en que vivimos, donde la **infoxicación** alcanza unas cuotas tan altas que diluyen la retentiva y el nivel de pregnancia de los mensajes, disponer de unas herramientas efectivas, directas, quirúrgicas y agudas supone un aliado para llegar al interlocutor con un cierto éxito. [*La Vanguardia* (España), 16/06/2016]

Paralelamente, también se han recogido las formas —antónimas entre sí— *infoxicado, -da* y *desinfoxicarse*, fruto de una derivación regresiva del acrónimo que nos ocupa:

- De allí que la actitud que nosotros tomemos, como ciberciudadanos que somos, sea tan importante para lograr hacer realidad la promesa de la Internet como herramienta liberadora y apagar la amenaza de la red de **infoxicados** interconectados. [*El Tiempo* (Colombia), 13/02/2009]

- Y ahora, como Internet hace accesible toda la información, este trabajo ha perdido interés y su día a día está volcado en la atención al usuario, la formación, lo que se llama alfabetización informacional, es decir, el fomento de esa capacidad de entender en un mundo en el que es más complejo hacerlo porque estamos **infoxicados**. [*El País* (España), 12/09/2012]

- Ha salido de casa para **desinfoxicarse** un poco, algo cada vez más necesario en esta sociedad bulímica de información. [*La Vanguardia* (España), 28/11/2015]

De modo análogo, con la misma intencionalidad y proceso de formación, se creó también *infobesidad* para denominar a la multitud de información generada, sobre todo a la relativa a los correos electrónicos, que puede producir estrés, confusión y falta de atención:

- «En WhatsApp hubo solamente en la noche del 31 de diciembre al 1 de enero 18.000 millones de mensajes», cuantificó Izquierdo para ejemplificar lo que calificó **infobesidad**, el exceso de información que recibe el ciudadano. [*El País* (España), 23/04/2013]

Como era de prever, debido a su uso todavía reciente, *infoxicación* no aparece recogido en ninguno de los diccionarios de referencia de nuestra lengua como el *DRAE* y el *VOXUSO*, ni tampoco en los de neologismos como el *Alvar2*, el *Clave* o el *DEA*, así como tampoco en los demás diccionarios generales del francés, el italiano, el portugués o el alemán.

La aparición de este neologismo, cada vez más frecuente en los medios de comunicación, y su valor denominativo, ya que designa un concepto nuevo que ahora es, más que nunca, de rabiosa actualidad, nos indican que es más que probable que su uso se estabilice. A todo esto hay que añadir que la Fundéu considera que el término *infoxicación* está bien formado y es perfectamente válido en español para aludir a la sobresaturación de información difícil de gestionar, si bien es cierto que también apuesta por el sintagma *sobrecarga informativa* como alternativa. Por lo tanto, teniendo en cuenta todos estos factores, parece que este acrónimo, con el que hay una clara voluntad de denunciar el lado negativo de ese alud de datos y mensajes que nos acecha en la red, pueda tener una oportunidad en las obras lexicográficas del español mientras no siga habiendo un control de la información que nos ayude a *desinfoxicarnos*.

photocall

m.

préstamo

Nava Maroto García
Grupo Neousal
Universidad Politécnica de Madrid
(España)

Fecha de publicación
23-6-2020

La palabra *photocall*, préstamo léxico del inglés, se emplea frecuentemente en español para referirse a un lugar especialmente habilitado a la entrada de un acto, en el cual las personalidades asistentes se someten a una breve sesión fotográfica, y en ocasiones a las preguntas de la prensa. En función del tipo de evento, este espacio puede estar decorado con publicidad de los patrocinadores. Por tanto, se trata de un espacio —que puede tener o no fines publicitarios— cuya función principal es que la prensa pueda fotografiar y entrevistar a los personajes conocidos que acuden a algún tipo de celebración.

Esta unidad se registra por primera vez en la base de datos de neologismos del Observatorio de Neología a finales del año 2009, por lo cual podemos hablar de una voz de uso aún reciente en español. En este primer ejemplo, extraído del diario *El Correo Digital*, se puede ver claramente cuál es el significado del vocablo.

- Su actual pareja y su madre, Nina, posaron encantadas en el «**photocall**» y aguantaron estoicas los flashazos que les disparó la gente de la prensa, interesada a partes iguales en la nueva película y en la compañía de Clooney. [*El Correo Digital* (España), 02/12/2009]

Su uso no se registra solo en España, sino también en países como Argentina y Chile, tal y como lo atestiguan los siguientes ejemplos:

- La presentación, tomados de la mano y acaramelados, fue en el **photocall** de la AMFAR Inspiration Gala, en San Pablo. [*Clarín* (Argentina), 18/04/2016]

- Las calles del centro de Jerusalén se han sumado al ambiente festivo con iniciativas municipales como el trazado de dibujos en 3D sobre el suelo, obras de artistas internacionales que muchos ciudadanos utilizan como **photocall**, resaltando su lado más divertido. [*El Mercurio* (Chile), 22/04/2016]

Como podemos observar a partir de estos ejemplos, con frecuencia la unidad se encuentra sometida a algún tipo de marca tipográfica, como las comillas o la cursiva. De hecho, la recomendación de la Fundéu para *photocall*, como para el resto de los préstamos no adaptados, es que se escriba con la grafía original en cursiva. Más allá de la variación tipográfica, podemos observar también variantes ortográficas que muestran distinto grado de adaptación a la lengua española, como *photo call* o *fotocall*, que pueden verse en estos ejemplos:

- Felipe, Letizia y sus hijas atienden en el «**fotocall**» estival a los más de setenta periodistas. [*Diario de León* (España), 23/08/2017]

- Penélope Cruz posa en el «**photo call**» del desfile de alta costura de Chanel, en el Gran Palais de París. [*El Periódico* (España), 03/07/2018]

Encontramos en la prensa incluso la forma más castiza *fotocol*, a la que hace referencia Francisco Ríos en un artículo de *La Voz de Galicia* publicado en 2016, si bien el propio autor pone en duda la oportunidad de esta voz, frente a la posibilidad de recurrir a términos ya existentes en el español del teatro, como *forillo*:

- Ahora, **fotocol** designa tanto el escenario como la sesión fotográfica. Algunos entendidos creían que se debería evitar y recurrir a una palabra con tradición en español y propia de los ambientes teatrales, forillo ('telón pequeño que se pone detrás de una abertura del decorado'). [*La Voz de Galicia* (España), 28/05/2016]

En los últimos tiempos, el valor semántico de *photocall* se ha extendido para hacer referencia a todo tipo de celebraciones, no únicamente aquellas relacionadas con el mundo del espectáculo, la política o el deporte. Así, no es infrecuente que por extensión se utilice *photocall* para denominar a un lugar específico para hacerse fotografías, en diferentes situaciones festivas, incluidas las bodas y reuniones familiares:

- Numerosas personas, tanto niños como adultos, no quisieron ayer perderse la oportunidad de retratarse con los pajes de los Reyes Magos de Oriente que ayer participaron en un **photocall** navideño ubicado durante la tarde en la céntrica plaza. [*La Opinión de Zamora* (España), 30/12/2018]

- Todos los animales disfrutaron de su propio **photocall** y aperitivos a su gusto, y no hubo ningún incidente. Y sus dueños degustaron snacks con formas de animales. [*La Vanguardia* (España), 04/10/2019]

Si observamos cómo se recoge en las obras lexicográficas en inglés la voz *photocall*, resulta llamativo el hecho de que, tanto en el *Oxford English Dictionary* como en el *Cambridge English Dictionary*, esta unidad se define mediante un descriptor temporal (*time* y *occasion*, respectivamente), y no se hace referencia al lugar en el que se lleva a cabo esta sesión fotográfica. Parece ser que al incorporarse al español *photocall* ha sufrido un cambio semántico por metonimia, y en español nos referimos más al lugar que al momento.

Photocall no aparece en los corpus del español actual (CREA y CORPES XXI), ni tampoco en ningún diccionario normativo ni de neologismos, aunque sí tiene entrada en el diccionario *Clave* para secundaria y bachillerato. Si echamos un vistazo a los diccionarios en otras lenguas románicas, observamos que tampoco se ha incorporado ni en el *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*, ni en el diccionario *Treccani* en italiano, ni en el *Larousse* francés. En el caso del gallego, si bien no está contemplada en el diccionario de la Academia da Lingua Galega, resulta digno de mención que la prensa en gallego se hace eco de que el Servizo de Normalización Lingüística para el gallego ha recurrido a un *photocall* en su campaña «Gústame o galego» para la promoción del uso de esta lengua. En el caso del catalán, la Neoloteca del Termcat recoge como equivalente en catalán *fotoreclam*, pero no está consignada en el diccionario del Institut d'Estudis Catalans.

En conclusión, *photocall* es un préstamo léxico cuyo uso está bastante extendido entre los hablantes de español, que además remite a una realidad con la que estamos familiarizados a través de los medios de comunicación y que parece extenderse a la vida cotidiana. Sin embargo, su aparición aún reciente motiva que esta unidad léxica se muestre todavía inestable y se vea sometida a variación ortotipográfica, por lo que se hace pertinente su sanción lexicográfica.

podcast

m.

préstamo

Tamara Núñez García
Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)
Centro Virtual Cervantes. Instituto Cervantes

(España)

Fecha de publicación
11-8-2020

En los tiempos actuales, en los que buscamos la comodidad y la inmediatez, nos ayudamos de las tecnologías para crear conceptos y realidades como los *podcasts*: una alternativa a la radio convencional aderezada con las facilidades digitales.

Un *podcast* es un archivo multimedia, generalmente de audio, «que se transmite a través de Internet» (*Clave*) y que el usuario puede almacenar en su dispositivo electrónico para escucharlo en cualquier momento, o bien hacerlo en línea sin necesidad de descarga. Frecuentemente, estos archivos conforman una serie de programas en los que una o más personas tratan un tema concreto —o varios—. Debido a esta continuidad, en ocasiones existen canales de *podcasts* que requieren suscripción previa para estar al corriente de posteriores entregas. Por otro lado, este formato permite gran variedad de temáticas y de tipos de emisores: entre las listas de éxitos confluyen cadenas radiofónicas reconocidas con otros *podcasts* que no están ligados a ninguna emisora de radio. La posibilidad de grabación y publicación desde cualquier lugar con una grabadora electrónica y una conexión a Internet explica que el uso de los *podcasts* no se limite al ámbito profesional de la radiodifusión, sino que permite a los aficionados emitir y publicar sus propios contenidos.

El término *podcast* es un anglicismo formado por acronimia a partir de las voces *iPod* (reproductor de música de la compañía Apple) y *broadcast* 'emitir' o 'retransmitir'. Fue en 2004, en un artículo de *The Guardian,* cuando Ben Hammersley, periodista especializado en tecnologías, propuso el término *podcasting* para referirse a un nuevo sistema emergente que

permitía descargar programas de radio bajo suscripción previa y almacenarlos en un dispositivo MP3, como el iPod. A partir de esta propuesta inicial, se acuñarían los términos *podcasting* —el sistema, el método, la actividad de creación y distribución— y *podcast* —referido al fichero multimedia, esto es, el producto final, así como el canal donde este se emite junto con las demás entregas, ya que los *podcasts* se ofrecen, por lo general, en serie—. Hasta tal punto se popularizó el término que *podcast* fue palabra del año en 2005 para el *Oxford American Dictionary*.

Ambos términos (*podcast* y *podcasting*) no tardaron en expandirse a otras comunidades de habla: en el mundo hispanohablante, por los datos que recuperamos de CORPES XXI, BOBNEO y hemerotecas digitales, figuran registros de uso desde 2005. No obstante, *podcast* parece estar más extendido en el uso que *podcasting*:

- A diferencia de los sistemas de radio que se utilizan en internet, el «**podcast**» no tiene que someterse a ningún horario ni necesita bajarse los programas a archivos individuales a partir de páginas de la red. [*ABC* (España), 20/04/2005]

- Yahoo lanzó hoy en periodo de pruebas un servicio que permite buscar entre los **podcasts**, los pequeños programas de audio cada vez más populares en la red, así como críticas y otra información sobre programación en internet. [*Nación* (Costa Rica), 10/10/2005]

- Un año después aproximadamente, Evan Williams dejó Google para crear Odeo, una empresa de **podcasting** (un sistema para distribuir audio o vídeo a través de Internet y escucharlo en dispositivos móviles u ordenadores). [*El País* (España), 22/03/2006]

- Apenas entramos a la página web se nos abren múltiples caminos: podemos leer la libreta de apuntes del director, un «**podcast**» descargable narrado por él mismo, entre otros. [*El Mercurio* (Chile), 25/02/2007]

- Que los niños aprendan a dominar con destreza herramientas tecnológicas como la Wikipedia, los blogs y los **podcast** es el desafío que se plantea la educación en el Reino Unido. [*El Tiempo* (Colombia), 29/03/2009]

Como se puede apreciar en los ejemplos, en español se registra el uso del anglicismo *podcasting* (sin adaptar), así como el de *podcast* y su plural, que varía entre *podcast* y *podcasts*. Señalamos, además, el uso del entrecomillado o la cursiva como reflejo de extranjerismo no adaptado. Es bien cierto que estos recursos tipográficos suelen abundar en los primeros registros del término y van desapareciendo a medida que se normaliza el uso del

neologismo. Por su parte, la Fundéu recomienda la adaptación al español *pódcast* con tilde por ser voz llana acabada en grupo consonántico (como en *bíceps*, *tríceps*...), y sugiere que el plural sea invariable, los *pódcast*, como ocurre con otras palabras terminadas en el mismo grupo consonántico *-st*: *compost*, *karst*, *test* (*DPD*, *s. v. plural*), evitando así la cacofonía.

Como es habitual con los neologismos, la lexicografía hispánica refleja estos usos paulatinamente, así que tan solo *Clave* lematiza y define *podcast* y *podcasting*, como 'fichero de audio' y como la 'distribución de archivos multimedia', respectivamente. Asimismo, el *Gran diccionari de la llengua catalana* (en línea) trae los equivalentes catalanes *podcast* y *podcàsting* —acentuado—. El *Duden Wörterbuch* (en línea), por su parte, registra ambos términos en lengua alemana, pero en *podcasting* remite a la voz adaptada *podcasten*.

A pesar de la extensión geográfica del anglicismo, otras lenguas como el árabe y el francés proponen traducciones a la voz *podcast*, aunque conviven con ella en el uso. En el caso del francés, el *Dictionnaire Larousse* (en línea) recoge *podcast* como neologismo crudo, pero en *podcasting* recomienda el uso de *diffusion par baladeur* 'transmisión por reproductor multimedia' y señala el uso del término *baladodiffusion* en Quebec. Por otro lado, *Wikipedia* presenta el concepto de *podcast* en árabe con hasta tres términos distintos junto al neologismo: el más interesante es البث الجيبي 'emisión de bolsillo', ya que la expresión se refiere tanto al poco tamaño que ocupa en un espacio virtual como a su portabilidad.

En definitiva, el anglicismo está en auge debido al gran consumo de *podcasts* y por su fácil disponibilidad en el universo multimedia. De esta manera, se van proponiendo otros neologismos relacionados formal y semánticamente con el *podcasting*, como *videocast* para los *podcasts* de vídeo, e incluso se llama *podcasters* a sus presentadores...; pero, de momento, nos limitamos a proponer *podcast* como nuevo posible integrante en el lemario de la lexicografía hispánica.

post
m.

sintagmación

Blanca Arias Badia
Grupo InfoLex
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
7-11-2017

Es bien sabido que la tecnología y, más concretamente, la proliferación de usuarios de la red han supuesto un caudal de voces nuevas en nuestro léxico cotidiano. Resulta igualmente poco sorprendente el hecho de que muchos de estos neologismos vinculados al entorno digital se tomen como préstamos del inglés, como en el caso del sustantivo *post*. La manera más sencilla de definir este neologismo consiste en invitar al lector a echar un vistazo a esta entrada del Martes Neológico, que es, ni más ni menos, un *post*.

El *Oxford Universal Dictionary* documenta el uso del verbo *to post*, en el sentido de 'poner un escrito en una posición prominente en un lugar público' a partir de 1650. El elemento de exposición pública que encontramos en esta definición sigue vigente en las definiciones actuales del sustantivo *post* en inglés: tal como explica el *Macmillan Dictionary* en su última acepción de la palabra, el término, etiquetado como perteneciente al ámbito de la informática, se utiliza para referirse a escritos publicados en Internet. En ese mismo sentido se ha incorporado en el español. El Observatori de Neologia ha documentado más de 200 usos de este sustantivo en prensa desde el año 2004, lo cual significa que la palabra ha trascendido con creces su ámbito originario: los blogs o bitácoras, cuyo auge se dio a partir de los años 90, y las redes sociales. En español, la voz convive con sinónimos como *entrada*, *mensaje*, *apunte*, *anotación*, *artículo* o *publicación*, que pueden utilizarse en contextos similares:

- Para colgar en Internet su primera entrada, anotación o **post**, pulse sobre el botón 'Empezar a publicar'. [*El País* (España), 9/04/2006]

- El ataque impide escribir mensajes en el muro y ha eliminado buena parte de los **post** que se habían colgado, ya que sólo se conservan los apuntes en los que Laporta defendía la coalición que lideraba hasta la semana pasada, Solidaritat Catalana per la Independència (SI). [*Noticias de Álava* (España), 11/03/2011]

- La Primera Dama lamenta que comunicadora se haya apresurado al interpretar su mensaje en la red social [...]. La primera dama aseguró que la periodista se apresuró al redactar su **post** en su blog personal. [*Correo Perú* (Perú), 27/07/2016]

- «En la actualidad, es posible encontrar a la misma persona en LinkedIn (por ejemplo) haciendo una simple búsqueda por palabras clave; o incluso publicando un sencillo 'tweet', un mensaje en Facebook o un **post** en un blog, con la ventaja de que dicho anuncio será automáticamente indexado por los principales buscadores de Internet, y distribuido por los mismo usuarios de las redes en poco tiempo», reseña la Universidad. [*El Tiempo* (Colombia), 7/06/2013]

En otras lenguas románicas se da una situación parecida. Así, el diccionario del TERMCAT dedicado a las redes sociales sugiere *apunt* como opción preferible para la voz en catalán, y propone la siguiente lista de equivalentes para nuestras lenguas más cercanas:

- para el español: *artículo*, *contribución*, *entrada*, *mensaje* o *post*;

- para el francés: *article* o *billet*;

- para el gallego: *apuntamento*, *post* o *publicación*;

- para el italiano: *post*;

- para el portugués: *artigo* o *post*, además de *postagem* para la variedad brasileña y *publicação* para la portuguesa.

El uso que se hace de la palabra pone de relieve su carácter textual: los *post* o los *posts* (se documentan ambas formas de plural) se escriben, se leen, se comentan, se publican, se firman y, en el español de América, también se chequean; se responde a ellos, se utilizan para hacer declaraciones, se acompañan de fotos e ilustraciones, se dedican a un tema y, opcionalmente, se les pone un título. Asimismo, la combinatoria léxica de *post* nos llama la atención sobre su condición de texto virtual: un *post* se actualiza, se cuelga, se sube. Dado el contenido sensible que puede abarcar un *post*, este también se borra, se suprime, o se *banea*, en especial los más «desafortunados»

o «lamentables» que, sin desearlo su autor, se han convertido en «virales» como, por ejemplo, al que se refiere este titular de prensa peruana:

- Beto Ortiz borra **post** tras ola de críticas por insultar a un anciano. [*La República* (Perú), 7/12/2014]

Como pone de manifiesto esta breve descripción, la palabra se acompaña a menudo de otros neologismos semánticos o préstamos. Lo mismo ocurre con el verbo derivado *postear*. Este aparece en el *DRAE*23 con dos acepciones: 'meter los postes de un cercado' (uso atribuido en el diccionario al español de El Salvador y de México) y 'correr la posta' (en desuso). Las más de 80 apariciones del verbo en el CORPES XXI, sin embargo, apuntan mayoritariamente al uso del verbo como neologismo por derivación del sustantivo que aquí nos ocupa, como puede verse en los siguientes ejemplos de marcado ámbito computacional:

- Al crear una cuenta, es necesario **postear** [Rodríguez, América: «Ampliando redes». *Capital.cl*. Santiago de Chile: capital.cl, 19/11/2010]

- Patton mantiene personalmente un perfil en Facebook [...] en donde comparte vínculos de autopromoción, **postea** frases, imágenes y videos. Tiene alrededor de 310 mil seguidores que se vuelcan a comentar cada vez que el músico actualiza su estado. [Trava, Efrain: «Mike Patton y Mondo Cane». *Replicante*. México D. F.: revistareplicante.com, 10/2010]

- En el mismo acto presentó cinco nuevos teléfonos inteligentes. Dos de ellos, ChaCha y Salsa, incorporan un botón de Facebook para **postear** en un solo clic fotos, mensajes y vídeos. «Doscientos millones de personas acceden a Facebook desde el móvil, teníamos que construir teléfonos más sociales», asegura John Wang, director global de mercadotecnia de HTC. [*El País* (España), 16/02/2011]

El uso extendido de *post* y de *postear* en las distintas variedades del español, así como el hecho de que el DRAE23 ya recoja el verbo homónimo *postear*, hace de estas palabras buenas candidatas para formar parte de futuras actualizaciones del diccionario académico. De hecho, el anglicismo ya aparece definido en diccionarios referentes en otras lenguas, como *Le Grand Robert* en francés. Ojalá, dentro de poco, la Academia nos sorprenda con un *post* sobre la noticia de su nueva inclusión a través de las redes sociales. Mientras tanto, si queréis saber más sobre esta voz, la encontraréis definida en otras fuentes lexicográficas en español, como *NEOMM*, *Clave* o *VOXUSO*.

prensa rosa

f.

sintagmación

Paola Cañete González
Red Antenas Neológicas
Universidad de Concepción
(Chile)

Fecha de publicación
16-8-2016

Hoy en día, además de informarnos sobre la actualidad nacional e internacional, los medios de comunicación también nos entregan información sobre las actividades y la vida privada de personajes públicos y famosos como actores, cantantes, deportistas, modelos, presentadores de televisión, entre otros. Este género periodístico, que cuenta tanto con seguidores como con detractores, se conoce como *prensa rosa*, es decir, la 'prensa dedicada a informar sobre temas relacionados con la vida privada y amorosa de personajes públicos o de cierta importancia social' (*VOXUSO*).

Relacionada con la cultura popular o sensacionalista, el propósito de la *prensa rosa* no es informar, sino más bien vender, conmover o emocionar, transmitir sueños, ilusiones y modelos de vida, ya que en ella todos son felices, ricos y realizan actividades que provocan placer, en otras palabras, viven 'la vida color de rosa'. Además, a través de este tipo de prensa el lector siente que puede acceder a una parte de la intimidad de los famosos:

- Aunque probablemente ella no lo busca, su vida privada está expuesta a un continuo debate en la **prensa rosa**. Por ello la primera visita, la de ayer, de Tita Cervera en la historia reciente del trofeo causó un revuelo insólito en un *village* vestido de duelo por el fallecimiento de Juan Antonio Samaranch. [*La Vanguardia* (España), 22/04/2010]

- Desde que volvieron a la Argentina, la actriz Jimena Barón y su pareja, el extravagante delantero de Boca Daniel Osvaldo,

viven entre los micrófonos de la **prensa rosa** y los de la pelota de fútbol. [*Clarín* (Argentina), 6/03/2015]

- La **prensa rosa** es una cosa fea. La gente se preocupa de los mundiales de fútbol y de los amores de Fulana con Fulano... yo estoy asustado. [*La Vanguardia* (España), 16/08/1998]

El neologismo *prensa rosa* corresponde a una unidad formada por sintagmación, en la que el adjetivo relacionado con un color modifica al nombre para denominar un tipo particular de prensa, al igual que en otras unidades como *prensa amarilla* o *prensa amarillista* (ambas recogidas en el *DRAE*23 como 'prensa caracterizada por el cultivo del sensacionalismo'). A diferencia de estos sintagmas, *prensa rosa* no aparece documentado en el *DRAE*23; sin embargo, el adjetivo *rosa* presenta en el diccionario académico una acepción relacionada con los medios de comunicación: 'Que tratan de asuntos amorosos o relativos a la vida privada de personas famosas o conocidas por su frecuente aparición en estos medios'.

Este sintagma neológico coexiste con su variante *prensa del corazón*; de hecho, fuentes lexicográficas como *Alvar2* y *VOXUSO* documentan ambas variantes. En el *DEA*, en cambio, sólo se encuentra documentada la unidad *prensa del corazón*; y en el *Clave*, al igual que en el *DRAE*23, el adjetivo *rosa* presenta una acepción referida especialmente a la prensa o a una revista con el significado mencionado anteriormente. Se observa así una diversidad de criterios al momento de incorporar este sintagma en una fuente lexicográfica.

En otros idiomas también se manifiesta esta diversidad en relación con la denominación de este tipo de prensa. En italiano se denomina *cronaca rosa* a este género periodístico; de hecho, el diccionario del periódico *La Repubblica* la define como «quella che riguarda la vita privata dei personaggi famosi, spec. con riferimento a fatti amorosi». Sin embargo, actualmente también se utiliza el préstamo *gossip* para referirse a temas relacionados con los famosos o con personajes públicos: *articolo di gossip*, *riviste di gossip*. El diccionario *Larousse*, para el francés, registra *magazine*, *presse people*, *presse populaire à sensation* para este tipo de prensa, mientras que en inglés se le denomina *celebrity magazine*, *gossip magazine*, *tabloid journalism* y *tabloid press*. Como se observa, el inglés y el francés recurren a adjetivos relacionados con los chismes o las celebridades, mientras que el español y el italiano utilizan el adjetivo *rosa*, asociado generalmente con lo femenino, y el sintagma *del corazón* (en el caso del español) para referirse a este género periodístico.

El origen de este tipo de prensa se encuentra en la antigua sección periodística denominada «crónica de sociedad» o «ecos de sociedad», en la que se informaba sobre los matrimonios, puestas de largo, fiestas, vacaciones, enfermedades y otros acontecimientos sociales de famosos y de personas de la alta sociedad. Actualmente se le critica porque muchas veces no

existen pruebas de lo que se insinúa o de la información que se entrega, lo que puede provocar conflictos personales e incluso judiciales, como se puede apreciar en los siguientes contextos:

- Medina, presentadora del programa de **prensa rosa** con más audiencia del país, fue sentenciada por un tribunal de Lima por haber difamado en una publicación que ella dirige al delantero del Hamburgo alemán, a quien acusó de haberse fugado de una concentración de la selección peruana para ir de copas en vísperas de un importante partido frente a Brasil. [*El Colombiano* (Colombia), 17/10/2008]

- La Princesa Victoria, heredera de la Corona sueca, ha criticado a la prensa sensacionalista —en particular a la **prensa rosa** alemana— así como los fotomontajes y falsedades que, según ella, se han publicado sobre su vida. [*ABC* (España), 10/11/2003]

Por otra parte, además de la prensa escrita, durante los últimos años también se ha observado la aparición de programas de televisión en los que se tratan asuntos relacionados con la vida privada de los famosos. Estos programas relacionados con la farándula también han dado lugar a la aparición de neologismos como *opinología* y *opinólogo*, este último para referirse a la persona que opina sobre un tema como si fuera un especialista.

Por lo tanto, dada la popularidad que ha ido adquiriendo este género periodístico denominado *prensa rosa* y la diversidad de formas de documentar lexicográficamente esta unidad léxica, se considera necesario unificar criterios e incluir este neologismo formado por sintagmación en el *Diccionario de la lengua española*, al igual que su variante *prensa del corazón*, como ya han hecho otras fuentes lexicográficas del español.

streaming

m.

préstamo | diccionarizado

Nava Maroto García
Grupo Neousal
Universidad Politécnica de Madrid
(España)

Fecha de publicación
23-1-2018

Streaming es el sustantivo que se utiliza para referirse a uno de los sistemas de distribución de contenidos digitales multimedia a través de internet. El *Oxford English Dictionary* lo define en su segunda acepción dentro del campo de la informática como 'aquellos datos transmitidos en un flujo continuo al mismo tiempo que se van utilizando partes anteriores'. Es decir, el contenido que se consume mediante esta técnica se utiliza a la vez que se descarga, sin tener que esperar a que el archivo se haya obtenido por completo para visionarlo o escucharlo.

Esta técnica comenzó a desarrollarse a principios de la década de los noventa del siglo pasado, si bien no se popularizó hasta finales de la década de los 2000, cuando la tecnología de transmisión de datos fue lo suficientemente potente como para que su uso se generalizase.

Se documentan numerosos usos de *streaming* en todos los países de habla hispana, tanto en el CORPES XXI (a partir del año 2002) como en el Observatori de Neologia (a partir del año 2000). Sirvan como muestra los siguientes ejemplos:

- **Streaming** consiste en empezar a emitir imágenes en cuento se inicia la recepción del archivo de vídeo, sin tener que esperar a que se complete la descarga del mismo. [*El País*, (España), 15/03/2000]

- Después de todo con el aumento del ancho de banda y con el **streaming** de vídeo se podrían brindar servicios finales a

clientes que son inaccesibles hoy. [CORPES XXI (Argentina), 2002]

De acuerdo con las estadísticas proporcionadas por el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI), la voz *streaming* aparece registrada en todos los países de habla hispana, y su uso ha ido creciendo de manera constante en lo que va de siglo. Sin embargo, no aparece registrada en los diccionarios, salvo en el diccionario *Alvar2*, donde se define como 'vídeo comprimido para dar cabida a una gran secuencia de imágenes' y se ejemplifica con contextos extraídos de la prensa española y argentina en el año 2000.

Desde el punto de vista de su formación se trata de un préstamo léxico del inglés en el que no se ha producido adaptación gráfica. En cuanto a su adaptación fonética, habida cuenta de la dificultad de los hablantes de español para pronunciar la [s] líquida, al principio de la palabra se le añade el sonido [e]. La pronunciación del final de la palabra en *–ing* en español se simplifica al sonido [n].

En cuanto a las variantes ortotipográficas, es común que aparezca en cursiva o entre comillas. No obstante, en la mayoría de las ocurrencias aparece en redonda, sin marcas tipográficas, lo que da muestra de su aceptación por parte de los hablantes.

En muchas ocasiones *streaming* aparece formando parte de la locución «en *streaming*», o en las menos frecuentes «vía *streaming*» o «por *streaming*». Así, se habla de canciones, vídeo o música que se reproducen «en/por/vía *streaming*», como puede verse en los siguientes ejemplos:

- Nokia comunicó este martes que va a lanzar un servicio gratuito de música **en streaming** sin publicidad para sus clientes estadounidenses que posean dispositivos Lumia [...]. [*La Vanguardia* (España), 4/09/2012]

- Este viernes, en el Hotel Casino de Talca, los 4 candidatos presidenciales se verán las caras por tercera vez en esta carrera hacia La Moneda, en un foro que podrá ser seguido **vía streaming** en LaNación.cl desde las 9 horas. [*La Nación* (Chile), 4/11/2009]

- La tienda de informática estadounidense se apunta al fenómeno de los servicios musicales en la nube con su Music Cloud, que permite almacenar y disfrutar de la biblioteca musical **por streaming** (sin descarga directa) en ordenador (PC y Mac), móviles y tabletas. [*El País* (España), 23/06/2011]

Veamos cómo se ha resuelto el neologismo en otras lenguas románicas. Para el catalán el TERMCAT propone *reproducció en temps real*. En francés, el Diario Oficial del 21 de enero de 2015 recomienda utilizar la locu-

ción adjetival *en flux* en lugar de *en streaming*, mientras que el banco de datos del gobierno canadiense Termium propone *diffussion en continu* y el *Grand Dictionnaire Terminologique* del Gobierno de Quebec recomienda el uso de *lecture en continu* o *lecture en transit*. En esta misma fuente podemos consultar los equivalentes en gallego (*reprodución durante a descarga, streaming*), italiano (*streaming*), portugués (*fluxo continuo* o *transmissão em tempo real*). Curiosamente, para el español el GDT propone las siguientes alternativas denominativas: *reproducción en tiempo real*, *técnica streaming* o *vídeo en tiempo real*. No cabe duda de que el español podría optar por compuestos sintagmáticos como estos; sin embargo, parece que los hablantes de español se decantan por el anglicismo.

Uno de los nuevos usos del *streaming* que está cobrando cada vez más auge es la retransmisión de acontecimientos en directo, sin necesidad de que estén grabados o guardados con anterioridad. Es lo que se denomina *livestreaming,* tal y como se recoge en el siguiente ejemplo de uso:

- Recientemente, Colby participó en una transmisión en vivo a través de internet (**livestreaming**) con cerca de 70.000 fanáticos latinoamericanos. [*El Tiempo* (Colombia), 7/04/2015]

A pesar de las dudas que en los inicios sembró el *streaming* como tecnología para la distribución de contenidos digitales en industrias como la discográfica por sus supuestas dificultades de comercialización, en la actualidad se demuestra que este sistema favorece el crecimiento del sector a través de plataformas como Spotify o Apple music. Lo mismo sucede en el sector audiovisual, donde servicios como Netflix van ganando terreno a las descargas convencionales o incluso a la televisión tradicional.

televoto

m.

composición híbrida

Carmen Varo Varo
Área de Lingüística General
Grupo de Investigación «Semínein»
Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada
Universidad de Cádiz
(España)

Fecha de publicación
21-4-2020

Franquicias de amplio espectro mediático como *Gran Hermano*, *La Voz* o *Got Talent* y festivales internacionales como Eurovisión han popularizado desde hace ya algunos años el método de votación interactiva por vía SMS o llamada de teléfono, conocido como *televoto* y dirigido a fomentar la participación activa de los espectadores, que eligen así a sus concursantes favoritos.

En español encontramos el *televoto* ya mencionado en numerosos textos desde los años noventa hasta la actualidad, inicialmente con alguna marca tipográfica y acompañado de algún comentario explicativo e, incluso, preventivo:

- Para dar una idea de la importancia que les otorga la emisora a las elecciones, se puede mencionar que hoy y mañana se realizará el «**televoto** por América», una encuesta telefónica cuyos resultados se pondrán en pantalla cada media hora. [*La Nación* (Argentina), 22/10/1997]

- El «**televoto**». Ese es el gran negocio que se impone cuando la ética política flojea como está flojeando en España últimamente. [*ABC* (España), 05/02/2006]

Más tarde, lo vemos ya plenamente asentado como modalidad común de intervención ciudadana en la toma de decisiones participativa a través de nuevos medios tecnológicos, característica de la actual «revolución digital»:

- Al igual que el martes, por un lado se han contabilizado las puntuaciones del jurado profesional que emitió sus puntuaciones tras el ensayo del lunes y, por otro, el resultado del **televoto** de los eurofans que han podido votar durante la noche de hoy. [*La Vanguardia* (España), 12/05/2016]

- En cuanto a la expulsión, Alba, Paola y Juan Miguel conocerán su destino: el elegido por la audiencia se trasladará a la Casa del Árbol y allí se medirá con Kiko en el **televoto** con el que se dedicirá el expulsado. [*El Norte de Castilla* (España), 29/06/2017]

Incluso llega a adoptar un sentido más general, aplicable fuera del contexto del entretenimiento televisivo, apuntando a una futura forma de organización política:

- Las redes y la era digital van a afectar a la vida política. La ciberciudadanía, la teledemocracia, el **televoto**, todo eso va a ser una realidad. [*El País* (España), 05/12/2013]

Pese a ello, este calco del inglés *televoting* (*telephone voting*), también presente en otras lenguas modernas, no aparece recogido en el diccionario académico entre el copioso grupo de compuestos vinculados con *tele*, atendiendo a sus dos acepciones interpretativas, es decir, el elemento compositivo culto de origen griego con significado de 'lejos' o 'a distancia' (como *telebanco*, *teleconferencia*, *telerruta*, *teletrabajo*...) y la forma apocopada coloquial de *televisión* (como *teleadicto*, *telebasura*, *telerrealidad*, *televenta*...). Ello nos da una idea de la relevancia que en nuestra lengua tiene esta voz, que desde su origen etimológico ha ido modificando su contenido semántico y reordenando sus acepciones, desde el significado 'promesa a los dioses' hasta el actual sentido 'expresión pública o secreta de una preferencia ante una opción', como se observa en las sucesivas ediciones del *DEA*, que terminan consolidando como primaria una acepción inicialmente secundaria. En todo caso, al igual que el diccionario académico, tampoco se cita en él *televoto*.

Otros conocidos diccionarios tampoco contemplan su uso, en tanto que incorporan largas listas de otras formaciones con *tele*, en sus dos sentidos, a veces bastante inusuales o insólitas, como *teleindiscrección*, *telemorralla* o *teleligue*, en *Alvar1*, o *teledivorcio*, *teleducha* o *teletodo*, en *Alvar2*.

Una de las peculiaridades más destacadas de la formación que nos ocupa es que en ella, al menos atendiendo a su génesis, *tele* no alude a ninguna de las dos interpretaciones principales consignadas en los diccionarios de lengua, sino que se identifica con la forma abreviada de teléfono, sin duda, de menor éxito que la acepción 'televisión'. La encontramos en *NEOMM*, por ejemplo, en los compuestos *teleasistencia*, *teleoperador* y *televendedor*, referidos a servicios que se prestan o personas que atienden a través del teléfono.

Por otra parte, las sinergias entre televisión, telefonía e internet parecen conducir inevitablemente a esta voz a una significación más genérica, referida a 'multimedia' o 'multimodalidad', que, además, implícitamente sigue aludiendo al sentido 'a distancia'. No obstante, en esto último no coincide con la situación de su homóloga inglesa, que se ha visto en los últimos años desplazada por *electronic voting*, más comúnmente abreviada en el uso como *e-voting*. Efectivamente, si bien en español también encontramos algunas apariciones de la expresión *voto electrónico*, e incluso *cibervoto*, estas han prosperado mucho menos que *televoto*.

Así pues, dados el prometedor futuro de este sistema en ámbitos cada vez más numerosos y la considerable penetración social del uso de esta denominación, nos parece sobradamente justificada su inclusión en el diccionario.

lengua | literatura | **comunicación** | redes sociales | informática

transmedia

adj.

préstamo

Esteban T. Montoro del Arco
Departamento de Lengua Española
Universidad de Granada (España)

Fecha de publicación
28-11-2017

El ser humano ha ido inventando a lo largo de su historia distintas formas de comunicarse: desde las más primitivas, como las pinturas rupestres, hasta las más modernas, como las audiovisuales (propiciadas en su momento por el descubrimiento de la electricidad), pasando, obviamente, por las vinculadas a la escritura en sus distintas formas (manuscritas, mecanizadas a través de la imprenta y los ordenadores). El uso fue propiciando a su vez la conformación de distintos géneros (la novela, el cuento, el artículo, la columna, la crónica, la serie, el largometraje, etc.) y, ya en la etapa contemporánea, la llegada de Internet revolucionó esta configuración genérica y provocó el nacimiento de formas de expresión tecnificadas, innovadoras y más complejas, que no encajaban del todo en los patrones configurados históricamente.

En este contexto, el neologismo *transmedia*, adoptado en general en el amplio dominio geolectal hispánico según los datos manejados, constituye un préstamo bastante reciente, pues no se encuentra documentado en ninguna de las fuentes lexicográficas de referencia del español actual (*Alvar2*, *Clave*, *DEA*, *DRAE23*, *NEOMM*, *VOXUSO*) ni de otras lenguas románicas. Ni siquiera se halla en los repertorios del inglés, a excepción de la segunda edición de un diccionario de especialidad como *A Dictionary of Media and Communication* de Daniel Chandler y Rod Munday (Oxford University Press, 2016), que incorpora las entradas *transmedia storytelling* y *transmedia forms*. Está formado por dos elementos claramente identificables (gracias en parte a la necesaria división silábica de las tres consonantes juntas de su interior): *trans-* y *media*.

La base *media* es, en principio, el plural del sustantivo neutro latino *medium* ('medio, centro'), voz a su vez patrimonial que posee el significado de 'vía', 'manera' o 'cosa que puede servir para un determinado fin' (*DRAE*23). Sin embargo, *media* nos ha llegado por vía indirecta, remozada a través del inglés, para identificar genéricamente al conjunto de los 'medios de comunicación'.

Internet permite conectar con gran cantidad de destinatarios a un mismo tiempo, razón por la que potenció los llamados *mass media* (originalmente, prensa, radio y televisión) o *medios de comunicación de masas*. Ofrece asimismo la posibilidad de transmitir los mismos contenidos por distintos canales, y combinar de forma integrada texto, fotografías, vídeos o sonido, por lo que se suele afirmar que es *multimedia* o *cross-media*. Por último, los usuarios pueden interactuar entre sí a través de plataformas muy versátiles, que han pasado a considerarse *social media* o *medios sociales*.

La incesante evolución de los medios de comunicación ha provocado el nacimiento de nuevas formas de expresión y a la base *media* se le ha unido en fechas recientes el prefijo *trans-*, el otro componente de este neologismo. Este significa originalmente 'al otro lado' o 'a través de', por lo que uno puede fácilmente hacerse una idea inicial, siquiera aproximada, del significado de la palabra resultante: se aplicaría a la comunicación que se realiza a través de varios o distintos medios. ¿En qué se diferencia, pues, de los mencionados *mass media, multimedia* o *social media*?

Comencemos por sus semejanzas. El primer testimonio de esta palabra en la base de datos del OBNEO atestigua la incipiente transformación de un género tradicional, como es la ópera, para llegar a una audiencia más amplia, merced a las posibilidades que ofrece el ciberespacio:

- La ciberópera seria es *Uluru*, una obra interactiva, multicultural y **transmedia** de Marc Liyanece, que toma su título del nombre con que los aborígenes australianos denominan al gigante monolito Ayers Rock, situado en el centro de Australia. [*El País* (España), 3/05/1997]

Transmedia representa asimismo la posibilidad de combinar distintas plataformas y fuentes informativas para la consecución de un fin, ya sea comunicar o informarse:

- Estamos en una situación de **transmedia**. La noticia, o la información política, o económica, la vivimos a lo largo del día en diferentes plataformas. En televisión en un momento, y después en la lucha de la segunda pantalla que es twitter. [*La Vanguardia* (España), 19/03/2012]

- El proyecto ahora es **transmedia** y además de la serie, los niños tendrán contenidos para Internet y dispositivos móviles. [*El Tiempo* (Colombia), 15/09/2013]

Conviene, no obstante, echar un vistazo a su combinatoria para percibir su singularidad. Aunque pueda aparecer en contextos propios de un sustantivo (*situación de transmedia*), lo más frecuente es encontrarlo como adjetivo invariable —hasta que se proponga, si ocurre, una eventual adaptación a la morfología del español (¿*transmedial?)— pospuesto al sustantivo al que acompaña. Como confirman los datos del Corpus del Español de Mark Davies (última consulta: 26/04/2017), aparece combinada preferentemente: a) con el sustantivo «extenso» *proyecto*; y b) con la voz, más «intensa», *narrativa* (y sus variantes *narración*, *historia*, *relato*, etc.), acomodos hispánicos varios del inglés *transmedia storytelling/narrative*. En definitiva, estamos ante la última novedad en el viejo arte de contar historias:

- La comunidad global, que tiene capítulos en todo el mundo posicionadas en ciudades como Nueva York, París y Barcelona, busca desarrollar talleres y seminarios enfocados en cómo las narrativas **transmedia** han cambiado las formas de contar una historia en distintas plataformas. [*La República* (Perú), 16/11/2015]

- Repasa la narrativa **transmedia** que hemos creado con los tuits sobre la Semana de la Moda 2. [*La Opinión de Málaga* (España), 11/10/2013]

- En la era multipantalla las series, películas o videojuegos actúan en un mundo **transmedia**. Es decir que puede pasar de un medio a otro para enriquecer las historias que cuentan. Héroes, por ejemplo, presentaba nuevos personajes a través de webisodies. [*El País* (España), 31/08/2010]

En esta nueva dimensión narrativa ya no asistimos a la mera yuxtaposición de medios o géneros, sino que sus límites parecen desdibujarse para configurar un espacio único, donde incluso se diluye la autoría:

- Si al escuchar una canción en mitad de un texto se le llamaba multimedia, el proyecto Año Cero es un ejemplo sobredimensionado de narrativa **transmedia**, que implica a músicos, actores, gestores de foros, escritores, y construye una novela de ciencia ficción modulada como un videojuego en el mundo real. [*La Vanguardia* (España), 15/07/2007]

En efecto, cada espacio, recurso o medio implicado en la trama del relato constituye una ventana por la que el usuario no solo se asoma a él sino que también lo construye, de forma parecida a como se hace en las páginas electrónicas denominadas *wikis*.

La aparición del vocablo *transmedia* es, pues, una manifestación más de los tiempos en los que vivimos, marcados por las redes sociales y los proyectos colectivos, así como por el deseo de romper con los esquemas tradicionales.

videochat

m.

composición híbrida | diccionarizado

Angela Mura
Grupo NeoUA
Universidad de Alicante
(España)

Fecha de publicación
5-1-2021

A nuevos tiempos, nuevas formas de comunicación y nuevos términos. La era digital ha influido en el desarrollo de los intercambios comunicativos, creando diferentes modelos de interacción que demandan denominaciones actualizadas. Gracias a la tecnología existen numerosas opciones para comunicarse y mantener el contacto social de forma casi presencial, directa y en tiempo real, tanto con colegas de trabajo como con profesores y compañeros de clase y, por supuesto, con familiares y amigos. Entre esas opciones algunas son conocidas y muy populares, como WhatsApp, Messenger o Skype, que además de escribir mensajes permiten realizar llamadas y también videollamadas o videoconferencias (tanto grupales como individuales), que consisten en una comunicación simultánea y bidireccional de audio y vídeo. Uno de estos nuevos modelos de interacción es el *videochat* y designa una evolución, por un lado, del chat tradicional y, por otro, de la videoconferencia. Respecto al chat, añade al servicio de mensajería textual los canales de audio y vídeo y dota a la videoconferencia de las herramientas de texto.

Para dar vida a esta palabra, se ponen en marcha recursos de renovación léxica. Se trata de un neologismo creado por composición culta a partir de un formante prefijado (*video-*) que procede del latín video 'yo veo' y un sustantivo de origen inglés *chat* 'charla', que ya está recogido en los diccionarios de español. Hablamos, por lo tanto, de yuxtaposición (fusión gráfica de dos miembros mediante una relación de coordinación) aunque, tal como hemos podido comprobar, a veces se puede encontrar también separado, dando vida a un proceso de disyunción (lexía compuesta formada por dos elementos nominales que poseen entre ellos una relación de especificación).

Las obras lexicográficas consultadas (*Alvar*, *Alvar2*, *Clave*, *DEA*, *DRAE23*, *NEOMM* y *VOXUSO*) no recogen el compuesto *videochat* pero sí los dos elementos que lo componen por separado, de manera que estamos ante un neologismo cuyo significado resulta transparente para los hablantes de español:

> **Video-**: compos. Para formar palabras referentes al video. Videocinta, videofrecuencia. [*DRAE23*]
>
> **Chat**: charla o tertulia que mantienen varios usuarios en internet de forma simultánea: Me he metido en un chat de literatura. [*Clave]*

La primera vez que se documenta *videochat* en la base de datos de OBNEO es en 2003 y aparece escrito todo junto. Aquí se recoge un centenar de que van desde 2003 hasta 2018 y que incluyen muestras tanto del español de España como del español de América:

- **Videochat** con los líderes de Horcas, O'Connor y Raíz, sobre el festival de rock pesado que se realizará pasado mañana en el estadio de Obras. [*Clarín* (Argentina), 17/11/2003]

- Servicio de citas, borrar el historial, el nuevo **videochat** de Instagram o más funciones de realidad virtual entre lo más destacado. [*La Vanguardia* (España), 03/05/2018]

En cuanto a su aparición en los bancos de datos de la Academia, tanto en el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) como en el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI) se recogen ocurrencias. Los corpus consultados evidencian que la mayoría de ejemplos recopilados pertenece a la prensa latinoamericana:

- [...] Y si el equipo es flamante, recién comprado, traerá cosas nuevas y seguramente estará equipado con Windows XP. Entre los chiches que se incluyen en las computadoras nuevas pueden figurar un grabador de CD-ROM, un lector de DVD y, también, una camarita para **videochat**. [*Clarín* (Argentina), 30/01/2002]

- Muchos inmigrantes usan cámaras de video y computadores en casa, y acceden a servicios gratis de **videochat** de grandes compañías de internet como Yahoo. [*El Colombiano.com* (Colombia), 10/04/2006]

Este compuesto no aparece recogido en el TERMCAT ni en *Word Reference*. Mientras que el diccionario multilingüe *Linguee* propone el compuesto preposicional *chat de vídeo* como traducción española del término inglés *videochat*. Aunque su presencia en ejemplos de uso era testimonial,

parece ser que está más presente en los medios de comunicación y observamos que se alternan ambas denominaciones:

- Las redes sociales siguen creciendo y ofrecen nuevas aplicaciones diseñadas específicamente para **video chat**. Uno de ellos, ser Houseparty, que se ha convertido en otra forma para que los jóvenes se mantengan conectados con sus amigos a través de un **chat de video**. [*Internet Matters* (España), 24/12/2019]

- Se trata de una plataforma de **chat de video** grupal que permite a los usuarios interactuar a través de vídeo y texto en vivo. Además, para que la experiencia sea más entretenida ofrece diferentes juegos. [*Zona Movilidad* (España), 16/03/2020]

- Afortunadamente, existen varias buenas aplicaciones de **videochat** y videoconferencia que pueden ayudarte a mantenerte en contacto, y muchas de ellas son gratuitas. [*CNET* (Estados Unidos), 23/03/2020]

Aun así, una búsqueda en Google en el último año muestra un mayor número de ocurrencias del compuesto *videochat* respecto al sintagma *chat de vídeo*. Asimismo, comprobamos que en otras lenguas románicas como el portugués, el francés y el italiano se emplea *videochat*, aunque no todos los diccionarios de referencia consultados recogen el compuesto sino los dos elementos que lo componen: *video-* como elemento de composición y *chat* en portugués (*Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*); *vidèo-* y *chat* en francés (*Larousse*). En el *Grande Dizionario Italiano Hoepli*, en cambio, aparece el verbo intransitivo *videochattare* con la siguiente definición: «chattare utilizzando una webcam o un videotelefonino».

En conclusión, aunque se alternen ambas denominaciones, tanto la frecuencia de uso del compuesto culto *videochat* en los corpus orales y escritos del español, como su empleo en otras lenguas, nos llevan a sugerir que la forma diccionarizable sea *videochat*.

lengua | literatura | comunicación | redes sociales | informática

youtuber
m. y f.

préstamo

Miguel Sánchez Ibáñez
Grupo NeoUSAL
Universidad Politécnica
de Madrid
(España)

Fecha de publicación
27-2-2018

Un *youtuber* es un usuario de YouTube, red social dedicada a la publicación, difusión y comentario de vídeos, en la que participa activamente. El *Oxford English Dictionary* lo define como una persona «que sube, crea o aparece en vídeos pertenecientes a la página web Youtube». En los últimos años su significado se ha ido relacionando de manera más estrecha con aquellos usuarios que se dedican de manera profesional a publicar vídeos en esta página web, que en muchos casos se han convertido en influyentes herramientas comunicativas.

El origen y evolución de la palabra están estrechamente ligados a los de Youtube, la red social a la que hace referencia, que fue creada en 2005, posteriormente adquirida por Google, y que, según sus datos, actualmente cuenta con más de mil millones de usuarios. No obstante, el término *youtuber* no consta en CORPES XXI y su uso en BOBNEO no está documentado hasta 2014. Los primeros contextos en los que fue detectado pertenecen a periódicos como *Clarín* (Argentina), *El Comercio* (Perú) o *El Tiempo* (Colombia). El primer contexto recogido de un periódico en español peninsular en BOBNEO data de 2015. Algunos ejemplos de uso representativos recogidos por el Observatori son los siguientes:

- El **youtuber** Rubius bromea y explica cómo se doblan los videojuegos. [*Clarín* (Argentina), 7/10/2014]

- Si los niños de antes querían ser futbolistas, cantantes o artistas, los de hoy quieren ser **youtubers**, o creadores de videos en youtube. [*El Comercio* (Perú), 18/01/2016]

Su ausencia de CORPES XXI, así como de todos los diccionarios consultados (*Alvar*, *Alvar2*, *Clave*, *DEA*, *DRAE*) se debe muy probablemente a su uso reciente por parte de los hablantes. No existe, pues, un registro lexicográfico de la unidad, que, sin embargo, y a juzgar por la ausencia de perífrasis explicativas o marcas metadiscursivas en la mayoría de contextos consultados, resulta ser bastante transparente para los hablantes. Además, la proporción de casos en los que la unidad aparece entrecomillada o en cursiva es relativamente bajo. Esto podría deberse a varios factores: en primer lugar, a su evidente relación con el nombre propio de la red social a la que está vinculado, cuyo uso, como ya hemos dicho, está muy extendido, y en segundo lugar, a la recurrencia del sufijo *-er*, importado del inglés en muchas otros préstamos, y que se utiliza para designar a individuos relacionados con organizaciones, seguidores de tendencias, miembros de colectivos mayores, como en el caso de *baby boomer*, *clubber*, *gamer*, *influencer*, *personal trainer* o *skater.*

La adaptación de este sufijo al español en la forma *-ero/-era* da como resultado dobletes como *blogger/bloguero, -ra.* Aunque no es muy común en el caso de la unidad que nos ocupa, se ha documentado una vez en BOBNEO la variante *youtubero -ra.* Esta variante es, además, una alternativa adicional al préstamo recomendada por la Fundación del Español Urgente.

- En el Perú, hay cada vez más **youtuberos**. Cerca de 9 millones de peruanos interactúan en Youtube [...] buscando ciencia y tecnología. [*Trome* (Perú), 29/04/2016]

Además, sí que está recogida en el CORPES XXI, aunque con un sentido relacional, más que para designar a los usuarios de la red social:

- Entre los cuentos más reclamados por el cortometraje **youtubero** se destacan *Continuidad de los parques* (1964) y *Casa tomada* (1951), narraciones emblemáticas que, dondequiera que uno las lea o las mire, llevan la estampa de Julio. [CORPES XXI (México), 2009]

Otras variantes formales fruto del proceso de adaptación ortográfica al español podrían ser la monoptongación de la primera sílaba (*yutuber*) y la acentuación de la sílaba tónica (*youtúber/yutúber*), de las que no se tiene constancia en BOBNEO ni en CORPES XXI.

Por otra parte, el propio neologismo resulta productivo para acuñar otras unidades que designan a distintos tipos de usuarios de YouTube. En concreto, el elemento *–tuber* se está empezando a utilizar para formar unidades que designan a distintos tipos de *youtubers,* ya sea en préstamos también importados del inglés (*booktuber*), como en unidades creadas directamente en español (*bolillotuber*), como demuestran los siguientes ejemplos extraídos de BOBNEO.

- La posición de Raquel M. Adsuar, **bolillotuber** con más de 11.000 suscriptores, como protagonista de una masterclass en una feria de artesanía ha levantado las quejas de la Asociación de Bolilleras de la Comunidad Valenciana. [*El País* (España), 23/03/2017]

- '**Booktubers**', los 'videoblogueros' de la literatura. [*El Tiempo* (Colombia), 7/04/2015]

Con respecto a su uso en otros idiomas, el Termcat propone en catalán el uso de *youtuber/youtubera,* recomendando la acentuación aguda para la forma masculina. Por su parte, esa misma fuente sugiere para el francés el préstamo del inglés, pero también las formas *youtubeur/youtubeuse,* soluciones que también incluye Termium, aunque desaconsejando su uso, pero a las que añade *webvidéaste, vidéaste Web* y *cybervidéaste.* El *Grand Dictionnaire Terminologique* de Québec se decanta también por esas opciones.

En definitiva, observamos que *youtuber* es un claro ejemplo de las unidades que, a pesar de proceder de otras lenguas y de contar con variantes potenciales en español, gozan de un uso extendido, y de una gran estabilidad formal y semántica.

hater

m. y f.

préstamo

Cristina Hernández
Máster FPELE
Universitat Pompeu Fabra
Universitat de Barcelona
(España)

Fecha de publicación
8-4-2025

Desde finales del siglo XX hasta nuestros días, el auge del uso de las redes sociales ha modificado la forma que tenemos de comunicarnos. No solo en relación a la manera de interaccionar, sino también en el empleo de términos que surgen de este ámbito y que, en su mayoría, han sido adoptados del inglés. Uno de los vocablos que más se han repetido en los últimos años es *hater* (pl. *haters*). El sustantivo nace a raíz de las reacciones tanto positivas como negativas que provocan en los internautas las publicaciones en las redes sociales. Y es en las segundas en las que se centra el anglicismo. Hoy en día, aquellas personas que muestran odio a través de este medio son denominadas como *haters*. En español la palabra no tiene presencia en el *Diccionario de la lengua española* (*DLE*) y la más cercana que podemos encontrar es la figura del *odiador* que se refiere a la persona que odia.

El origen de *hater* en el marco de las redes sociales va de la mano de las interacciones bilaterales que se producen en plataformas como TikTok, Facebook o Instagram, entre otras. Algunos de los consumidores publican su odio de forma «anónima» sobre otros. No obstante, a pesar de su creciente uso, diccionarios como el *Oxford English Dictionary* registran el término como «persona que odia a una determinada persona, grupo o cosa» sin mencionar ninguna relación con las redes sociales. Por otro lado, en el caso del *Merriam Webster* se acerca un poco en la definición informal incluyendo «la crítica activa, menospreciada y agresiva hacia algo o alguien (como una celebridad o un personaje público)». Sin embargo, el que interpreta mejor el vocablo en este contexto, sin duda, es el *Cambridge Dictionary* que lo define como «persona que dice o escribe cosas desagradables o critica sus logros,

especialmente en internet». Es decir, el *hater* no solo odia, como dice la definición del *odiador* en español, sino que muestra enfado a través de las redes sociales, ofende y juzga.

En español, la palabra se registra por primera vez en el BOBNEO en 2014 y en este contexto aparece escrito como en la voz inglesa, sin ninguna variación. No obstante, el *Diccionario panhispánico de dudas* considera que la alterativa del *odiador* es preferible a *hater*. Asimismo, la Fundéu apunta que «del término en español se documentan ejemplos al menos desde el siglo XIX ("poco amigo de la escolástica y acérrimo odiador de la barbarie literaria") como figura en el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) de la RAE y cuyo uso puede extenderse a ese nuevo contexto digital y de las redes sociales». Aun así, el empleo del préstamo del inglés se publica en numerosos medios de España y países de Latinoamérica:

- Al **hater** que está en su casa, no le interesa que nuestra película esté hecha con cariño, por más que se lo repitamos. [*El Comercio* (Perú), 8/5/2023]

- «[...] Trata de pensar y reflexionar antes de dar un comentario tan básico y sin significado como el que acabas de hacer», le respondió a otro **hater**. [*La Cuarta* (Chile), 27/10/2022]

- Sara Carbonero se une a la batalla contra los **haters**. [*La Opinión de Zamora* (España). 21/2/2018]

- Protagonizó una polémica racista entre los fans, pero ni el lado oscuro de los **haters** ha podido frenarle [*El País* (España). 3/2/2016]

Los corpus muestran que es más común el uso del préstamo en inglés que la alternativa en la lengua española del *odiador*. Por otro lado, ciertamente, el uso más extendido del término *hater* se encuentra en el contexto de las redes sociales, pero no es el único ámbito en el que podemos encontrarlo. Cuando una persona critica a alguien o algo y lo muestra de manera frecuente se puede denominar como *hater* sin que sea necesario el anonimato y el medio de las redes sociales para transmitir su odio. Del mismo modo se pueden encontrar corpus con este sentido:

- En España somos muy **haters**, yo la primera. [*La Razón* (España), 24/2/2021)

Es interesante señalar que, a pesar de ser más frecuente la palabra como sustantivo, también se puede encontrar como adjetivo como en el ejemplo anterior.

Además, cabe destacar que en diccionarios extranjeros como en italiano el *Grande dizionario della lingua italiana* o el *Dizionario Hoepli della lingua italiana* y en francés *Le Grand Robert de la langue fraçaise*, al igual que en el *DLE*, *hater* no se reconoce como palabra en ninguno de los contextos mencionados anteriormente y, del mismo modo, los hablantes lo usan, aunque tienen alternativas en su propia lengua.

Tal y como se ha mencionado y se ha podido observar en los ejemplos aportados, el uso del anglicismo se ha extendido en la lengua española en los últimos años acompañado del auge de las nuevas plataformas de Internet. Asimismo, se empieza a encontrar también en otros ámbitos como cuando nos referimos a una persona que critica siempre y así lo expresa sin necesidad de ser publicado en las redes sociales. Por todo ello, no sería una sorpresa que pronto se recogiera en el diccionario de la RAE y en diccionarios de las lenguas vecinas.

lengua | literatura | comunicación | **redes sociales** | informática

influencer

adj. y m. o f.

préstamo

Luisa Miguelina González Rodríguez
Grupo NeoAL
Universidad de Alicante
(España)

Fecha de publicación
26-4-2022

La tecnología digital ha revolucionado el mundo empresarial: la forma de contacto con los clientes, la toma de decisiones, el tratamiento de datos y las estrategias de *marketing*. Dentro de este marco, surge el término *influencer*. El diccionario *Oxford Learners' Dictionary* define este concepto como 'persona o cosa con capacidad de influir en los compradores potenciales de un producto, recomendándolo en las redes sociales'.

La voz inglesa no figura ni en el *DLE* ni en el *Clave*, pero posee una entrada en la Fundéu, que aporta la siguiente definición: 'persona con conocimiento, prestigio y presencia en determinados ámbitos en los que sus opiniones pueden influir en el comportamiento de otras muchas personas'. También está registrada en CORPES XXI desde 2015 y en la plataforma OBNEO desde 2014. En esta última se recogen fragmentos de noticias donde se emplea como sustantivo masculino o femenino, pero adopta en ocasiones la función de adjetivo:

- No era una crítica a los **influencers.** [*El País* (España), 17/10/2018]
- Las mujeres **influencers** empiezan a despuntar en un mundo dominado por hombres. [*El Periódico* (España), 23/03/2018]

Por lo que respecta a la tipología, la historia y la semántica, se trata de un préstamo del inglés que viene a designar una nueva realidad en la era

digital dentro del ámbito de las redes sociales y la mercadotecnia. Aunque existe desde 1803 una voz española que se asemeja ortográfica y conceptualmente a la realidad que designa este préstamo, el anglicismo contiene especificidades o matices de significado que no recoge la voz *influente (adj.)*, definida como alguien o algo 'que goza de mucha influencia' según el *DLE*. Veamos los siguientes ejemplos:

- La **influencer** sorprendió con una sofisticada foto que recogió miles y miles de likes en las redes. [*El Mercurio* (Chile), 23/02/2019]

- Los **influencers** de LIF Week son una buena fuente de inspiración e información sobre moda. [*El Comercio* (Perú), 23/10/2015]

- Máximo Álvarez no es un cura cualquiera, es un **influencer** de la religión. [*Diario de León* (España), 27/02/2018]

- Esta atrevida **influencer** firme defensora del feminismo consigue una muy buena relación son sus seguidores gracias a su diversión y a las increíbles fotos de sus aventuras por todo el mundo. [*La Vanguardia* (España), 02/06/2018]

- Daiana entrevistó a Michelle Obama en marzo (fue la única argentina que lo hizo) y es convocada por Youtube en cada evento internacional sobre la plataforma que hace, viajando por el mundo, esponsoreando marcas y siendo considerada una **influencer** para chicos y chicas adolescentes. [*Página/12* (Argentina), 22/02/2017]

Como se puede ver en estos ejemplos extraídos de los periódicos españoles y latinoamericanos, se trata de personas con gran alcance en redes sociales por su contenido ameno, divertido e interesante, que contribuyen a la creación, propagación y mantenimiento de tendencias artísticas, creencias religiosas, ideologías sociales o hábitos de consumo. Por añadidura, en el ámbito de la economía se trata de una persona famosa que recibe ingresos por publicitar o promover la visibilidad de las marcas, que es más congruente con las definiciones aportadas por el *Oxford Learners' Dictionary* y la Fundéu.

Con respecto a las equivalencias, la Fundéu propone el uso de nuevas palabras como *influente*, *influidor* e *influenciador* en lugar del anglicismo, mientras que *influyente* se reserva como adjetivo. Por último, podríamos pensar que otro posible equivalente sería la voz española *referente*. No obstante, no siempre son intercambiables, puesto que un *influencer* puede convertirse en un modelo a seguir para algunos, pero para otros, un referente válido no siempre ha de ser un *influencer*. Así lo explica el crítico Roberto Enríquez, conocido como Bob Pop:

- "[…] Nos aferramos a **influencers** que no tienen suficientes referentes. Por lo general, son personas que recogen ideas que han escuchado en algún lado y que terminan por ser la fotocopia, de la fotocopia, de la fotocopia de la original […]". El escritor y crítico televisivo destaca a Susan Sontag y Belén Gopegui como referentes a los que seguir. [*El País* (España), 17/10/2018]

Pese a la similitud a nivel formal e incluso semántico, tampoco valdría el uso de la palabra española *influencia* que según el *DLE* significa 'persona con poder con cuya intervención se puede obtener ventaja'. Si bien el alcance y el prestigio de los *influencers* en redes socialeses aprovechado por las marcas para dar a conocer sus productos, los *influencers* habitualmente no poseen el mismo poder adquisitivo que las marcas. Por consiguiente, se establece generalmente una relación colaborativa y laboral por medio de la cual el *influencer* se beneficia económicamente. De esta forma, se puede afirmar que implica un beneficio mutuo, en vez del beneficio unilateral que en ocasiones predomina cuando se utilizan las influencias.

Finalmente, cabe destacar la relación semántica con otros neologismos surgidos en el ámbito de las redes sociales. Existen varios tipos de *influencers* según la plataforma (YouTube, TikTok o Instagram) que utilicen para trabajar: *influencer youtuber*, *influencer tiktoker* o *influencer instagramer*. Por tanto, la relación semántica binaria corresponde con la hiperonimia e hiponimia. Todo indica que es un neologismo diccionarizable.

postureo

m.

sufijación | diccionarizado

Marta Torres Martínez
Universidad de Jaén
(España)

Fecha de publicación
16-12-2025

El neologismo *postureo* surge de adjuntar a la base *postura* el sufijo *–eo*, que habitualmente forma nombres derivados de verbos con el sentido de 'acción y efecto' (*coqueteo*, de *coquetear*; *goteo*, de *gotear*; *veraneo*, de *veranear*; etc.). No obstante, en el caso de *postureo* nos encontramos ante un derivado denominal que, aunque no procede de verbo, mantiene el valor de iteración o duración. Otros casos similares a *postureo* son los neologismos *monitoreo* (de *monitor*) o *artisteo* (de *artista*).

En la base de datos del Observatorio de Neología se viene recogiendo esta voz desde el año 2006, aunque se documenta de manera más frecuente a partir de 2012:

- Algún **postureo** parecería por esa razón de recibo. [*El País* (España), 17/05/2006]
- Rechazo al **postureo**: ves a The Coronas en foto o en sus vídeos y enseguida te das cuenta de que son cuatro tíos de lo más normales, sin ningún interés por epatar. [*Shangay Express* (España), 10/12/2012]
- No necesitáis que os haga una introducción de lo que es el **postureo**, que si vivís en esta ciudad bien sabéis de sobra a que me refiero. [*BCN més* (España), 14/02/2013]
- Muchos nos tememos que [el PP] habrá desdibujado absolutamente la ILP y habremos comprobado cómo su

aceptación a trámite se convierte en una impostura —en un **postureo**— por parte del Gobierno. [*El País* (España), 03/04/2013]

Según Wikilengua, *postureo* expresa formas de comportamiento y de pose, más por imagen o por las apariencias que por una verdadera motivación, y se registra especialmente en el ámbito de las redes sociales y de las nuevas tecnologías. Así, por ejemplo, en Facebook existen dos páginas llamadas *Postureo español* y *Postureo filológico*. Lo cierto es que, si bien se forma a partir de la voz *postura*, *postureo* entronca semánticamente con *pose* ('postura poco natural y, por extensión, afectación en la manera de hablar y de comportarse') y se emplea con un sentido que oscila de lo irónico a lo despectivo, tal como se observa más arriba.

Además, la familia léxica de *postureo* se nutre de otras voces como *posturear*, *posturista* o *posturismo*, también neológicas, que denotan los significados de 'actuar con postureo', 'el que actúa con postureo' y 'actitud o conducta del posturista', respectivamente.

De un lado, el verbo *posturear* se crea a partir de la base *postura* y el sufijo *–ear*, bastante productivo a la hora de crear verbos factitivos y, más frecuentemente, iterativos (*apedrear*. *vocear*) o durativos (*guerrear*, *pasear*), sobre bases nominales. Se presentan, a continuación, algunos casos documentados:

- Podemos comenzar a **posturear** de forma descontrolada, pero ¿cómo se hace? [*GQ* (España), 29/01/2013]

- La inmensa mayoría de las 'celebrities' utilizan su cuenta de Facebook o Twitter para '**posturear**'. [*El Mundo* (España), 19/11/2014]

- Habría podido ir a cualquiera de los otros partidos, porque yo voy a trabajar y no a **posturear**. [*Diario de Ibiza* (España), 15/02/2015]

De otro lado, hallamos *posturista*, creado a partir del sufijo *–ista* (que significa, en este caso, 'partidario de'), como nombre y también como adjetivo, según se muestra en los siguientes ejemplos:

- El de '**posturista** profesional' seguramente sea un oficio catalogado ya en la Edad Media, porque cualquiera, sin importar la edad, ve reflejado a alguien conocido entre los adeptos de esta actitud que se ha convertido casi en una forma de vida. [*Diario de Sevilla* (España), 7/04/2013]

- Mi yo **posturista** quiere mostrar algún plato bonito, pinturero y resultón. [*El País* (España), 8/05/2014]

Finalmente, el sustantivo *posturismo*, formado a partir del sufijo *–ismo* (‘doctrina’), también se registra en la prensa:

- La mayor parte del tiempo se lo pasaron en las aguas termales de un hotel, haciendo **posturismo**, poniéndose y quitándose kimonos y toallas. [*El Periódico* (España), 7/12/2010]

- La criatura nos ha proporcionado uno de los repertorios más cutres de su apelmazado y patético **posturismo**. [*El Periódico* (España), 19/02/2012]

En la actualidad, ninguno de estos ítems léxicos encuentra acomodo en diccionarios generales del español, ni tampoco en diccionarios de neologismos. No obstante, desde la prensa se ha reivindicado su índole neológica:

- El sustantivo **postureo** y el verbo **posturear**, con los que se alude a la adopción de ciertos hábitos, poses y actitudes más por apariencia que por convicción, son neologismos bien formados que siguen el paradigma de *ningunear*/*ninguneo*, *flirtear*/*flirteo*, *menear*/*meneo* y muchos otros. [*La Vanguardia* (España), 5/09/2014]

Llama la atención que en el Observatori de Neologia no se recojan casos de las voces estudiadas en América, donde se documentan, entre otras, para ***postureo***, *figureo*, *careteo*, *caretaje* (Argentina) o *pose* (Chile, México); para ***posturista***, *posudo*, *pantallero* (Colombia), *poser* (México), *januchera* (oriente de Bolivia) o *figureti*, *careta* (Argentina); y, para ***posturear***, *ser posero* (Chile), *ser farol* (Yucatán) o *caretear*, *figurar*, *jetear* (Uruguay).

En definitiva, al aparecer fundamentalmente en el etéreo orbe de las redes sociales, dudamos de si *postureo* llegará a formar parte de la macroestructura de los diccionarios del español. Parece, más bien, que su uso, restringido al ámbito peninsular —según los datos manejados— y tan de moda en nuestros días, caducará de manera inminente sin dejar rastro lexicográfico.

agregador
m.

sufijación

Antoni Nomdedeu Rull
Universitat Rovira i Virgili
(España)

Fecha de publicación
12-3-2024

Uno de los primeros recursos de distribución de contenido de Internet es el *agregador*. Este término, procedente del inglés *aggregator*, es una reducción de la forma *agregador de noticias* (de *news aggregator*) y se usa para referirse a un programario que recopila y organiza en una sola página web las publicaciones recientes de diferentes sitios web, como periódicos en línea, blogs, *podcasts* o videoblogs. En otras palabras, este programa facilita que el usuario pueda suscribirse a fuentes de noticias y, así, seleccionar las que más le interesen desde una sola ventana, sin tener que visitar cada una de ellas por separado. Gracias a ello, el usuario reduce el tiempo y el esfuerzo que serían necesarios para revisar regularmente diferentes sitios web en busca de actualizaciones. Entre los agregadores más populares encontramos *Yahoo! News*, *Google News*, *MSN*, *Buzzfeed*, *Huffington Post*, *Feedly* o *Flipboard*.

Los agregadores permiten que los contenidos puedan verse en interfaces de navegadores web o en aplicaciones de escritorio, conocidas estas como *lectores de RSS*, *lectores feed*, *lectores de noticias* o *agregadores feed*. Se comenzaron a desarrollar en la última parte de la década de los años noventa del siglo XX, aunque no experimentaron su apogeo hasta principios de la década de 2000 cuando *The New York Times* implementó RSS (de *Really Simple Syndication*), un formato XML para distribuir contenido en la web. En 2005, los principales actores en el mercado de navegadores web comenzaron a integrar la tecnología directamente en sus productos, incluidos Internet Explorer de Microsoft, Firefox de Mozilla y Safari de Apple. En consecuencia, no es hasta los primeros años del siglo

XXI que se documenta el uso frecuente del término *agregador* en textos periodísticos de diverso género en español en varios países, como España, Perú, Chile o Argentina, entre otros. El uso de esta tecnología se ha extendido de tal manera que a fecha 16/4/2023, según BuiltWith.com, se registran 68.295.474 sitios web que usan RSS en el mundo. Solo en España, 614.752 webs usan actualmente esta tecnología. Se trata, sin duda, de un servicio altamente consolidado en el entorno Internet.

En BOBNEO se recogen numerosas ocurrencias de este sustantivo en prensa desde el año 2004, lo cual demuestra que la palabra en cuestión ha trascendido su ámbito originario:

- Lo que todavía no se ha generalizado es leer los weblogs con un **agregador**. [*El País* (España), 21/7/2004]

- Para ello necesita de un **agregador** RSS un programa que le permitirá visualizar las últimas noticias cuando usted lo desee. [*El Comercio* (Perú), 21/10/2008]

- [...] menciones en Menéame posición en Alexa (sólo si dispone de dominio propio) o suscriptores en Bloglines (el principal **agregador** de feeds RSS). [*El Mercurio* (Chile), 17/4/2010]

- ¿Y qué opina del hecho de que Rupert Murdoch diga que los sitios **agregadores** de noticias son piratas y plagiadores? [*La Nación* (Argentina), 21/7/2010]

- Prensa de calidad frente a **agregadores** de noticias. [*El Mundo* (España), 20/2/2021]

En dichos contextos, se observa que *agregador* suele ir acompañado de expresiones como *de noticias*, *de feeds RSS* o *RSS*, o sin ningún complemento. Asimismo, se documentan formas alternativas, como *lector de feeds* (de *feed reader*) o simplemente *lector* (*reader*):

- Para suscribirse a feeds RSS de EL TIEMPO necesitará un **lector de feeds** (agregador de noticias) o simplemente acceder a través de las plataformas de lectura que ofrecemos. [*El Tiempo* (España), 7/10/2015]

- Su funcionamiento es sencillo existen unos programas llamados **lectores** o agregadores que son los encargados de leer estas fuentes RSS que contienen las actualizaciones. [*La Opinión de Málaga* (España), 1/4/2020]

Por su parte, las más de ciento cuarenta apariciones registradas en el CORPES XXI de este término desde 2002 corroboran su uso habitual, tanto si

agregador se usa con los complementos antes mencionados (por ejemplo, *de noticias*) como si se emplea con independencia de alguno de ellos:

- La noticia saltó en la madrugada de ayer. Un anónimo había subido al portal de descargas «what.cd» tres supuestos relatos inéditos de J. D. Salinger (1919-2010). A los pocos minutos, los cuentos estaban también disponibles en la página web Reddit, un **agregador** de noticias donde los usuarios publican enlaces a contenidos. [*ABC* (España), 29/11/2013]

- «Entonces al supermercado, que suele ser el dueño del **agregador**, le estás dando no solo los datos de lo que le compras a él, sino los de todo lo que compras», explica la especialista. [*La Opinión* (Estados Unidos), 26/12/2019]

A pesar del abundante uso que se documenta de la voz en español desde hace dos décadas y de la elevada presencia de este servicio en los sitios web existentes, *agregador* no se registra en los diccionarios monolingües de referencia de este idioma. Este tipo de dato comienza a ser desgraciadamente habitual debido a la crisis de producción lexicográfica en español, caracterizada por la falta de nuevos productos o la nula actualización de gran parte de los existentes. En cambio, en los diccionarios monolingües de inglés como el *Merriam Webster's Dictionary*, el *Cambridge Advanced Learner's Dictionary* o el *Oxford English Dictionary* sí se lematiza *aggregator*.

Lenguas como el catalán o el italiano también incorporan *agregador* a sus diccionarios y sus definiciones limitan el ámbito de uso a Internet: cat. *agregador* (*Gran diccionari de la llengua catalana*, en línea); fr. *agrégateur* (diccionario *Larousse*, en línea); it. *aggregatore* (*Garzanti Linguistica*, en línea). El Termcat, centro de terminología para el catalán, incorpora *agregador* en este idioma y lo relaciona con tres términos en español, *agregador*, *agregador de noticias* y *lector RSS*. A pesar de que, como hemos señalado al comienzo, se documenta abundantemente en español el uso tanto de *agregador* y en menor medida formas alternativas a este término —como *agregador de feeds RSS* (de *RSS feed aggregator*), *lector de feeds* (de *feed reader*) o *lector* (*reader*)—, para la Fundéu «es mejor emplear la denominación *lector* o *recopilador* de contenidos (en lugar de *agregador*) para referirse al sistema que recopila las publicaciones recientes (RSS) de webs o blogs». Estos últimos términos tampoco se registran en los diccionarios monolingües de español.

antidescargas
adj.

prefijación

Judit Freixa Aymerich
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
12-3-2016

El diccionario *Neologismos del español actual* (*NEOMM*) define el adjetivo invariable *antidescargas* del siguiente modo: 'que combate las descargas ilegales de contenidos protegidos por los derechos de propiedad intelectual'. Efectivamente, es este el sentido más común del término, que no aparece en los demás diccionarios de referencia del español (ya sean prescriptivos, descriptivos o de voces neológicas).

También en los datos del Observatori de Neologia, los ejemplos se refieren a este tipo de uso, normalmente como adjetivo del sintagma *ley antidescargas*, o en combinaciones semánticamente muy próximas como *normativa antidescargas* o *regulación antidescargas*. Así puede verse en los siguientes contextos:

- Duro revés judicial para la ley **antidescargas** francesa. [*El País* (España), 17/06/2009]
- Las páginas web de CiU, PP y PNV se vieron ayer colapsadas por los activistas contra la normativa **antidescargas**, que será debatida hoy. [*La Opinión de Málaga* (España), 21/12/2010]
- Sinde confía en que la ley **antidescargas** esté antes del 20-N. [*La Opinión de Murcia* (España), 21/10/2011]
- El nuevo Ejecutivo de Mariano Rajoy no tuvo mayor problema en aprobar la nueva regulación **antidescargas** el 30

de diciembre de 2011, sin modificar lo que sobre la mesa tuvo el anterior Gobierno, aprobado de manera mayoritaria en las Cortes. [*El Norte de Castilla* (España), 1/03/2012]

- España es uno de los países con mayor actividad de piratería en Internet y el Gobierno ha tratado de luchar contra el fenómeno con la aprobación de una ley **antidescargas** y con otra reforma legal para asfixiar financieramente a las páginas que difundan contenidos protegidos. [*La Vanguardia* (España), 3/07/2013]

Como se ha podido ver, los ejemplos se sitúan en el territorio peninsular en el período 2009-2013, período en el que se gestó y aprobó dicha ley, también llamada *ley Sinde antidescargas* por ser bajo el mandato de la ministra de Cultura Ángeles González-Sinde (2009-2011). Aunque el adjetivo *antidescargas* resulta familiar para los hablantes de las distintas variedades del español americano, tanto en las bases de datos de los observatorios de neología como en buscadores como Google, los ejemplos remiten mayoritariamente a textos españoles.

En los ejemplos anteriores, el prefijo *anti–* se une al nombre *descarga* definido como la acción y el efecto de *descargar* que, en la 23.ª edición del *DRAE*, ya tiene también un sentido propio en informática: 'transferir información desde un sistema electrónico a otro'. Pero en los ejemplos que ofrecemos a continuación, *antidescargas* (o *antidescarga*) se forma sobre otro sentido ya existente de la palabra *descarga*, la pérdida de carga eléctrica. Dado que las descargas electroestáticas producen un simple calambre a la mayoría de las personas, pero los equipos electrónicos pueden dañarse por corrientes indeseadas de carácter momentáneo, en el mercado se ofrecen productos para proteger a unas y otros: *calzado antidescargas eléctricas* y *polímeros antidescargas*, por ejemplo.

- Calzado **antidescargas** eléctricas. La empresa riojana Garmaryga comercializará un nuevo calzado de seguridad que impide los riesgos por descargas eléctricas. [*La Rioja.com* (España), 4/08/2014]

- Polímero **antidescargas**: es frecuente sufrir una inesperada y molesta descarga eléctrica al tocar algunos objetos, como la puerta de un automóvil. Para evitarla se utilizan materiales conductores derivados a la tierra, como cintas que cuelgan de las carrocerías de algunos coches. [https://descubrirlaquimica.wordpress.com/2013/06/19/polimero-antidescargas]

No acaban aquí los posibles usos del adjetivo que estamos analizando, ya que en las tiendas especializadas en complementos para el automóvil se pueden encontrar *baterías antidescarga*, para evitar que los usuarios se encuentren en la desagradable situación de que su coche se quede sin batería.

app
f.

préstamo

M. Amor Montané March
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
19-1-2016

La propagación de los dispositivos móviles ha provocado un cambio en nuestra vida cotidiana, ya que gracias a las *apps* ahora podemos hacerlo (casi) todo con un teléfono móvil: desde cocinar la receta más suculenta hasta hacer ejercicio o dejar de fumar. Las *apps* han revolucionado también las relaciones sociales y las formas de comunicación. Se trata de una realidad muy reciente, que ha acompañado a la aparición de los *smartphones* o teléfonos inteligentes y las tabletas. De hecho, el préstamo empieza a documentarse a partir de la segunda década del siglo XXI:

- El mercado de las **apps** móviles crecerá un 807 % hasta 2013. [*El País* (España), 9/03/2010]

Como con casi todo lo que está relacionado con las nuevas tecnologías e Internet, utilizamos un préstamo del inglés para referirnos a estos programas informáticos que desarrollan tareas específicas en los dispositivos móviles: *app* es una abreviación de la voz inglesa *application* y significa 'aplicación móvil'. Hace unos años la palabra *aplicación* hacía referencia a los programas informáticos que permitían trabajar con el ordenador. Así, los editores de textos, las hojas de cálculo o las bases de datos eran aplicaciones. Aunque la abreviación original *app* en inglés también se refiere a este tipo de programas de ordenador, el préstamo en español ha tomado un significado más específico y se refiere exclusivamente a los programas para dispositivos móviles.

La novedad y la poca transparencia de la forma *app* son probablemente la causa de que a menudo no solamente hablemos de *apps*, sino también de

apps móviles. El adjetivo nos ayuda a precisar esta abreviación inglesa, que convive con el calco *aplicación móvil*:

- Las **aplicaciones móviles** como canal de reserva van en aumento. Según este informe, el número de viajeros que utilizó **apps móviles** para reservar su alojamiento en 2014 se duplicó con respecto al año anterior. [*La Vanguardia* (España), 1/07/2015]

Sin embargo, el uso generalizado de *app* y su brevedad (sobre todo en comparación con el calco) apoyan la hipótesis de que este préstamo podría instalarse definitivamente en la lengua española. Aquí tenemos una muestra de la gran cantidad de ocurrencias de la palabra que se registran en los periódicos, tanto españoles como latinoamericanos:

- Con esa intención, la compañía ha publicado en su blog oficial una selección de herramientas y **apps** enfocadas a servir como apoyo para lograr los propósitos más populares y genéricos, como comer mejor o viajar más. [*La Vanguardia* (España), 3/01/2013]

- ¿Qué le falta al sector para consolidarse? Nos falta formación. Pocos profesionales en Colombia tienen el perfil adecuado y la mayoría de las universidades no ofrecen programas que apuesten por el desarrollo de **apps**, como sí ocurre en Asia, Europa y EE. UU. [*El Tiempo* (Colombia), 3/03/2013]

- El objetivo de la **app** es animar a los más jóvenes para que dejen de fumar antes de que sea demasiado tarde. [*La Verdad* (España), 1/07/2013]

- Mediante un teléfono inteligente con sistema Android, Windows Phone o desde un iPhone, se pueden bajar aplicaciones (**apps**) que, entre otras prestaciones, permiten hacer monitoreos del ritmo cardíaco, medir el nivel de glucosa en la sangre, conocer los primeros auxilios ante una emergencia, acceder al calendario de vacunación o recordar la toma de un medicamento, entre otros beneficios. [*Clarín* (Argentina), 17/03/2014]

A pesar de ello, los diccionarios generales de español aún no recogen el préstamo *app*, aunque sí que dan cuenta de la antigua *aplicación* de los ordenadores (*DRAE*23, *DEA*, *Clave*). Entre los diccionarios de neologismos, solamente el *NEOMM* recoge *app* y lo define como 'aplicación informática que puede descargarse en un dispositivo móvil'.

Esta situación también se reproduce en otras lenguas románicas, como en francés o en italiano, en las cuales los diccionarios generales de referencia

tampoco recogen el préstamo. Únicamente el *Oxford English Dictionary* documenta la abreviación *app*, aunque no incluye su significado como aplicación móvil, sino solamente como aplicación informática en general. Así, parece que el significado de 'aplicación para dispositivos móviles' que ha adquirido el préstamo en español aún no ha sido registrado en las obras lexicográficas de referencia.

lengua | literatura | comunicación | redes sociales | informática

avatar

m.

neologismo semántico | diccionarizado

Mar Campos Souto
Universidad de Santiago de Compostela
(España)

Fecha de publicación
12-11-2019

En el mundo literario de la galaxia Gutenberg los escritores acudían ocasionalmente al *seudónimo* como un paraguas para ocultar o proteger su identidad (o, en el caso de algunas escritoras de los siglos XVIII y XIX, como vía de acceso al mercado editorial), o bien al *heterónimo*, que a autores como Fernando Pessoa les permitió disfrutar de varias vidas y personalidades ficcionales. En el mundo digital se ha pasado en pocos años del *nickname* (o *nick*), un simple nombre de usuario, al *avatar*, la figura virtual que representa a una persona en el ciberespacio.

En la pieza titulada «Descripción del imperio de los Birmanes en la India» (publicada en el *Diario Mercantil y Económico de Cataluña* el 11 de abril de 1825) se localiza uno de los primeros testimonios de la voz *avatar* en español: «La religion de los Birmanes es la misma que las de los Indios pues aunque no son sectarios de Brama, son dicípulos de Boudh considerado por todas las sectas como el noveno Avatar ó descendiente de la divinidad en calidad de redentor», un texto que, en última instancia, remite al segundo volumen de la obra *Modern Geography* de J. Pinkerton, de 1804 (traducida al francés ese mismo año, lengua de la que parece haberse tomado la palabra en español). En 1853, el *Diccionario enciclopédico* de la editorial Gaspar y Roig (dirigido por E. Chao) recoge ya *avatar* o *avatará* como el ‘nombre que los Bramas dan a las diez encarnaciones o transformaciones de Visnú, el dios conservador de los Indios, la segunda persona de su trinidad’.

Solo algunos diccionarios de finales del siglo XX registraban una nueva acepción de *avatar* que, hasta el momento (y según se refleja, por ejemplo,

en el *DRAE22* y en el *DRAE23*), se conocía en español con las acepciones 'fase, cambio, vicisitud', 'en la religión hindú, encarnación terrestre de alguna deidad, en especial Visnú' (ejemplificada con los testimonios aducidos del siglo XIX) y 'reencarnación, transformación'. Así, por ejemplo, en *Clave* se indica que este sustantivo se emplea con el valor 'personalidad virtual que puede adoptar el usuario de un chat en internet' y, ya en el siglo XXI, *Alvar2* lo define como 'personalidad que puede adoptar un usuario en sus comunicaciones a través de las autopistas de la información' (definición que se ilustra con un testimonio, tomado *de El País Semanal*, del 20 de octubre de 1996). Este significado tiene su origen en inglés, pues, como constata el *Oxford English Dictionary* (*s. v.*), *avatar* se documenta en este idioma desde 1986 para referirse a la 'representación gráfica de una persona o personaje en un entorno generado por un ordenador, especialmente el que representa a un usuario en un juego interactivo u otro entorno [...]'.

La prensa será la encargada, una vez más, de difundir esta innovación, fundamentalmente al calor del éxito de *Habitat*, el primer videojuego multijugador en línea masivo; varias noticias nos informan, entre 1994 y 1995, de sus características y de la singularidad de los *avatares*:

- En 1987 Lucasfilm Games creó *Habitat*, por encargo de la multinacional japonesa Fujitsu [...]. En este *Habitat*, los jugadores adquieren la forma de un clon sintético, o **avatar**, para comunicarse, ir de aventuras, fundar religiones o manifestarse contra la guerra. Cada *avatar* se controla por medio de un *joystick*, y del teclado. [*El País* (España), 06/04/1994]

- Hábitat es una población de Japón que cuenta con 10 000 habitantes, pero que no se encuentra en ningún mapa. [...]. Hábitat es una ciudad trabajadora virtual. [...]. Cuando los usuarios entran en Habitat por vez primera, son censados como **avatar**, o residente, de la ciudad virtual [...]. Los residentes pueden decidir su aspecto, eligiendo entre 1000 caras posibles, y elegir sus ropas de un guardarropa que despliega el ordenador. [*El País*, 09/03/1995]

A finales del siglo XX se registra también el plural *avatars*, forma ciertamente minoritaria (frente a *avatares*) que delata la procedencia inglesa de este significado:

- Un entorno de colaboración a distancia como éste permitirá, por ejemplo, a diferentes actores virtuales, participar de forma interactiva en el espectáculo multimedia *Faust's Shadow* de la Fura dels Baus, basado en la animación de personajes digitales llamados «**avatars**» (término proveniente de la cultura hindú y relacionado con la reencarnación). [*La Vanguardia* (España), 04/11/1998]

Este testimonio muestra, además, que el avatar salta pronto la barrera del mundo de los videojuegos para adentrarse en nuevos universos, como el del arte contemporáneo, que descubre rápidamente las posibilidades creativas de la realidad virtual:

> - En el Área de Exposiciones «Art Futura 2000» destaca la presencia de dos artistas de gran prestigio: de un lado, Rebecca Allen, una artista pionera en el campo electrónico, que presentará la obra «Emergence», que es un entorno virtual que usa la figura del «**avatar**» para generar mundos interactivos de gran belleza. [*ABC* (España), 10/11/2000]

Del éxito y la importancia de los avatares en el ciberespacio da fe la denuncia sobre el acoso que sufren algunos menores que juegan al *Fornite*, pero no pueden invertir dinero en la personalización de sus avatares:

> - La palabra *default* en inglés, que traduce 'por defecto', es usada ampliamente en el mundo de la tecnología para describir las características básicas de un producto o servicio. Pero el término, que ha empezado a ser usado por jugadores de Fortnite para mofarse de quienes no gastan dinero en la personalización de sus **avatares**, se ha convertido en una preocupación para padres de familia y docentes. [*El Tiempo* (Colombia), 31/05/2019]

O iniciativas más recientes, que prometen ofrecernos vida (al menos, virtual) tras la muerte o, siquiera, la posibilidad de relacionarnos con las personas queridas que nos sobrevivirán:

> - Estamos a un paso de la inmortalidad. Más de 45 000 personas se han apuntado a un proyecto desarrollado por la empresa Eternime que **busca crear un sistema de inteligencia artificial** que recopile la huella de una persona —las memorias, historias, pensamientos y hasta su voz— con el fin de crear **un avatar digital** con el que puedan interactuar sus seres queridos cuando **ya hayan fallecido.** [*Cadena Ser* (España), 30/08/2019]

Y así parece cerrarse el círculo: *avatar*, vocablo que se remonta al sánscrito y está vinculado a la religión hindú, se nos ofrece ahora como la puerta a la reencarnación virtual, a la eternidad. Una eternidad que quizá no sea sino la concreción de la amarga promesa que le hace un hombre, sonriente y con bigote, a un niño en una de las inquietantes viñetas de El Roto: «No te podemos ofrecer un hogar en el mundo, pero sí un sitio en internet» [*El País* (España), 11/06/2016].

banner o báner

m.

préstamo | diccionarizado

Miguel Marañón Ripoll
Centro Virtual Cervantes
Instituto Cervantes
(España)

Fecha de publicación
26-10-2021

La palabra *banner* es un vocablo procedente del inglés, donde originalmente hace referencia a un cartel, pancarta o banderola. Con el desarrollo de la *World Wide Web* a principios de la década de 1990 el significado de la palabra inglesa se extendió para designar los contenidos gráficos de imagen completa destinados a ser reclamo publicitario, bien comercial o bien con el mero propósito de destacar una zona determinada de un sitio web.

Se acogió en seguida en español, así como en otras lenguas, como ocurrió con gran parte del enorme caudal de préstamos que la irrupción de la Web trajo al idioma. En lugar de utilizar *banderola* (como se puede ver, por ejemplo, en la entrada de la Wikipedia en español) o *anuncio* (que parecía insuficiente en el nuevo espacio cibernético), *banner* pasó a formar parte del vocabulario habitual de quienes frecuentaban la Web y se consolidó a medida que la sociedad se ha ido digitalizando. En este sentido, en 2012 la Fundéu destacaba lo innecesario que es a veces el anglicismo y que en muchos casos se podía reemplazar por *anuncio*; recomendaba que en contextos generales se hiciera así, aunque en el ámbito de la publicidad y las redes sociales, donde está más arraigado y se refiere a un formato concreto, era más aceptable su uso.

Se encuentra muy ocasionalmente adaptado con la consonante simplificada y tilde (*báner*) aunque predomina en su escritura la forma original (*banner*). En este sentido, no hemos encontrado ningún registro de *báner*/*baner* en corpus ni diccionarios del español (en catalán sí se recoge el término *bàner* en el *Gran diccionari de la llengua catalana*, pero no en los corpus consultados).

Precisamente el servicio de consultas lingüísticas por Twitter de la Real Academia Española respondía el 24/01/2014 en dos entradas:

> La adaptación de «banner» sería «báner». También, la equivalencia «anuncio», de sentido más general [...]. Puede usar la equivalencia, la adaptación (aunque aún no está en *DRAE*) o el extranjerismo en cursiva.

A pesar de estas sugerencias, la lexicografía no académica ha optado por lematizar como *banner*: los diccionarios *Clave* y *DUE3* recogen el término *banner* como «anuncio publicitario en una página web» y restringen de este modo su uso al ámbito de Internet.

El banco de datos BOBNEO ofrece ejemplos de *banner* registrados desde 2000 (esp. y cat.). Por otro lado, CORPES XXI registra un solo caso de *baner* (ninguno de *báner*) y 240 casos en 153 documentos de *banner*. Los más significativos:

- El grueso de los ingresos procederá, según confía el grupo, de la publicidad de los «**banners**» **[comillas]** [...], de los patrocinios, los enlaces a otras webs y del marketing directo. [*La Vanguardia* (España), 15/04/2000]

- Una central de publicidad distribuye un **banner** que instala programas espía en ordenador. [*El País* (España), 23/11/2004]

- Otro dato interesante: el programa incluye unos treinta idiomas, entre los que se cuentan el alemán, el francés, el inglés y por supuesto, el español. Es gratuito aunque hay un **baner** publicitario en la barra superior. [CORPES XXI: *Clarín* (Argentina), 13/06/2001]

- Williams, dijo que no estaba en contra de usar imágenes publicitarias (**banners** en la jerga) pero que éstas no lo entusiasmaban. «Creo que sería probablemente la cosa menos interesante que podríamos hacer», dijo. [CORPES XXI: *La Nación* (Argentina), 27/05/2009]

- Según los expertos de K-Lab, el «adware» puede llegar a considerarse 'malware' (programa que busca infiltrarse o dañar una computadora) siempre que el '**banner**' (espacio publicitario insertado en una página web) aparezca en cada página que quiera lanzar el usuario e imite el contenido original. [CORPES XXI: *Listín Diario* (República Dominicana), 21/04/2015]

- La evolución de la demanda publicitaria también ha modernizado la propuesta de los medios digitales hondureños, que

> ha pasado de ofrecer apenas un **banner** estático con pequeñas y básicas animaciones GIF, a propuestas con estándares mundiales. [Perdomo de Zelaya, Marlen (2016), *Ciberperiodismo en Iberoamérica* (Honduras)]

Como ocurre con otros préstamos léxicos, la adopción del término se extiende paralelamente a otras lenguas y podemos establecer similitudes entre ellas. En el caso del inglés, al ser desde donde se ha extendido el neologismo, se pueden rastrear fácilmente los cambios de significado que nos llevan a la acepción que nos interesa (*Cambridge Dictionary*, en línea): el origen del término está en el francés antiguo *baniere* 'enseña, bandera'. La primera acepción de *banner* es «a long piece of cloth with words written on it, sometimes stretched between two poles and carried by people taking part in a march», y se incluyen en la voz *banner advertisement* (anuncio en la parte alta de una web o de un periódico) y *banner ad* (anuncio en una página web). Por su parte, el francés recupera su acepción primitiva de la palabra, que se desarrolló como préstamo en la lengua inglesa, según hemos visto: *bannière* 'bandera' (*Le Grand Robert*, en línea, 6.ª acep.).

En otras lenguas como el catalán, italiano y portugués se adopta *banner* (con variantes gráficas) y sus definiciones limitan implícita o explícitamente el ámbito de uso a Internet; de igual modo ocurre en alemán, aunque se adopta como *Werbebanner* (*Duden*, en línea) donde se acota en el mismo nombre su uso: cat. *bàner* (*Gran diccionari de la llengua catalana*, en línea); it. *banner* (*Dizionario Hoepli della lingua italiana*, en línea); port. *banner* (*Dicionário infopédia da língua portuguesa*, en línea).

Como se ve (en los ejemplos citados de BOBNEO y CORPES XXI), a menudo aparece junto con *publicitario*: *banner publicitario*, igual que ocurre en el inglés original (y se aprecia en lo extractado, más arriba, del *Cambridge Dictionary*). Se limita su uso al ámbito informático, espacio publicitario en Internet; y pueden ser anuncios estáticos o animados. Aunque hay algún uso del plural en la forma singular (*los banner*, *los báner*), por lo general en el plural se añade *–s*: *banners*, *báners*.

Por último, hagamos notar que, aunque en ocasiones aparece entrecomillado para indicar que es un extranjerismo crudo (BOBNEO y CORPES XXI), en otras va seguido de una definición entre comas explicativas (CORPES XXI). Podría vaticinarse que, si bien se considera aún un neologismo innecesario frente a *anuncio*, cuando se aborde la palabra desde un punto de vista más descriptivo que prescriptivo, gracias a su uso generalizado en la lengua común en el creciente mundo digital, tendrá su sitio en el diccionario.

lengua | literatura | comunicación | redes sociales | **informática**

big data

m.

préstamo **diccionarizado**

Nava Maroto García
Grupo NeoUSAL
Universidad Politécnica de Madrid
(España)

Fecha de publicación
23-1-2018

El neologismo *big data* es un anglicismo formado por sintagmación, compuesto por el adjetivo *big* 'grande' y el sustantivo de procedencia latina *data* 'datos' (plural del latín datum). El *English Oxford Dictionary* ya incluyó esta voz en su lemario en el año 2013 con la categoría de nombre y la definió como «computing (also with capital initials) data of a very large size, typically to the extent that its manipulation and management present significant logistical challenges; (also) the branch of computing involving such data». Por su parte, el *Merriam Webster Dictionary, incorporó la voz big data* en 2014.

Así pues, el significado de *big data* no se refiere tan solo a un gran volumen de datos sino también a su variedad o complejidad y a su velocidad de crecimiento (lo que se conoce como las tres V: volumen, variedad y velocidad), sino también a los procedimientos y aplicaciones informáticos que los tienen que gestionar.

A pesar de que se trata de un préstamo muy usado actualmente en español, el diccionario de la Real Academia Española aún no lo ha incluido en su lemario, tal como sí ha hecho con otros anglicismos como *big bang*, *fair play*, *feedback*, etc., por lo que no disponemos de su definición académica. Sin embargo, la Fundación del Español Urgente (Fundéu), que está asesorada por la RAE, en una entrada titulada «Macrodatos e inteligencia de datos, alternativas a *big data*» redactada en el año 2013, lo considera un concepto propio del sector de las tecnologías de la información y de la comunicación y lo define como el «conjunto de datos que, por su volumen y variedad y por la velocidad a la que necesitan ser procesados, supera las

capacidades de los sistemas informáticos habituales». También el *Gran diccionario de anglicismos* de Félix Rodríguez, publicado en el año 2017, presenta una entrada referida al término *big data*.

Las primeras documentaciones de *big data* en inglés aparecen en la década de los ochenta, pero las referidas al significado que tiene el término actualmente no se hallan hasta la década de los noventa. En español esta palabra no está documentada hasta la segunda década del siglo actual, por este motivo, dado que la mayoría de corpus lingüísticos no cubren más allá del siglo XX, son pocos los que registran la voz y lo hacen con unas frecuencias muy bajas.

En el CORPES XXI la voz *big data* no se encuentra registrada hasta el año 2011, con una sola atestación, en Argentina:

- Estamos en tiempos de **Big Data**, como se conoce al fenómeno que explica el crecimiento exponencial de la información [F. Jueguen, «Información para ser un fórmula uno». Lanacion.com. Buenos Aires, 23/10/2011]

De hecho, los primeros testimonios del término en español son mayoritariamente hispanoamericanos, sobre todo, según los datos que proporciona el corpus mencionado, de Costa Rica, México, Colombia y Estados Unidos, como es lógico, en temas de ciencias y tecnologías.

Curiosamente, el CORPES XXI registra antes los equivalentes patrimoniales *datos masivos* (en 2009) e *inteligencia de datos* (en 2009) que el anglicismo crudo *big data* (en 2011).

En la hemeroteca de *La Vanguardia* encontramos una primera documentación de *big data* en el suplemento de economía del 5 de diciembre del 2010 y en la del *ABC*, en un artículo de la sección de tecnología del 11 de mayo de 2011, en ambos casos, escritas en redonda y mayúscula las dos partes del término: Big Data. A partir de estos años va creciendo el número de artículos que utilizan este término, especialmente en los suplementos de economía y en las secciones de tecnologías de los medios de comunicación.

El *Observatori de Neologia* de la Universitat Pompeu Fabra no recoge el neologismo *big data* en un texto español hasta el año 2014:

- Es el poder de los metadatos y el **big data**. [*El País* (España), 05/03/2014]

- 10 maneras de mejorar nuestra calidad de vida usando **big data**. [*El País* (España), 03/05/2014]

- Son los **big data**, una auténtica revolución que anuncia importantes cambios sociales y a la que el CCCB dedica una

luminosa exposición —*Big Bang Data*— que no quiere ser una celebración pero tampoco pretende abrir la caja de los truenos. [*La Vanguardia* (España), 08/05/2014]

- El Instituto Global McKinsey, el brazo de investigación en economía de la firma McKinsey & Co., pronostica que en 2018 Estados Unidos podría enfrentar un déficit de entre 140.000 y 190.000 personas «con capacidad de análisis profundo», y de al menos 1,5 millones de gerentes capacitados para usar el **big data** (como se denomina al sector que se ocupa de estos inmensos volúmenes de datos) a la hora de tomar decisiones. [*El Tiempo* (Colombia), 28/09/2014]

Actualmente, aunque el término se utiliza de forma mayoritaria en masculino singular, la flexión de género y de número es bastante aleatoria. Así se encuentran casos como «la big data», seguramente motivados por la terminación -a de *data*; no pocas veces hallamos el término con la –*s* de plural, «los big datas»; e incluso se puede registrar con la segunda parte del sintagma totalmente adaptada al español «los big datos», etc. Google registra «el big data» (2.280.000 resultados), «la big data» (157.000 resultados), «los big data» (35.600 resultados) y «las big data» (5200 resultados) // «un big data» (43.300 resultados), «una big data» (4620 resultados), «unos big data» (137 resultados) y «unas big data» (9 resultados) [consultado el 20/03/2019]. Por ello, es fácil localizar en un mismo escrito el nombre en singular y en plural o en masculino y en femenino. Por ejemplo, en un artículo titulado «Los retos de la digitalización y el Big Data», en su redactado encontramos: «en esta etapa en la que todo se rige por infinitos Big **Datas**...», «La gran pregunta es si el mundo está preparado para la digitalización y almacenamiento en **la** Big Data de las empresas, comunidades o incluso de países enteros...», «para que los equipos de trabajo compartan la información en **una** Big Data plegadas de documentos...» y «poder mantener **una** Big Data segura...» [consultado el 20/03/2019].

En cuanto a la utilización de mayúsculas o minúsculas en su escritura cabe decir que en español el uso de una u otra grafía también es bastante variable. Ya en inglés el *OED* especifica que se escribe en minúsculas pero que también se puede escribir en mayúsculas iniciales («also with capital initials»). En el *Diccionario de la lengua española* (2014), así como en el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005), no aparece la palabra *big data* pero sí una voz de semejante estructura como *big bang* de la que prescriben su uso en minúscula y cursiva, a pesar de que en el *DPD* se especifica que «por tratarse de una antonomasia, suele escribirse con mayúscula inicial», y así se encuentra escrito la mayoría de veces.

En los ejemplos que encontramos en el corpus analizado, la palabra *big data* presenta una gran variabilidad gráfica, de modo que algunas veces tanto *big* como *data* se escriben con mayúscula inicial, en otras solo la primera palabra se escribe con mayúscula inicial y hay ocasiones en que

no se emplea la mayúscula inicial. Además, esporádicamente se utiliza el guion entre las dos partes del sintagma *big-data* y a veces también el sintagma aparece entre comillas para resaltar que se trata de un extranjerismo. A este respecto, la ortografía de la Real Academia Española (2010) y la Fundéu recomiendan usar la cursiva para advertir que la palabra es una voz extranjera que no se ha adaptado al español.

El término *big data* ha sido exportado como anglicismo a un gran número de lenguas, que además presentan otras alternativas más genuinas. Entre las lenguas románicas: italiano (*grandi dati*), francés (*données massives*, *données volumineuses*, *mégadonnées*), catalán (*dades massives*), gallego (*datos masivos*), portugués (*megadatos*, *metadatos*, *dados em massa*).

Como alternativas al anglicismo, en español existen diversas soluciones como, por ejemplo: *macrodatos*, *inteligencia de datos*, *datos masivos* o *datos a gran escala*. La Fundación del Español Urgente (Fundéu) propone utilizar los dos primeros, porque

El término *macrodatos* es una alternativa válida pues aporta, como *big*, el significado de 'grande'; es una solución breve y no tiene, como ocurriría con *megadatos*, un posible riesgo de confusión con el término *mega*, muy frecuente también en los mismos ámbitos.

En cuanto a *inteligencia de datos* —por analogía con *inteligencia empresarial*—, se trata de otra opción igualmente válida centrada en el concepto que subyace al mundo del *big data*, donde las ingentes cantidades de información que se manejan pueden generar «inteligencia» (de lo cuantitativo a lo cualitativo) en forma de nuevas estrategias, planteamientos y soluciones empresariales.

En definitiva, el término *big data* es un anglicismo neológico que, a pesar de disponer de equivalentes patrimoniales (*macrodatos*, *datos masivos, inteligencia de datos* y *datos a gran escala*) ha penetrado con fuerza en el español, por lo que se debería considerar su admisión como extranjerismo crudo (escrito en cursiva) y como voz masculina invariable en los diccionarios de uso general (el *big data* / los *big data*).

lengua | literatura | comunicación | redes sociales | informática

bot

m.

abreviación | diccionarizado

Ana Mancera Rueda
Universidad de Sevilla
(España)

Fecha de publicación
1-12-2020

En 1966 Joseph Weizenbaum, considerado uno de los padres de la cibernética, «dio vida» a Eliza, el primer *bot* basado en inteligencia artificial, que fue creado para desempeñar el trabajo de una terapeuta. El anglicismo *bot* constituye un acortamiento del sustantivo *robot*. De acuerdo con la *Nueva gramática de la lengua española*, el acortamiento (también conocido como truncamiento) es un recurso morfológico que consiste en la reducción formal de un elemento léxico, mediante la supresión de una o más sílabas finales, sin que se produzca ningún tipo de alteración semántica o gramatical. Por lo tanto, *bot* comparte con *robot* su significado y su pertenencia a la categoría de los sustantivos.

Al parecer, debemos este último término al pintor y poeta checo Josef Capek (1887-1945) quien, paradójicamente, pasaría a la historia no por sus cuadros cubistas ni por sus *Poemas desde un campo de concentración* (escritos en Bergen-Belsen, poco antes de morir), sino por haber «alumbrado» el término *robot* una calurosa tarde en la que se encontraba pintando junto a su hermano, el dramaturgo Karel Capek (1890-1938), mientras este escribía una obra teatral de ciencia ficción. Durante muchos años se le atribuyó a Karel el origen del término, como se aseguraba en el *Oxford English Dictionary*, pero él confesó en 1933 que era su hermano quien le había sugerido aquella tarde que utilizara el neologismo *robot* para denominar a los protagonistas de su obra, unos «humanos artificiales» creados para reducir la carga laboral de los hombres. Dichos autómatas con capacidad de raciocinio acababan trabajando a destajo, de ahí posiblemente que a Josef se le ocurriera esta voz, a partir de la palabra

checa *robota*, que significa 'esclavo'. *Los robots universales de Rossum* fue estrenada en 1921 en el Teatro Nacional de Praga y en 1922 en Nueva York, ciudad donde contó con una excelente acogida entre el público norteamericano, lo que propició la expansión del neologismo.

Pero volvamos, por un momento, a la *Nueva gramática de la lengua española*. De acuerdo con esta obra académica, en determinadas ocasiones los acortamientos adquieren connotaciones distintas a las de la palabra completa. Al contrario de lo que sucede con *robot*, el término *bot* no designa a una máquina, sino a un programa informático. Únicamente en la cuarta acepción de *robot*, esta voz se define como un «programa que explora automáticamente la red para encontrar información» (*DRAE23*). Sin embargo, es *bot* el sustantivo que más se ha popularizado con este sentido en el lenguaje de programación y desde dicho ámbito especializado se ha ido expandiendo en los últimos años a los medios de comunicación de todo el mundo. El diccionario *Clave* identifica *bot* como «programa informático que permite realizar tareas automáticas en internet». Una definición coincidente con las que se recogen en algunos diccionarios monolingües en inglés, como el *Cambridge Dictionary*, el *Oxford English Dictionary* y el *Merriam-Webster Dictionary; y en alemán, como el Duden Deutsches Universalwörterbuch. Sin embargo, tal acepción no ha sido incluida aún en repertorios de otras lenguas románicas como el Dizionario Hoepli della lingua italiana, Lo Zanichelli, Le Grand Robert*, *Le Trésor de la Langue Française Informatisé*, el *Dictionnaire de l'Académie Française*, el *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa* o el *Gran diccionari de la llengua catalana*.

En el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) únicamente pueden localizarse dos ejemplos en los que se menciona esta voz: uno, extraído de la crítica cinematográfica de la película de Steven Spielberg *A. I. Inteligencia Artificial*, publicada en el diario mexicano *Excélsior*:

- David visita la pecaminosa Rouge City [...] Como para entonces, la lucha de orgas contra mecas se ha resuelto a favor de estos últimos, quienes en la búsqueda de testimonios humanos encuentran a David, para entonces el único **bot** que vivió en una época humana. [*Excélsior* (México), 07/09/2001]

Y otro, procedente de la *Revista Digital Universitaria*, también mexicana:

- Algunos de los habitantes de estos MUDs son inteligencias artificiales, robots, afectuosamente llamados **bots**. Cuando uno visita un MUD, puede encontrarse con ellos, tener una conversación, preguntarles una dirección, pedirles auxilio, bromear y todo ello antes de saber que no estamos interactuando con personas sino con cosas. [*Revista Digital Universitaria* 2 (4) (México), 12/2001]

En el texto precedente se hace referencia a algunas de las finalidades más comunes de los bots, «tener una conversación, preguntarles una dirección, pedirles auxilio, bromear». Adviértase cómo al pluralizar el término se opta por el sustantivo *bots*, con *–s* final, tal y como recomienda actualmente la Fundéu. Además, al ser una forma ortográficamente válida en español, desde esta institución asesorada por la Real Academia Española se aconseja también escribirlo sin cursiva ni ningún otro tipo de resalte tipográfico.

En el Observatori de Neologia podemos encontrar muchos más ejemplos procedentes tanto de medios de comunicación españoles como hispanoamericanos:

- El Gobierno tiene constancia del incremento de **bots** y *fake news* en las redes a medida que nos acercamos a la campaña de las elecciones generales, y las encuestas empiezan a dar resultados relevantes a Vox. [*La Vanguardia* (España), 23/03/2019]

- Se utilizan **bots** (sistemas informáticos que simulan ser personas en una red social y que son creadas con un fin determinado) para llegar a más gente y así vender un producto. [*El Tiempo* (Colombia), 07/03/2017]

- Inicia con un **bot** que lanza mensajes falsos en redes sociales. [*El Comercio* (Perú), 17/01/2017]

Véase cómo en los extractos anteriores se hace referencia a un uso «malicioso» de este tipo de programas informáticos, «para difundir información falsa, simular un adversario en una campaña política o en un juego electrónico, saturar un portal de internet, etc.», según advierte la definición de *bot* recogida en el *Diccionario del español de México*. Por ejemplo, el pasado 9 de abril, en una intervención en el Congreso de los Diputados, Pedro Sánchez acusó al líder de uno de los partidos de la oposición de utilizar millones de *bots* para propagar información engañosa acerca de la Covid-19:

- Sánchez: «Señor Abascal, quiero dirigirme a usted y a sus millares de **bots**». [*El Diario* (España), 09/04/2020]

Y, recientemente, en una entrevista, Ramón Salaverría, vicedecano de investigación de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra y director de un proyecto financiado por la Fundación BBVA para investigar acerca de cómo se difunden las noticias falsas sobre salud en las redes sociales, al ser preguntado sobre si son más peligrosos los *bots* o los humanos, aseguraba lo siguiente:

- Son peligrosos los humanos que no están prevenidos sobre los **bots**. Los **bots** son simples cajas de resonancia de la información. No es lo mismo que un mensaje en las redes te

> llegue de un único usuario que de 20 perfiles diferentes. Lo verdaderamente delicado es el comportamiento posterior de las personas como tú y yo a partir de ese contenido. [*El País* (España), 12/04/2020]

En *Los robots universales de Rossum* los «hombres artificiales», aunque fueron fabricados para ayudar a sus creadores, finalmente se rebelan y acaban destruyendo a la humanidad. Esperemos que, en el futuro, los *bots* no reproduzcan una noticia similar...

captcha

m.

préstamo

Mireia Almena Rodríguez
Universitat Pompeu Fabra (España)

Fecha de publicación
30-12-2025

Tener que justificar nuestra humanidad ante una máquina parece un concepto sacado de una novela de ciencia ficción, pero en realidad lo hacemos a diario. Sin embargo, no es tan aterrador como suena. ¿Cuántos de nosotros hemos entrado a una página web, hemos introducido nuestra contraseña y, cuando pensábamos que ya había terminado el proceso, nos han obligado a escribir una secuencia de caracteres aleatorios? Esas tediosas instrucciones siempre vienen del mismo sistema: el *captcha*.

El *captcha* es un test en formato de pregunta y respuesta para demostrar que el usuario es un humano y no un ordenador. Validar un *captcha* suele ser aburrido y repetitivo, pero su función es beneficiosa para los usuarios:

> - Los **captchas** [...] se utilizan desde hace años para prevenir el spam, evitar el acceso no autorizado a sitios web y proteger la privacidad de los usuarios. [*La Nación* (Argentina), 13/5/2023]

La palabra *captcha* es la siglación del inglés *completely automated public Turing test to tell computers and humans apart* ['test de Turing público completamente automatizado para diferenciar ordenadores y humanos'].Este neologismo no está documentado en ningún diccionario de referencia español, pero sí se recoge en obras de referencia inglesas, como el *Merriam-Webster*, el *Cambridge Dictionary* y el *Oxford English Dictionary*, pero también en *Le Grand Robert* para el francés o *Lo Zingarelli* para el italiano.

Es apropiado cuestionarnos si la inclusión del término *captcha* en un diccionario de referencia requeriría su adaptación a la ortografía del español

—*capcha* o *captcha*—. Alternativamente, cabe la posibilidad de usar un sintagma ya existente en la lengua española: *test de Turing inverso*, si bien no es una unidad léxica muy factible porque es relativamente compleja, larga y hace referencia a otra unidad: *test de Turing*, que toma el nombre del criptoanalista británico Alan Turing (1912-1954), considerado el padre de la informática moderna. Con este test, diseñado en 1950, se pudo empezar a medir la inteligencia de una máquina de un modo bastante objetivo y sus aplicaciones se siguen usando en la actualidad para controlar el *spam* o en los *captchas*.

Aunque hasta el momento no está documentado en obras de referencia hispanohablantes, el término *captcha* es cada vez más frecuente en contextos que hacen referencia al ámbito tecnológico relacionados con Internet:

- Cómo esquivar **captcha**, 'cookies', 404 y otras pesadillas de usar el ordenador. [*El País* (España), 13/1/2024]

- En Mi Vacuna no hay prácticamente cookies de rastreo —solo aparece la del Google **captcha** que es la función para evitar que los robots accedan a la base de datos—. [*El Espectador* (Colombia), 11/2/2021]

Ahora bien, no siempre se refieren al mismo tipo de test. Según IONOS, empresa conocida por la creación de páginas web, los *captchas* han ido evolucionando con el tiempo:

- Los **captcha** se volvieron imposibles de resolver: los objetos que pide identificar no existen; en algunas webs se pide un acceso a resolver y los usuarios identificaron un grave problema al hacerlos. [*La Nación* (Argentina), 30/5/23]

El más típico y ampliamente utilizado se denomina *captcha* textual; consiste en una serie de caracteres alfanuméricos que deben ser reconocidos y reescritos por el usuario. No obstante, con el avance de la tecnología, se han elaborado sistemas de inteligencia artificial capaces de resolver los *captchas* con facilidad. Por consiguiente, se han desarrollado nuevos tipos de *captcha* que no permiten este tipo de intrusión; entre los más frecuentes tenemos los *captchas* visuales o gráficos, que se basan en el reconocimiento de objetos específicos como semáforos o coches, los *captchas* basados en límite de tiempo o los *captchas* lúdicos, basados en juegos.

A pesar de que existen otras técnicas diseñadas para asegurar la protección de cuentas y sistemas en línea, los *captchas* no requieren información previa para su resolución, salvo conocimiento general del mundo, por lo que son el sistema más extendido y van a seguir pidiendo repetidamente que seleccionemos bicicletas, camiones o semáforos. Seguirán formando, pues, parte de nuestras vidas y quizás debieran ya también formar parte del diccionario.

chatbot

m.

préstamo

Susanna Pardines López
Acadèmia Valenciana de la Llengua
(España)

Fecha de publicación
3-1-2023

Hace unos años una multinacional de informática lanzó a las redes sociales un programa que conversaba con los usuarios al mismo tiempo que aprendía de estas conversaciones. Después de unas horas la empresa tuvo que retirar el *chatbot*, ya que el experimento no dio el resultado esperado:

- Microsoft puso un **chatbot** (un programa capaz de simular una conversación humana) en Twitter y a las 16 horas lo retiró porque se había vuelto racista, homófobo, sexista… [*Magazine* (España), 2/9/2018]

Verdaderamente las conversaciones humanas son complicadas y difíciles de reproducir artificialmente, pero los programas informáticos que las simulan son cada vez más populares. Para referirse a este tipo de programas, Michael Mauldin acuñó en 1994 el término *chatterbot*, que ha convivido desde entonces en inglés con *chatbot*, si bien actualmente es más común el uso del segundo. Podemos comprobar esta prevalencia al consultar el término en los diccionarios de lengua inglesa: el *Cambridge Dictionary*, el *Merriam-Webster* y el *Oxford English Dictionary* recogen *chatbot* en su nomenclatura, en cambio *chatterbot* únicamente lo encontramos en el último.

Teniendo en cuenta la lengua de origen de la voz que nos ocupa, nos detendremos en la información que proporciona el *Oxford English Dictionary*. Se trata de un nombre formado por composición a partir del sustantivo *chat*, propiamente ‘charla’, y el elemento compositivo *-bot*, truncamiento de *robot*

usado en inglés en la formación de nombres que designan un tipo de programa automático o *software*, particularmente el que busca información. En concreto, este diccionario define *chatbot* como «un programa de computadora diseñado para simular una conversación con un usuario humano, generalmente a través de Internet; especialmente uno utilizado para proporcionar información o asistencia al usuario como parte de un servicio automatizado». Desde su primer registro en el BOBNEO, el banco de los observatorios de neología, en 2014, este es el sentido que muestra el neologismo en los numerosos ejemplos que ofrece, procedentes tanto de medios de comunicación españoles como hispanoamericanos:

- «Es un logro destacado para nosotros y esperamos que fomente el interés en la inteligencia artificial y los **chatbots** (programas de ordenador capaces de mantener una conversación)», afirmó el ruso Vladimir Veselov, residente en EEUU y uno de los fundadores de «Eugene Goostman» junto al ucraniano Eugene Demchenko. [*La Opinión de Murcia* (España), 11/6/2014]

- Es por eso que el 47 % de los encuestados están dispuestos a usar **chatbots** (programa que simula tener una conversación con una persona al brindar respuestas automáticas) para realizar preguntas directas y compras en un sitio web. [*El Universal* (México), 17/6/2017]

- ¿Cuántas pueden reconocer un **chatbot** con el que contesta una página web o entienden de qué manera y en qué orden las noticias y actualizaciones de estados se le despliegan al abrir Facebook? [*Clarín* (Argentina), 17/12/2020]

A pesar de la extensión del término, en español no aparece en los diccionarios de referencia. Tampoco ha sido incluido en *el Dizionario Hoepli della lingua italiana*; sin embargo, lo encontramos en repertorios de otras lenguas románicas, como en el *Dicionário infopédia da Língua Portuguesa* y en el *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*, y en francés en el diccionario *Larousse* y en *Le Grand Robert*, en el que no se ofrece una definición perifrástica sino una remisión a *agent conversationnel* 'agente conversacional'. No es el francés la única lengua que propone fórmulas propias para sustituir el anglicismo. El Termcat, centro de terminología para el catalán, considera formas adecuadas *bot* o *bot de conversa* 'bot de conversación' y, como sinónimo complementario, *assistent virtual* 'asistente virtual', pero no *chatbot*.

Del mismo modo, en español también observamos el uso de formas alternativas como por ejemplo *bot de charla* o *bot conversacional*, que encabezan el artículo correspondiente de la Wikipedia. No obstante, para la Fundéu, órgano asesorado por la Real Academia Española, *chatbot* es un neologismo de creación propia plenamente válido, formado por acronimia

a partir del término *chat* «servicio que permite mantener conversaciones intercambiando mensajes electrónicos a través de internet», recogido en *DRAE23*, y *bot*, acortamiento de *robot*. Conviene mencionar en este punto que el diccionario académico incorporó, en la actualización de 2021, *bot* con dos sentidos que se ajustan al que presenta en el neologismo que tratamos: «programa que imita el comportamiento humano» y 'robot' en su acepción como «programa que explora automáticamente la red para encontrar información».

Si bien la Fundéu considera el término un sustantivo de creación propia, la documentación muestra que se trata de una voz inglesa importada por el español en su forma y significado. En todo caso presenta una escritura ajustada a los usos del español, por lo que la Fundéu no ve necesidad en marcarla con cursiva ni ningún otro tipo de resalte. Como se observa en los ejemplos, el plural del término se forma añadiendo una *-s* final, con arreglo a la recomendación de la Fundéu. En relación con el género, el uso mayoritario es el masculino, pero observamos un ejemplo en femenino, que responde probablemente a un exceso de humanización del programa informático.

- Parece una típica interacción con un asistente de oficina. Pero Mila no es una asistente, sino un robot virtual o una **chatbot**. [*El Comercio* (Perú), 9/5/2016]

La mayoría de los *chatbots* tienen nombre, voz o aspecto femenino. Hay quien justifica esta elección porque las personas tienden a confiar más en las mujeres, aunque algunos estudios apuntan como causa el sesgo de género que se esconde en estas aplicaciones. Esta tecnología todavía está desarrollándose y evolucionando, pero según indican los estudios, dentro de pocos años en los países industrializados tendremos más conversaciones con los *chatbots* que con nuestros familiares, por lo que podemos esperar que el término se incorpore pronto al diccionario.

ciberacoso

m.

composición híbrida | diccionarizado

Juan Miguel Monterrubio Prieto
Universitat de les Illes Balears (España)

Fecha de publicación
23-1-2018

El desarrollo e implantación en nuestra sociedad de las nuevas tecnologías de la comunicación han traído consigo la execrable agudización de un problema que no es nuevo, desgraciadamente: la inclinación de ciertos individuos a someter al prójimo, a convertirlo en objeto de escarnio, a hostigarlo. Si tal intimidación se produce por medios de comunicación electrónica, recibe el nombre de *ciberacoso*:

- Analizadas estas reflexiones, la Consejería de Educación, a través de una orden, acaba de actualizar tipificaciones recogidas en el Registro Central de Incidencias Escolares, catalogando como acoso escolar las grabaciones realizadas con móviles —el llamado **ciberacoso**— y cualquier otro tipo de acoso o agresión relacionado con el mal uso de las Nuevas Tecnologías en este ámbito. [*El País* (España), 8/10/2007]

- Cerca de un 5 por ciento de los adolescentes españoles están implicados, como agresores o víctimas, en casos 'graves' de **ciberacoso**, pero superan el 20 por ciento los que están inmersos en episodios 'moderados' o llevan a cabo prácticas de riesgo por el 'uso inseguro' que hacen de Internet. [*Diario Vasco* (España), 21/05/2010]

- Es de tal magnitud el poder de esta nueva moda entre los jóvenes que el fenómeno ha alertado al mundo académico, y la Conselleria d'Ensenyament ha creado un protocolo de

actuación después de conocerse los primeros casos de **ciberacoso**. [*La Vanguardia* (España), 29/01/2013]

Puede decirse que *ciberacoso* es un neologismo lexicográfico pues, documentado por el Observatori de Neologia desde 2007, no figura en el diccionario académico, que solo incluye *ciberespacio* y *cibernauta*, ambas procedentes del inglés. Tampoco se registra en *Lema* (2001) *VOXUSO* (2002), *Alvar2* (2004) ni *DEA* (2011); sí lo recogen, en cambio, el *Clave* (2012) y el *NEOMM* (2013).

Según este último repertorio, la voz es calco del inglés *cyberbullying* («the use of information technology to bully a person by sending or posting texto or images of an intimidating or threatening nature», según el *OED*). El formante *cyber–* no procede del acervo léxico griego, sino que es acortamiento de *cybernetics*, 'cibernética', construido a partir del gr. *κυβερνητική* (*kybernētiké*), 'arte de gobernar una nave', sentido del cual, por metáfora, surge el significado de 'ciencia que estudia las analogías entre los sistemas de control y comunicación de los seres vivos y los de las máquinas' (*DRAE*23). Los datos del *CREA* (1975-2004) indican que este nuevo formante aparece en español a mediados de la década de los años noventa del siglo XX, casi siempre en su adaptación gráfica *ciber-*, en contadas ocasiones sirviéndose de un guion (*ciber–portavoz*, *ciber–analfabetos*) y, en el español americano, separado frecuentemente de la palabra a la que se une en una de las voces de más temprana creación (*cyber café*). Unido a nombres, forma palabras relacionadas con el mundo de la informática y de las tecnologías de la comunicación, como en *ciberprograma*, *ciberboda*, *ciberlector* o *ciberdinero*, o, más modernamente y con menor frecuencia, también a adjetivos, como en *ciberadicto*, *ciberculto*, *ciberchic* o *ciberpresentador*. Si bien nada impide la adjunción de este formante prefijal a verbos, el español no parece aprovechar actualmente esta posibilidad. La segunda parte del anglicismo que sirve de modelo a *ciberacoso*, *bullying*, 'intimidación personal, pequeña tiranía, especialmente referidas al ámbito escolar', es nominalización de *to bully*, 'intimidar, amedrentar', que en el inglés de los Estados Unidos es, preferentemente, *mobbing*, 'acoso, hostigamiento' (de *to mob*).

Para la formación de *ciberacoso*, el español parece haberse servido de la tercera acepción del verbo *acosar* registrada en el diccionario académico ('apremiar de forma insistente a alguien con molestias y requerimientos'), sentido algo distinto del hostigamiento que indica *to bully* en inglés, lo que quizá requerirá alguna actualización en la entrada de este verbo en los repertorios españoles si se quiere dar cumplida cuenta de expresiones, ya vigentes, como *acoso digital*. En español, los datos del *CORPES* XXI (2001-2015) evidencian que *bullying* se usa casi siempre referido al contexto escolar, mientras que *mobbing* alude únicamente al ámbito laboral. Según este mismo corpus textual, *cyberbullying* (3 casos) y *ciberbullying* (8 casos) compiten actualmente con *ciberacoso* (23 casos), con ventaja notoria para este último. Además, el uso de *ciberacoso* no se circunscribe

al contexto escolar, sino que se extiende al ámbito de los jóvenes en general, se produzca la intimidación en un medio académico o no, y al de los adultos, se dé en el entorno laboral o no, como se observa en estos ejemplos registrados también por el Observatori de Neologia:

- Las víctimas de acoso y violencia en México que buscan información sobre estos problemas en internet se quedan con más dudas que respuestas. Así lo concluye el estudio Violencia en Internet 2013-2014, en el que se analizó el contenido de más de 10 mil sitios web mexicanos donde se hace referencia al acoso y **ciberacoso** escolar, laboral y sexual, entre otros. [*La Jornada* (México), 7/08/2014]

- Petraeus, que presentó su renuncia al Presidente estadounidense, Barack Obama, tras admitir su relación extramarital, cesó como director de la *CIA* el pasado viernes y el domingo fue desvelada la identidad de la presunta víctima del **ciberacoso**. [*El Mercurio* (Chile), 13/11/2012]

Como, obviamente, no hay *ciberacoso* sin alguien que lo perpetre, la familia léxica contiene, por ahora, otro miembro, *ciberacosador*, menos frecuente que el primero pero ya bien instalado en el idioma:

- Detenido en Cádiz un **ciberacosador** reincidente que coaccionaba a menores a través del móvil. [*El País* (España), 21/10/2009]

- La denuncia de una niña conduce al arresto de un **ciberacosador** que contactó con mil menores. [*El Sur* (España), 21/11/2013]

Todo parece indicar, pues, que nuestro neologismo lexicográfico, tan presente ya en la lengua general a través de la prensa, no tardará mucho en ser recogido puntualmente por nuestros diccionarios, si bien sería preferible, qué duda cabe, que los repertorios se vieran en la necesidad de registrar otras voces porque nuestros escolares disfrutaran, por ejemplo, de las posibilidades de una sana *ciberamistad*.

ciberactivismo

m.

composición híbrida

Claudia Lizbeth Martínez Moreno
Universitat Rovira i Virgili (España)

Fecha de publicación
21-10-2025

Llegas a casa, tienes un momento de *sofing*, abres X o Facebook (o cualquier otra red social) y, de pronto, recibes un bombardeo de noticias: la guerra en Ucrania, la marcha multitudinaria de universitarios argentinos contra el presidente Milei, el conflicto armado en Gaza. Son vídeos grabados por periodistas profesionales o ciudadanos de a pie, te indignas, sientes empatía por las condiciones inhumanas que viven algunos y... ¡clic! Retuiteas añadiendo una etiqueta que demuestre tu *ciberactivismo*. Ahora, puedes realizar otras acciones de apoyo o deslizar al siguiente meme de gatitos.

No es de sorprender que Internet, tan presente en nuestras vidas, también sea un medio para divulgar posturas ideológicas y participar de acciones ciudadanas que buscan generar un cambio social o político. Desde un «me gusta» hasta crear comunidades, virtuales o presenciales, que tienen como objetivo organizarse, compartir, debatir y emprender actividades en pro de diversas causas reivindicativas o de interés social.

En esta oportunidad de aprovechar las tecnologías de información y comunicación (TIC) para hacer llegar nuestras opiniones y mover conciencias, surge *ciberactivismo*, compuesto híbrido con el elemento *ciber-*, que ya se ha tratado en este blog en diversas ocasiones (como en *ciberdelincuente, ciberacoso o ciberseguridad*). En este caso, *ciberactivismo* ya aparece recogido por el *Grand dictionnaire terminologique* o la *Encyclopedia Britannica*:

- A través de las redes sociales y distintas plataformas se ha ido desarrollando el activismo digital o **ciberactivismo**, en el que se moviliza a la opinión pública para defender distintas causas. [*El Correo* (España), 25/8/2021]

- La plataforma, en la que millones de usuarios firman o patrocinan peticiones, asegura que el **ciberactivismo** ha crecido más de 35 % en 2021. Y calcula que al día se crean cerca de 50 peticiones en Colombia. [*El Espectador* (Colombia), 30/6/2021]

- **Ciberactivismo.** Gran parte de la revolución tecnológica nos roba nuestra vida real, sobre todo si puede ser potencialmente crítica y subversiva, y nos la cambia por vida virtual. [*Mundo Obrero* (España), 14/3/2013]

Uno de los puntos débiles del *ciberactivismo* se denota en el último de los contextos. Hay expertos que señalan el peligro de creer que mediante acciones virtuales podemos generar un cambio real. Si bien difundir vídeos donde se ve a las mujeres agitando su velo como señal de protesta contra la represión del régimen islamista es una forma de visibilizar la problemática y apoyar la causa, quedarnos en un simple «me enoja» o compartir podría no tener la relevancia necesaria. En ese sentido, como señalan algunos activistas, el *ciberactivismo* siempre debe apostar por traspasar el mundo virtual y llegar a las calles. De lo contrario, se corre el riesgo de que las protestas se diluyan en las redes o se queden en la fase del *clictivismo* (término que recoge *Oxford English Dictionary*, en lugar de *cyberactivism*, y que denota un uso despectivo al referirse a acciones poco sustantivas).

Como cualquier tipo de movimiento social o político, el *ciberactivismo* puede promover acciones radicales que recaen en el límite de lo legal. Entre las diferentes formas de protesta que más nos hacen dudar sobre lo que está permitido o no en el activismo digital, se encuentra el *hacktivismo*. En términos generales, esta forma de activismo en redes parte de la no violencia y el uso de herramientas digitales dentro del marco legal. Un ejemplo de esta acción es el llamado a que miles de activistas digitales visiten de manera simultánea una página web, para generar mucho tráfico y que colapse. Este tipo de actividades no implica ilegalidad, pues los accesos son autorizados.

Sin embargo, en otros casos, el *ciberactivismo* puede suponer acciones que implican el robo y distribución de datos, lo que vulnera la identidad de las personas. Entre los sucesos más famosos y controversiales, encontramos el promovido por WikiLeaks, el *Cablegate*, donde se revelaron conversaciones secretas entre diplomáticos y gobiernos de todo el mundo. Este activismo ha puesto sobre la mesa el debate sobre si llamarlos *ciberactivistas* o ciberdelincuentes, y como en todo movimiento social y político, la respuesta depende de quién la emita:

- La principal diferencia entre *hacktivismo* y **ciberactivismo** es la legalidad de sus actos, siendo los primeros ilícitos y los segundos no. [*LISA News* (España), 11/5/2022]

- La borrosa línea que separa el **ciberactivismo** del *ciberterrorismo* y que sin duda será la clave de muchas batallas políticas, económicas y sociales del siglo XXI volvió a hacerse notar tras los arrestos anunciados ayer en Nueva York por el fiscal de la ciudad Preet Bharara, quien informó de la detención de seis personas vinculadas a la red Anonymous, conocida por sus ciberataques contra instituciones financieras y gubernamentales. [*EPV* (España), 7/3/2012]

De cualquier forma, no puede negarse que el activismo digital tiene una gran ventaja: al utilizar las TIC, llega a más personas en tiempo real y traspasa fronteras. Miquel Pellicer, experto en comunicación digital de la Universitat Oberta de Catalunya (España), apunta que todas las redes sociales evolucionan y maduran, por lo que son proclives a convertirse en espacios de *ciberactivismo*. Un ejemplo claro es TikTok, que pasó de replicar coreografías a promover el debate y la difusión de problemáticas sociales. En este tenor, es un hecho que los jóvenes juegan un papel importante en el *ciberactivismo*, pues son los principales usuarios de estas redes sociales:

- El año pasado **ciberactuó** el 33,2 % de las personas de 15 a 19 años, el 37,3 % del colectivo de 20 a 24 años y el 40,0 % de quienes tienen entre 25 y 29 años. [*Euskadi.eus* (España), 20/10/2016]

Hay dos verdades innegables respecto al *ciberactivismo*. La primera es que Internet siempre buscará formar parte de nuestra vida. La segunda, y más importante, es que las personas tendemos a reflexionar sobre la realidad y tratamos de incidir en ella para mejorar las condiciones de vida, lo cual nos lleva compartir ideas y organizarnos, física o virtualmente, porque cualquiera puede ser un activista.

ciberbullying

m.

préstamo

Marian Jesús Rubio Díaz
NEOROC, NeoUMA
Universidad de Málaga
(España)

Fecha de publicación
27-10-2020

Ahora que la tecnología nos rodea e incluso dirige nuestros pasos, es cada vez más frecuente el aumento de casos de *ciberbullying*. La necesidad de estar conectados permanentemente y de no perder de vista las últimas novedades en moda o música hacen que, inevitablemente, pasemos más tiempo pendientes de las pantallas que de la realidad. Como consecuencia, las estafas y delitos proliferan en la Red a pasos agigantados. Así, a *ciberbullying* se unen, por un lado, voces pertenecientes al ámbito del acoso como *cibergrooming* (acoso con intenciones sexuales al que se encuentra sometido un menor de edad por parte de un adulto) o *luring* (cebo o maniobra que emplean los pedófilos para atraer a los menores hacia encuentros fuera de la red) y, por otro lado, voces que hacen referencia a los causantes del delito: *ciberdelincuente* o *cibercriminal*.

Se trata de un préstamo procedente del inglés que hace referencia al acoso entre iguales en un entorno tecnológico. Fue Bill Belsey, educador canadiense, el primero en usar el término *ciberbullying*, creado a partir del elemento compositivo *cyber-*, que indica la relación con redes informáticas, y del término *bullying* 'acoso'. El estudio de su etimología nos permite confirmar que esta voz proviene del verbo inglés *to bully*, que denota la acción de 'usar la fuerza o la influencia para intimidar a alguien, especialmente para obligarlo a hacer algo' según el diccionario *Oxford* y del sufijo *–ing*, que indica el resultado de la acción.

Aunque es habitual que los más jóvenes se inicien en las nuevas tecnologías jugando, la edad a la que comienzan a hacer uso de redes sociales

como Whatsapp o TikTok es cada vez menor. La excesiva libertad en el uso de dispositivos móviles y el desconocimiento de los peligros de Internet por parte de los padres pueden desembocar en numerosas ocasiones en *ciberbullying*. Se trata de una variedad de acoso psicológico que se genera entre iguales a través de medios tecnológicos como el teléfono móvil e Internet. El envío de mensajes de texto, imágenes o vídeos de forma repetida que hostigan a una persona son algunas de las acciones más comunes asociadas al *ciberbullying.* De acuerdo con R. B. Standler, el acoso pretende causar angustia emocional, preocupación, y no tiene propósito legítimo para la elección de comunicaciones. Por ende, resulta de vital importancia detectarlo a tiempo: las consecuencias pueden ser devastadoras a nivel psicológico y emocional para la víctima.

Su presencia en diccionarios no demuestra el continuo empleo de este vocablo en los medios, puesto que no se encuentra en *DLE*, *NEOMM*, *Clave*, *VOXUSO*, *Alvar*, ni *Alvar2*. Los contextos estudiados no dejan lugar a dudas: *ciberbullying* aparece a inicios del siglo XXI. Sí que podemos encontrar esta voz en el *Diccionario de neologismos del español actual*. Asimismo, este diccionario propone como variante el término *ciberbulling*:

- Los casos de **ciberbulling** a los docentes aumentan de diez a catorce en un año. [*La Verdad de Murcia* (España), 01/12/2012]

En los corpus de referencia CREA y CORDE no se encuentra recogido el neologismo *ciberbullying* ni tampoco su equivalente en español: *ciberacoso*. Sí que lo encontramos en CORPES (2001-2012), puesto que el intervalo de recogida de datos es más reciente. No obstante, los resultados no alcanzan la veintena de contextos:

- Pese a todas las ventajas de las nuevas tecnologías, éstas también han traído nuevas formas de acoso escolar. El 26,6 % de los adolescentes españoles practica o padece **ciberbullying** a través del teléfono móvil o Internet. Esta situación puede provocar que los adolescentes vean desestabilizado su equilibrio emocional. [*Público.es* (España), 24/09/2009]

- El Ministerio de Educación ha incluido en su directiva para el próximo año normas muy claras para aplicar estrategias de prevención ante situaciones de bullying, **ciberbullying**, acoso y agresión entre escolares. [*La Republica.pe* (Perú), 01/01/2011]

En el Observatori de Neologia los resultados ascienden a más de cincuenta si tenemos en cuenta las dos grafías: *ciberbullying* y *ciberbulling*, siendo la mayoría pertenecientes a la primera grafía. El primer resultado data de 2007:

- Éste es precisamente el caso de las agresiones relativas a las grabaciones con móviles —tipificadas como **ciberbullying**— o de cualquier otra relacionada con el mal uso de las Nuevas Tecnologías sea cual sea su método de difusión: desde SMS, Chats, foros de Internet, páginas web, portales de vídeos, correo electrónico o MMS. [*El País* (España), 08/10/2007]

- El **ciberbullying** se ejerce principalmente por el móvil. [*Levante* (España), 21/11/2016]

La Fundéu recomienda el uso de la voz *ciberacoso* en lugar del anglicismo *ciberbullying*. Sin embargo, en español se ha extendido el uso de *bullying* para referirse específicamente al *acoso escolar*, incluido en el *DLE*. De hecho, es habitual encontrar el término *acoso* acompañado por adjetivos para determinar el ámbito de la conducta: un ejemplo de ello es *mobbing,* referido al acoso laboral. Conviene subrayar que la voz española *ciberbullying* se encuentra recogida en el *NEOMM* y en el *Clave.* Así, cabe destacar que el número de ocurrencias asciende a unos ochenta si buscamos el equivalente en español *ciberacoso* en el Observatori de Neologia; la mayoría de contextos son españoles aunque también encontramos una pequeña muestra en periódicos latinoamericanos:

- Radiografía del **ciberacoso** en Chile: La envidia y la inmadurez son las principales motivaciones del bullying digital. En una encuesta en la que participaron 800 personas, un 82% aseguró que existe un clima más odioso en internet que «en la vida real». [*El Mercurio* (Chile), 13/03/2019]

- Hasta 8 denuncias al mes recibe la PNP por **ciberacoso** a menores de edad. [*Correo Perú* (Perú), 07/05/2018]

En cuanto a obras de lenguas extranjeras, la voz *cyberbullying* aparece en el diccionario en línea inglés *Oxford English Dictionary*. Con respecto al francés, el diccionario *Larousse* tan solo incluye *harcèlement*. En *Le grand dictionnaire terminologique* de Québec hallamos *cyberintimidation*. Este diccionario, además, alude a la diferencia entre *cyberintimidation* y *cyberharcèlement*, puntualizando el empleo de la primera voz cuando las víctimas son menores y de la segunda cuando las víctimas son adultas.

La gravedad de los riesgos asociados al uso de Internet hace que sean numerosas las vías empleadas para su concienciación: anuncios publicitarios, películas o charlas informativas han sido puestos en marcha con el fin de hacer frente a este delito. Pero esto no sería posible si el concepto *ciberbullying* no estuviera bien delimitado. En definitiva, la velocidad con la que avanzan las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) nos permite augurar que *ciberbullying* será una voz necesaria que no hará sino facilitar la creación de otras voces del mismo ámbito con objeto de hacer frente a la infinita casuística de situaciones que salen a la luz cada día.

cibercriminal

m. y f.

composición híbrida

Mercedes Ramírez Salado
Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada
Universidad de Cádiz
(España)

Fecha de publicación
31-12-2019

El destacado lugar que ocupan actualmente las nuevas tecnologías en nuestra vida ha provocado que muchos elementos del día a día comiencen a tener un correlato en el plano digital, es decir, en el ciberespacio. De este modo, surgen voces como *cibernauta*, *cibercafé*, *ciberataque*, *ciberseguridad*, *ciberterrorismo*, *ciberdelito* o *cibercrimen*, todas ellas de origen neológico, aunque algunas ya se consignen en diccionarios. Precisamente, a partir de la relación que se establece entre *ciberdelito* y *cibercrimen*, hallamos en numerosas ocasiones los términos *ciberdelincuente* y *cibercriminal* empleados como equivalentes, y, efectivamente, para el usuario común pueden funcionar como tal, pero no podemos afirmar que sean sinónimos, puesto que, desde el punto de vista jurídico, el delito y el crimen no son lo mismo, siendo este último de mayor gravedad que el primero.

Tanto *ciberdelincuente* como *cibercriminal* son formaciones creadas a partir del elemento compositivo *ciber-*, acortamiento procedente del inglés *cybernetic*, que indica 'relación con redes informáticas'. Así, en los vocablos que nos ocupan, hallamos la combinación *ciber* + sustantivo, pero sus definiciones presentan matices distintivos debido a la ya citada diferencia entre los términos *delincuente* y *criminal*, por lo que podríamos definir al *cibercriminal* como aquel individuo que, a través de medios informáticos, comete un delito tipificado como crimen. A pesar de su uso, resulta poco frecuente hallar esta unidad en diccionarios, pues no aparece en *DEA*, *DRAE23*, *NEOMM*, *Clave*, *VOXUSO* ni *Alvar1*, aunque sí lo hace en *Alvar2*. En cambio, *ciberdelincuente* aparece en la mayoría de estas obras lexicográficas, lo que nos lleva a pensar que *cibercriminal* podría ser un término específico del ámbito jurídico o legal, mientras que *ciberdelincuente* parece pertenecer al léxico común de los hablantes de español.

En cuanto a su aparición en los principales corpus de consulta, ni el CREA ni el CORDE recogen *cibercriminal* en ninguna de sus grafías posibles (*ciber criminal*, *ciber-criminal* o *cibercriminal*), pero sí podemos hallar ocurrencias de este vocablo en el CORPES XXI que es un corpus más actual lo que nos indica que el *ciber–* es un elemento compositivo más reciente:

- Una de las razones por las cuales los fraudes en la red van en aumento es que «ya hay malware para tontos, no hay creadores sino generadores, un **cibercriminal** puede hacer una inversión de hasta 10 millones de dólares, pero las amenazas están en la web porque es fácil distribuirlas y hay dinero», afirma Castro. [*El Universal* (México), 18/02/2008]

- Facebook, Twitter y aplicaciones de terceros están cambiando las herramientas de los **cibercriminales**, proporcionándoles nuevas formas de trabajar y los puntos clave de la actividad susceptible de ser atacada. Los usuarios serán más vulnerables a los ataques que, sin saberlo, distribuirán aplicaciones dañosas a través de sus redes. Los **cibercriminales** se aprovechan de personas que confían en amigos para conseguir usuarios que pinchan en links que, de lo contrario, tratarían con cautela. [*La Flecha* (Málaga), 01/01/2010]

- Según especialistas, los **cibercriminales** se valen de las vulnerabilidades del navegador web en sí o anticuados plug-ins del mismo para vulnerar la seguridad. Aunque esta realidad afecta principalmente a consumidores finales, las empresas también deben prestar especial atención, ya que existen varias organizaciones que limitan la capacidad de los empleados para instalar las actualizaciones. [*ABC Color* (Paraguay), 06/12/2012]

Como ya venimos comentando, actualmente, las voces *ciberdelincuente* y *cibercriminal* conviven en español, aunque, si consultamos otros diccionarios, observamos que en otras lenguas no se produce esta equivalencia y que, además, el término que nos ocupa se consigna con mayor frecuencia en sus diccionarios. De hecho, consultando el diccionario alemán *Duden Wörterbuch*, hallamos la entrada *cyberkriminell*; en el *Cambridge Dictionary*, para el inglés, encontramos *cybercriminal*; para el italiano, en el *Dizionario Hoepli della lingua italiana*, se incluye la entrada *cybercriminale*, y, en el *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*, se recoge la voz *cibercriminoso*.

De los datos aquí expuestos, podemos extraer como conclusión que la formación *cibercriminal*, procedente del inglés *cybercriminal*, ya se ha consolidado y lexicalizado en otras lenguas, mientras que, en español, además de presentar cierta confusión con *ciberdelincuente* aún no se consigna en diccionarios más allá de *Alvar2*.

lengua | literatura | comunicación | redes sociales | informática

ciberdelincuente

m. y f.

composición híbrida | diccionarizado

Julia Sanmartín
IULMA
Universitat de València
(España)

Fecha de publicación
19-9-2017

En la actualidad el mundo virtual o la *vida online* y la comunicación a través de la red devienen ejes centrales de la vida cotidiana de los seres humanos e incluso sustituyen a la interacción real o cara a cara. El mundo del delito no escapa a esta dinámica y, por ello, surge el *ciberdelincuente*, la *ciberdelincuencia*, el *ciberdelito* (o *delito informático* o *delito online*) y su correlato, la *ciberpolicía* o las fuerzas del orden especializadas en *delitos cibernéticos*, o la *ciberseguridad*, voces todas ellas neológicas.

En concreto, el *ciberdelito* comprendería cualquier tipo de actuación que transgrede la legalidad vigente realizada a través de la red o del *ciberespacio*, y abarca desde el *ciberacoso* o el *ciberbullying* hasta el *ciberataque* o el daño causado a un ordenador con *gusanos*, *virus* o *troyanos* y la petición de dinero para poder restaurar el sistema dañado, la *sextorsión* o la extorsión a una persona para no publicar sus imágenes de contenido sexual en la red, las estafas como el *phishing* en las que se apropian de las contraseñas bancarias, el *phreaking* o la realización de llamadas de elevado coste a través de un número ajeno, atentar contra la propiedad intelectual, y un extenso etcétera:

- Internet se ha convertido en el caldo de cultivo ideal para que los **ciberdelincuentes** puedan comprar, vender, intercambiar y comercializar técnicas delictivas, herramientas e información personal de los usuarios. [*La Opinión de Málaga* (España), 21/01/2010]

- Sobre las medidas y la forma de operar de los delincuentes informáticos, Symantec agregó que mientras que las pequeñas empresas se sienten inmunes a los ataques dirigidos, por el otro lado los **ciberdelincuentes** se sienten atraídos por su información de clientes, propiedad intelectual y datos de cuentas bancarias. (*El Tiempo* (Colombia), 27/04/2013]

Sin embargo, al tratarse de actividades delictivas recientes, pueden no encontrarse todavía tipificadas como delitos propiamente dichos en el Código Penal, tal y como ya se describe en la prensa:

- El magistrado Eloy Velasco explica los 15 ciberdelitos del nuevo Código Penal que se pueden cometer con la tecnología. El magistrado de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, es conocido con el apodo del 'ciberjuez' por sus conocimientos y asesoramiento para elaborar el articulado 'ciber' del nuevo Código Penal –en vigor desde finales de 2015 [*One magazine*, consultado: 5/01/2017]

O incluso las técnicas y procedimientos de los *ciberdelincuentes* pueden experimentar cambios y evolucionar:

- Respecto al plano organizativo, los **ciberdelincuentes** han evolucionado desde una organización unipersonal o de pocas personas a verdaderas organizaciones enfocadas al ciberdelito y que se encuentran muy estructuradas en cada una de las tareas. [*El País* (España), 1/03/2010]

- En este nuevo tipo de phishing los **ciberdelincuentes** le quieren hacer creer al usuario que se ha hecho un cargo a su cuenta. [*El Comercio* (Perú), 7/11/2015]

Ciberdelincuente (y también su equivalente, *cibercriminal*) sería un término genérico formado por composición culta, con el formante de elevada productividad *ciber–* y el sustantivo *delincuente* para aludir al sujeto que lleva a cabo esta actividad ilegal o de transgresión. *Ciberdelincuente* convive con el anglicismo *hacker*, voz ya registrada en el *DRAE*23, que remite, en cambio, a *pirata informático*, definido en este diccionario como un tipo específico de *ciberdelincuente*: 'persona que accede ilegalmente a sistemas informáticos ajenos para apropiárselos u obtener información secreta'. Además, quizá las connotaciones que rodean a ambos términos sean un tanto dispares: el *ciberdelincuente* se asienta en la base léxica *delito*; por el contrario, el *hacker* permanece más en la transgresión y en una connotación singular asociada a la piratería y a los conocimientos informáticos. De hecho, existe una notable bibliografía para diferenciar ambos términos:

- Es la primera vez que la policía practica detenciones por un virus, en un momento en que China quieren quitarse la ima-

gen de país libre para spammers, timadores y otros **ciberdelincuentes**. [*El País* (España), 5/03/2007]

- Según el experto, no hay que confundir a un hacker con un **ciberdelincuente**. [*El Tiempo* (Colombia), 7/05/2012]

- Sin embargo, también aparecen usos en prensa en los que se les considera como sinónimos:

- Estamos en un mundo totalmente informático en el que los **ciberdelincuentes** o hackers siempre estarán al acecho. [*El Tiempo* (Colombia), 7/08/2011]

La palabra *ciberdelincuente* se atestigua en OBNEO desde 2004, tanto en España como en América:

- Los usuarios pueden informarse sobre cómo utilizar con seguridad los servicios bancarios online [...] o la manera más eficaz de construir claves de acceso que dificulten las acciones de cualquier **ciberdelincuente**. [*El Mercurio* (Chile), 23/08/2004]

- La investigación del aviso permitió hallar en el mismo servidor varias web fraudulentas que atacan a bancos europeos, así como otros dos servidores con más web trampas usadas por los **ciberdelincuentes**. [*La Vanguardia* (España), 31/07/2006]

Dicha voz no se documenta todavía en diccionarios como *Alvar*, *DRAE*23, *VOXUSO*, aunque ya se ha incorporado a otros repertorios lexicográficos, como *NEOMM*, *Clave* o *DEA*. Esto indica su progresiva integración en el caudal léxico del español y la pérdida de su carácter como neologismo. Al fin y al cabo, es una voz usada desde hace más de diez años, con una recurrencia habitual en esta década y un sentido preciso. En otras lenguas se constatan equivalentes léxicos similares. Así, en francés, *cybercriminel o cyberdélinquant*, no documentadas en el *Larousse* ni en *Le Petit Robert* (aunque *Le Grand Robert* recoge *cybercriminalité* y *cyberdélinquance*); en catalán, *ciberdelinqüent*, o en inglés, *cibercriminal*, *cybercrook* y *cybercrime*, recogidos ya por el *Oxford English Dictionary*.

ciberseguridad

f.

composición híbrida

Iria da Cunha
Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)

Fecha de publicación
28-1-2020

Hoy en día, la seguridad ha trascendido los ámbitos tradicionales y ha pasado a convertirse en un gran desafío internacional en el dominio de la tecnología de la información. La *ciberseguridad* (también conocida en español como *seguridad informática* o *seguridad de tecnología de la información*, aunque estas dos unidades no han sido aún recogidas por el OBNEO) todavía carece de una definición consensuada por parte de los especialistas, pero, en líneas generales, podría decirse que se refiere a la seguridad de la información digital almacenada en redes electrónicas. Se trata, pues, de una área de la informática y la telemática que se centra en la protección de la infraestructura computacional y, sobre todo, de la información ubicada en un ordenador o que circula entre redes de ordenadores.

La unidad léxica *ciberseguridad* está compuesta por el formante *ciber–* y por el sustantivo *seguridad*. El formante *ciber–* se está extendiendo en los últimos años como recurso para formar una gran cantidad de palabras relacionadas con la tecnología de la información. Muestra de ello es que en esta iniciativa del Martes Neológico se recogen otras unidades que lo incluyen, como *cibersexo* (2015), *ciberacoso* (2016) y *ciberdelincuente* (2017). En estas entradas se explica que el formante *ciber-* viene del inglés, *cyber-*, que se crea en inglés en los años ochenta como abreviación de *cybernetics*, tal como se recoge en el *Oxford English Dictionary*. A su vez, *cybernetics* se construye metafóricamente a partir de una forma griega que se refiere a un timonel que gobierna una nave. Así, la combinación de este formante y un sustantivo es un recurso eficiente para crear nuevas unidades léxicas relacionadas con la informática y las tecnologías de la

información y la comunicación, como la que nos ocupa, *ciberseguridad*, u otras relacionadas con este campo semántico, como *ciberataque*, *ciberdelito* o *ciberamenaza*.

Aunque la unidad *ciberseguridad* sea una realidad de máxima actualidad, en los recursos lexicográficos su aparición es escasa. Muestra de ello es que no aparece en *Alvar*, *Alvar2*, *Clave*, *DEA*, *DRAE23* y *VOXUSO*. El único recurso consultado en el que sí se recoge esta unidad es *NEOMM*, en donde aparece definido como 'seguridad en las redes informáticas'. Algunas otras lenguas sí recogen la unidad equivalente en su diccionario de referencia, como sería el caso del inglés, que incluye *cybersecurity* en el lemario del *Oxford English Dictionary*. Sin embargo, otras lenguas más cercanas al español no lo hacen, como sería el caso del francés, que no incluye *cybersécurité* en el diccionario *Le Grand Robert*.

Aunque es escasa la presencia de la unidad *ciberseguridad* en recursos lexicográficos en español, el OBNEO recoge por primera vez esta palabra en el año 2006, en un medio de comunicación chileno:

- Es que la **ciberseguridad** requiere estar atento las 24 horas del día, siete días a la semana. Por eso es que muchas compañías tienen oficinas en la India y Tokio, que pueden cubrir las espaldas de sus clientes [...]. [*El Mercurio* (Chile), 03/12/2006]

Las siguientes ocurrencias son de 2009, cuando la palabra *ciberseguridad* aparece recogida en medios de otros dos países latinoamericanos, en el contexto del mandato del presidente Obama en Estados Unidos:

- Ella y otros en el mundo corporativo están preocupados de que el plan del presidente Obama para nombrar a un alto funcionario para la supervisión de Internet se haya centrado hasta ahora en la **ciberseguridad** y la privacidad. [*El Comercio* (Perú), 15/08/2009]

- El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, eligió como coordinador de **ciberseguridad** nacional a Howard Schmidt, un antiguo consejero de la administración Bush, según informó *The Washington Post*. [*La Nación* (Argentina), 23/12/2009]

No es hasta 2010 cuando el OBNEO recoge por primera vez el término en un medio de comunicación español:

- El Gobierno de EE. UU. ha aplicado hasta ahora un enfoque tradicional al problema de la **ciberseguridad**, y esas medidas no han alcanzado el nivel de seguridad necesario. [*El País* (España), 05/03/2010]

De todas maneras, en años posteriores las ocurrencias de *ciberseguridad* en la prensa son muy puntuales. Es a partir del año 2016 cuando las ocurrencias comienzan a dispararse en los medios, asentando un término que tiene que ver con un problema del que todo el mundo habla hoy en día y que supone uno de los mayores quebraderos de cabeza de gobiernos, administraciones, organismos y empresas internacionales, tal como se recoge en un contexto del OBNEO de este mismo año 2019:

> - Conversamos con Edson Villar, de Marsh Rehder, sobre cómo la **ciberseguridad** se ha convertido en una preocupación mundial y hasta es considerada como uno de los principales riesgos para este año. [*El Comercio* (Perú), 27/03/2019]

Sin duda, *ciberseguridad* es una unidad léxica que tiene muchas posibilidades de incorporarse a corto plazo en los diccionarios de referencia en lengua española, puesto que se refiere a un gran desafío para la comunidad internacional en el ámbito de la tecnología de la información, ámbito en el que nos vemos inmersos en la actualidad y, con certeza, en años venideros.

cibersexo

m.

composición híbrida

Elisenda Bernal
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
24-11-2015

La popularización de la informática desde finales del siglo XX y especialmente la eclosión de Internet han modificado las relaciones humanas: en Internet se busca información, se contrata un viaje, se encuentra trabajo, se comparten aficiones, se hacen amigos, y un largo sinfín de posibilidades de las que no queda excluida la sexualidad.

Efectivamente, la excitación o el coito simulado utilizando la tecnología informática y mediante el intercambio de mensajes con otra persona, habitualmente a través de un chat, recibe el nombre de *cibersexo*, que es una forma de sexo virtual, en el sentido de que no hay contacto físico alguno:

- Gran estudioso de las tecnologías de la comunicación y a menudo anticipándose a sus consecuencias, el ensayista Román Gubern ha echado mano en su nuevo libro, *El eros electrónico* (Taurus), de la antropología, la sociología y la biología para defender que el triunfo del **cibersexo** es producto del pánico al sida y de una sociedad bulímica de emociones, y que el ciberespacio es el refugio de los tímidos y solitarios. [*El País* (España), 10/02/2000].

- Hoy este «desorden» encabeza una lista de «nuevas adicciones» (al celular, al sexo, al trabajo, a las compras compulsivas), donde en vez de sustancias lo que se consume son altas dosis de tecnología, mensajes de texto, videos, música, chat, **cibersexo**, pornografía, videojuegos, compras en línea, etc. [*El Comercio* (Perú), 16/03/2008].

- Por otra parte, en Canarias fueron detenidas también seis personas que presuntamente habían contactado con menores a través de Internet con el objetivo de mantener rela-

ciones sexuales directas, o **cibersexo** a través de la cámara web —técnica conocida como *grooming*. [*Levante* (España), 7/04/2008].

- Leonardo Aja, director de la corporación Buscando Ánimo —enfocada en la atención de adolescentes—, comentó que la 'ruleta sexual' no es la única práctica que debería encender las alarmas de los padres. Y explicó que el **cibersexo** entre menores de edad está más extendido de lo que se cree. [*El Tiempo* (Colombia), 26/05/2013].

El formante *ciber-*, si bien recibe el tratamiento de elemento compositivo en los diversos diccionarios, es un formante creado recientemente en inglés, a partir de la palabra griega *κυβερνήτης*, 'timonel', a la que se añadió el sufijo *-ics*, que forma sustantivos que designan ciencias. Así, en *cybernetics*, 'cibernética' la metáfora del timonel que gobierna una nave se toma para pasar a designar el campo de estudio que se ocupa de los sistemas de comunicación y control en los seres vivos y las máquinas, especialmente los dispositivos tecnológicos electrónicos (según el *Oxford English Dictionary*). A partir de ahí, con el desarrollo de la informática, en los años sesenta del siglo XX empezaron a aparecer diversas formaciones con *cyber-* relativas a los ordenadores, la tecnología de la información y la realidad virtual, que a partir de los noventa incluyen también internet, aunque muchas de ellas son formaciones efímeras que no se consolidan en la lengua. Y del inglés, la palabra *cibernética* y su truncación *ciber-*se ha extendido a diversas lenguas en sus equivalentes respectivos, bajo la forma *cyber–* (francés, italiano, alemán) o *ciber–* (español, catalán, portugués).

Precisamente, el auge de la informática ha propiciado la creación de palabras que son el resultado del cambio de paradigma que ha supuesto: así, el *DRAE*23 recoge *ciberespacio* y *cibernauta*, pero son muchas más las palabras que se han generado, como *ciberacoso*, *ciberdelincuente*, *ciberactivista* o *cibercafé*.

A pesar de que *cibersexo* se registra desde el 2000, según los datos del Observatori de Neologia, pocos diccionarios dan cuenta de él: no aparece en el diccionario académico, que limita las entradas con *ciber-* a *cibernauta* y *ciberespacio*, ni tampoco en el *DEA*, que recoge diversos sustantivos con *ciber-* (*ciberpirata*, *ciberdelito*, *ciberpunk*, *ciberterrorismo*, entre otros). Sí aparece en Alvar2 (2004), que recoge tres acepciones distintas ('sensaciones sexuales transmitidas por medios informáticos', 'flirteo que se realiza a través de las redes informáticas' y 'pornografía transmitida a través de las redes informáticas') y en el *Clave* (2012), que lo define como 'relación sexual que se tiene a través de internet'. Otras lenguas no parecen tener tantos reparos y ya lo han incorporado en su lemario, como el *Oxford English Dictionary* para el inglés o el *Grande dizionario italiano* de Aldo Gabrielli o el *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*. La lengua española no debería quedar ajena a esta nueva realidad que ha surgido con el desarrollo de la era digital.

código QR

m.

composición

Jordi de la Vega Puig
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
11-10-2022

En la actualidad, en un mundo tan globalizado y en plena era digital, es más que evidente que los elementos y conceptos referentes a la tecnología han llegado para quedarse. En algunos casos, como el que veremos a continuación, la unidad léxica parcialmente anglicada hace referencia a un nuevo, aunque ya consolidado, concepto que no aparece recogido por el *Diccionario de la lengua española*.

Es el caso del compuesto por aposición *código QR* —del inglés *quick response code* 'código de respuesta rápida'—, que designa una matriz de puntos bidimensional cuadrada que puede almacenar los datos codificados. Como recoge el *Oxford English Dictionary*, el código QR es una matriz de puntos que se presenta bajo la forma de un patrón de cuadrados blancos y negros que contiene información, a menudo una dirección web, que puede ser leída por la cámara de un teléfono móvil. Dicho diccionario documenta la primera ocurrencia de este término el 23 de abril de 1997.

Si bien, en general, esta matriz de puntos está vinculada a un sitio web, puede ser que al escanearlo nos lleve de forma inmediata a una aplicación en Internet, a un perfil en una red social o incluso a una carta de un restaurante, tal y como se documenta en los contextos siguientes:

- Además, estas placas incorporan un sistema tecnológico, el **código QR**, que permite obtener información adicional de una web con un gesto de la cámara del teléfono móvil. [*La Vanguardia* (España), 15/2/2016]

- Los Mossos d'Esquadra y las asociaciones de familiares distribuirán brazaletes con un **código QR** que permitirá reconocer a los ancianos si se desorientan. [*El País* (España), 6/5/2017]

- En Yape, de las transferencias se pasó a los pagos presenciales a través de **códigos QR** en bodegas, taxis, galerías, y ahora se ha extendido a mercados y a los servicios de delivery. [*El Comercio* (Perú), 2/8/2020]

- Con una dosis de audacia, el punto de encuentro entre ambas puede ser… un **código QR**. [*El País Semanal* (España), 11/7/2021]

Este sistema fue creado en 1994 por Denso Wave, una empresa automovilística japonesa subsidiaria de Toyota. El objetivo de dicha empresa era registrar los repuestos del área de fabricación de vehículos de una forma rápida, aunque con el paso del tiempo su uso se ha ido extendiendo desmesuradamente. Así, el código QR, que combina los colores blanco y negro, presenta siempre tres cuadrados en las esquinas superiores derecha e izquierda y en la inferior izquierda, los cuales permiten detectar la posición del código al lector.

El compuesto *código QR* aparece también recogido en el diccionario italiano *Zingarelli* y en el francés *Le Grand Robert*, aunque no aparece en ningún diccionario de lengua española, de uso o de neologismos, ni tampoco en el *Gran diccionari de la llengua catalana*. En BOBNEO se registra desde el año 2016, tanto en España, como se ha indicado anteriormente, como en países hispanoamericanos, como Argentina y México, entre otros.

- Como hay una disociación entre el instrumento mediante el cual se vota —que es una boleta— o el instrumento por el cual se señala el voto —que es la máquina de votar—, y el resguardo y almacenamiento de ese voto —que es la urna con un papel que contiene un chip y un **código QR**—, esa condición híbrida no hace estrictamente aplicable ese planteo. [*Página12* (Argentina), 8/8/2016]

- Desde el Gobierno porteño dijeron que el sistema se reactivará en las próximas semanas con **códigos QR** y tecnología renovada. [*Clarín* (Argentina), 26/3/2021]

- Los aficionados que acudieron al estadio Azteca han visto retrasada su entrada al inmueble por el proceso de acceso con **código QR**, identificación y boleto. [*El Universal* (México), 24/3/2022]

Cabe destacar que desde el inicio de la pandemia de la COVID-19 este término se ha ido consolidando cada vez más, especialmente en el ámbito de

la hostelería, ya que muchas empresas y locales han tenido que adaptarse a las nuevas exigencias para evitar los contactos. Para ello, los códigos QR se han afianzado como una alternativa que permite a los consumidores acceder a la oferta de productos y servicios sin necesidad de establecer relación alguna. Este tipo de código supone una apuesta por la digitalización de todo tipo de información sin la necesidad de recurrir al papel, con lo que también resulta más sostenible desde el punto de vista ambiental.

Así pues, este neologismo tiene cada vez más una mayor repercusión en la sociedad actual, por lo que, en definitiva, *código QR* se revela como un candidato idóneo para entrar en los diccionarios de referencia.

descargable
adj. y m.

sufijación | diccionarizado

María Madrigal Flores
Historia15
Universidad de Sevilla
(España)

Fecha de publicación
30-3-2021

No hace tanto tiempo, en los primeros años noventa, la humanidad fue testigo del tímido pero afortunado nacimiento de aquello que, por ser inexistente hasta la fecha, se concertó llamar *internet*. La nueva realidad llegaba ya a este mundo con la intención de dotar de infinitas posibilidades no solo a nuestro día a día, sino también al vocabulario de toda lengua en general y del español en particular —piénsese, por ejemplo, en nuevas voces como *hackear*, *post* o *youtuber*—. Sin embargo, nunca una realidad había sido tan poco material como esta, verdadero almacén intangible y a la vez fácilmente accesible capaz de abastecer a quien a él acuda de un sinfín de contenido que, en ocasiones, puede llegar a formar parte del acopio personal si es *descargable*. He aquí otro curioso retoño léxico wde la era de la información en nuestra lengua.

Este adjetivo, formado por derivación mediante la adición del sufijo *–ble* a la base verbal *descargar*, expresa, pues, la cualidad de lo que se puede «copiar o transferir [...] en la memoria de una computadora desde la de otra, especialmente a través de internet u otra red informática» (*VOXUSO*, *s. v. descargar*) y, aunque entre los diccionarios consultados (*Alvar*, *Alvar2*, *Clave*, *DEA*, *DRAE23* y *VOXUSO*) tan solo se recoge en el *DEA* (2011) y en el *NEOMM* (2013), los datos de los corpus revelan un abundante uso en prensa, y sus primeras apariciones, algo anteriores, tanto en España como en Hispanoamérica:

- Cue ha señalado, además, que MSN Music, está ofreciendo sólo 500.000 canciones ***descargables***, la mitad de lo que ofrece iTunes actualmente. [*El País* (España), 05/09/2004]

- Algunos museos permiten tours online y simulaciones ***descargables*** para el iPod, agregó. [*El Comercio* (Perú), 30/03/2008]

Además de figurar junto a nombres como *impreso*, *imágenes*, *archivos* o *libro*, nuestro adjetivo se documenta en el español de ambos lados del Atlántico acompañando frecuentemente al sustantivo *contenido* y conformando el sintagma *contenido descargable* que, más allá de presentar un significado abarcador, puede hacer referencia específica a todo material adicional y exclusivo (niveles, escenarios, personajes, indumentarias…) disponible para su descarga por parte de usuarios de videojuegos y que también es conocido por las siglas *DLC*, del inglés *DownLoadable Content* (idioma en el que, dígase de paso, el adjetivo *downloadable* parece ser más madrugador que en la lengua de Cervantes, pues se registra, según el *Oxford English Dictionary*, al menos desde 1982):

- Trailer [*sic*] del nuevo ***contenido descargable*** para Killzone 2. [*El Sur* (España), 01/06/2009]

- A través de ***contenidos descargables*** adicionales, los usuarios podrán conseguir más mundos, personajes adicionales y otros elementos. [*El Universal* (Venezuela), 02/10/2009]

Es precisamente con este significado más restringido al universo lúdico digital con el que se empieza a tener constancia en los corpus de consulta de la voz *descargable* como sustantivo, categoría con la que aparece en un número mucho más reducido de casos, en su mayoría pertenecientes al español de España:

- Algo más flojo está el calendario para los usuarios de PSP y PC, que tendrán que bucear en el limbo de los ***descargables*** para encontrar algún título interesante, como Super Sidekicks en la portátil o Monday Night Combat para ordenadores, un interesante título de producción independiente que ofrece diversión directa y recoge la simpleza que ofrecían los juegos no hace mucho, cuando contaban con menos líneas de guión [*sic*] que las superproducciones de Hollywood. [*La Opinión de Málaga* (España), 22/01/2011]

Si bien es cierto que, tan solo algunos años después, el *NEOMM* recoge ya el sustantivo aplicado a todo «programa o contenido informático que se puede descargar».

Ampliamente extendida como adjetivo y al parecer cada vez más como sustantivo, la voz *descargable* constituye, en cualquier caso, una de esas maravillosas creaciones léxicas que han venido de la mano de la World Wide Web, pero que, a diferencia de otros neologismos del ámbito de la tecnología y la informática a los que se ha querido mantener su esen-

cia formal anglosajona, ha sido moldeada por los hablantes de español mediante un sencillo procedimiento morfológico interno de nuestra lengua —quizá influida por la creación anterior en la lengua de Shakespeare—. No más extensa, en definitiva, podía ser la historia de una palabra tan joven, cuyo devenir está condicionado por la frenética evolución de esa inexacta realidad de internet; pero tampoco podía ser más breve que lo que puede tardarse en conseguir un par de capítulos de nuestra serie favorita para ver esta noche en el sofá sin preocuparnos por los fallos de conexión o un cronograma motivador para organizarnos mejor el tiempo —ese que también es atravesado por las palabras—; eso sí, siempre que corran la suerte de ser descargables.

explorador *m.*

neologismo semántico

Blanca Arias-Badia
Grupo InfoLex
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
26-9-2023

En 1995, Microsoft lanzó su navegador web Internet Explorer (el cual, antes de popularizarse con este nombre, fue presentado como Microsoft Internet Explorer y Windows Internet Explorer). Fue el navegador más usado a principios de los 2000 y perdió usuarios a partir del 2004, con la aparición de navegadores alternativos, como Mozilla Firefox o Google Chrome. Aunque se trata de una aplicación ya obsoleta, en este artículo veremos que ha dejado huella en el repertorio léxico de la lengua española.

En el mismo año 1995 Windows incluyó también, por primera vez, el llamado Explorador de archivos en el sistema operativo Windows 95. En este caso, consiste en un componente del ordenador que permite gestionar nuestros archivos y carpetas. Todas las versiones de Windows comercializadas desde 1995 han incorporado el Explorador de archivos.

En el *DLE*, la palabra *explorador, -ra* se recoge como adjetivo usado también como sustantivo, definido brevemente como «que explora», y como sustantivo, con una remisión a la voz *escultista*. Sin embargo, los corpus de referencia del español demuestran que las citadas propuestas de Windows han desencadenado, en el uso, dos significados para esta palabra, vinculados a la informática. Esto es patente en el hecho de que el CREA, que recoge documentos publicados hasta el año 2004, vierte sesenta y nueve casos de uso de *explorador* en documentos del ámbito informático, todos ellos publicados a partir del año 1997, cuando ya hacía dos años que las aplicaciones descritas se habían lanzado al mercado. Por un lado, hoy usamos *explorador* como sinónimo de *navegador*, voz que el *DLE* define

en su segunda acepción como «aplicación que, mediante enlaces de hipertexto, permite navegar por una red informática». En el CORPES XXI, la voz *explorador* como sustantivo común aparece desde los primeros registros de documentos escritos en distintos países, no siempre en relación con la aplicación desarrollada por Windows:

- A todos los usuarios de Internet la empresa recomienda que para una revisión rápida de su PC, utilice HouseCall, el **explorador** en línea gratuito de Trend Micro. Este revisará si hay virus en su PC y los eliminará. [*Excélsior* (México), 14/9/2001]

- Últimamente mi navegador Internet Explorer me ha estado fallando. Cada vez que hago clic sobre un vínculo comienza a hacer un ruido incesante (el ruido es como si abriera varias ventanas al mismo tiempo), hasta que cierro el **explorador**. [*La Prensa* (Nicaragua), 2/1/2001]

Este uso está consolidado en la lengua española y se recoge ya en algunos diccionarios, como *Clave* y *DEA*. En la base de datos *BOBNEO* desarrollada por el Observatori de Neologia (UPF), aparecen igualmente registros en los que se emplea la palabra como sustantivo común, en ocasiones con la aposición de la voz *web* (*explorador web*) y sin referirse al sistema operativo de Windows:

- Este **explorador** web se integra de forma perfecta con los sistemas operativos OS X (para computadores de escritorio) e iOS (para móviles). [*El Tiempo* (Colombia), 7/3/2015]

- Cualquier lector podrá ingresar al Portal a través del uso de un **explorador** o a través de las aplicaciones de *El Tiempo* disponibles. Para poder revisar el contenido del Portal de manera ilimitada el usuario deberá registrarse en el Portal, autorizando previamente el tratamiento de sus datos personales. [*El Tiempo* (Colombia), 17/5/2015]

Por otro lado, desde principios de los 2000 usamos *explorador* como sustantivo común para referirnos al componente que nos permite gestionar archivos en el ordenador, tal como muestran estos ejemplos extraídos del CREA:

- Otra forma sencilla es dentro del **explorador** de Windows, seleccione la carpeta de Windows, y seguidamente entre a la carpeta de «Cookies», dentro de la carpeta aparecen los cookies, elimínelos excepto el archivo denominado index.dat, posteriormente elimínelos de la papelera de reciclaje. [*La Prensa* (Nicaragua), 30/4/2002]

- Al abrir algunos de los archivos de Office con un doble clic desde el **explorador**, con mucha frecuencia el ordenador se reinicia solo. Cuando inicio primero Word o Excel, entonces no pasa nada y todo funciona [*El País* (España), 10/4/2003]

Este neologismo semántico funciona del mismo modo en lengua catalana (*explorador*), si bien tampoco se recoge con los sentidos descritos en el diccionario normativo del Institut d'Estudis Catalans. En cambio, no es frecuente en el uso de otras lenguas románicas, como el francés o el italiano.

Explorar páginas web y archivos no resulta tan emocionante como embarcarse en las aventuras de los grandes exploradores, como Jeanne Baret, la francesa experta en botánica que zarpó en la expedición de Bougainville disfrazada de hombre y participó en el descubrimiento de la planta buganvilla. La mayoría de los exploradores actuales nos limitamos a navegar entre clics y, por lo general, dedicamos tan poco tiempo a consultar cada página que apenas se puede decir de nosotros que «reconozcamos, registremos, inquiramos o averigüemos con diligencia una cosa o un lugar», la primera definición que el *DLE* ofrece para el verbo *explorar*. Los datos de corpus nos dicen, sin embargo, que no cabe duda de que llamamos *explorador* a la herramienta que usamos para hacerlo.

gif

m.

préstamo | diccionarizado

Inmaculada López Solà
GR@EL, Grup de Recerca en Aprenentatge i Ensenyament de Llengües
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
31-8-2021

En 1987, el informático Steve Wilhite creó y popularizó una extensión de archivo gráfico digital que permitía el despliegue en internet de imágenes animadas y *banners* —esto es, pancartas publicitarias para páginas web— de manera eficiente y en color. Así nacían los *gifs* (acrónimo del sintagma inglés *graphics interchange format*), cuya introducción, tal vez a modo de preludio de su extraordinario rol como medio de expresión de las culturas pop y meme, estuvo marcada por un caricaturesco debate de raíz capitalista, todavía vigente, a propósito de su nombre: ¿cómo debería pronunciarse, /gif/ o */ʤif/*?

A pesar de que el sentido común parezca indicar que la primera opción es la adecuada —dado que hemos visto que la letra *g* proviene de *graphics*—, el origen de la disyuntiva lo encontramos en el eslogan «*choosy mothers choose Jif*» ('las madres exigentes eligen Jif'), de la marca de crema de cacahuete homónima, que Wilhite quiso adaptar a su propio producto: «*choosy developers choose /ʤif/*» ('los programadores exigentes eligen /ʤif/'). Más aún: nosotros, como hispanohablantes, podríamos añadir a esta dicotomía una realización adicional: /xif/. Así pues, con independencia de la lógica o la postura del inventor e igual que el dilema del huevo o la gallina, esta cuestión constituye una inagotable fuente de polémica que de vez en cuando vuelve a ser tendencia en Twitter o a parodiarse en alguna serie televisiva de gran audiencia y actualidad como *The Big Bang Theory*.

Por lo que respecta a su condición neológica, en 2012 la voz *gif* fue incluida en y reconocida como palabra del año por los *Oxford Dictionaries* (*English*

y *American*); aparece también en el *Cambridge Dictionary*, así como en el referente del inglés americano *Merriam-Webster's Collegiate Dictionary*, todas ellas obras lexicográficas que admiten las dos pronunciaciones arriba señaladas. En los diccionarios académicos de la lengua española, con todo, el anglicismo no se halla recogido, si bien el OBNEO documenta copiosos usos de este en las distintas variantes diatópicas del idioma. Esto no es de extrañar, pues los *gifs* han permeado tanto los ámbitos público —por ejemplo, en publicaciones y memes virales de sitios web y redes sociales— como privado —pensamos en aplicaciones de mensajería instantánea, que democratizan hasta su creación a título personal— de nuestra cotidianeidad. Así lo atestiguan los siguientes ejemplos:

- El abanico de memes (muchos de ellos con los rostros de diversos políticos locales), **gifs** y publicaciones que invadieron redes sociales y medios durante semanas. [*El Comercio* (Perú), 29/04/2017]

- La aplicación de mensajería permite mandar **gifs**, hacer selfies frontales con flash, hacer zoom cuando grabamos un vídeo o más facilidades para reenviar mensajes. [*La Vanguardia* (España), 13/09/2016]

- Aprenda a crear sus propios **gifs** [*El Tiempo* (Colombia), 27/07/2014]

Como cabría esperar, por su localizado alumbramiento, el CORDE no devuelve ninguna ocurrencia del término. No obstante, los primeros usos registrados en el CREA fechan de 1994, se repiten hasta el 2000 y, con arreglo a lo observado en el CORPES XXI, se mantienen hasta nuestros días, cada vez con más asiduidad y sobre todo en reportajes de ciencia y tecnología —de 20 resultados pasamos a 136, aunque algunos de ellos correspondan en realidad a 'Gestor de Infraestructuras Ferroviarias'—. Nuevamente, se ratifica la universalidad de la palabra: en España, Río de la Plata, México y Centroamérica, muestra una frecuencia normalizada muy similar (≈ 0,5), lo que no es óbice para que su uso esté más extendido en los EE. UU. (≈ 1,26). Sí se aprecia una menor presencia de la voz en las zonas chilena y andina (≈ 0,05-0,1).

A diferencia de lo que reflejan los ejemplos de antes, sin embargo, la notación del vocablo que se prefiere, en estos corpus igual que en los diccionarios académicos del inglés —con la excepción del *Cambridge*, que contempla las dos variantes— y en el DUE, es *GIF*, como sigla; por el contrario, en *Clave* lo descubrimos como acrónimo. No podemos contrastar esta elección con las de *Alvar* y *Alvar2*, la del *DEA*, la de *NEOMM* o la del *VOXUSO*, pues no lo recogen. En lo tocante a otras lenguas europeas, comprobamos que el préstamo tampoco está comprendido ni en el *Gran diccionari de la llengua catalana*, ni en el *Dizionario Hoepli della lingua italiana*, ni en el *Dicionário da língua portuguesa* de Porto Editora; sí lo está, en cambio, en el *Dictionnaire Larousse*

de la langue française —con ambas opciones, *GIF* y *gif*— y en el *Duden Wörterbuch* —solamente con *GIF*—, quizás por mayor proximidad lingüística respecto del inglés.

Decíamos antes que los *gifs* se han convertido en una herramienta comunicativa presente en la realidad inmediata de muchos de nosotros: tanto es así que en la lengua inglesa ya ha empezado a emplearse la palabra como un verbo. Aunque este hecho encaje a la perfección con una época del talante visual de la que estamos viviendo, no deja de sorprender que un elemento cuya animación es a menudo tan breve (y, sobre todo, de dudosa calidad) haya prosperado tanto y disfrute de semejante longevidad con competidores como las CGI y el 4K. O quizás su encanto resida precisamente en esa sencillez, no sé si infantil, que nos permite jugar y dejar de tomarnos tan en serio a nosotros mismos y a nuestro círculo más cercano:

- Si recordaste a alguna pareja de amigos no dudes en descargar y enviarle el **GIF** que corresponde a su relación. [*El Universal* (Venezuela), 14/02/2017]

- Y es que la intención del acuerdo es que los **GIF** y stickers brinden a las personas maneras más significativas y creativas de expresarse. «Vemos lo positivo en cómo las personas usan GIPHY en nuestros productos hoy, y sabemos que unir la creatividad y el talento del equipo GIPHY con el nuestro sólo acelerará la forma en que las personas usan la comunicación visual para conectar». [*mx* (México), 15/05/2020]

Como tantas otras coincidencias poéticas en la curiosa historia de estas icónicas imágenes que se repiten en bucle, la *i* de *interchange* —en su sentido literal, un 'intercambio' referido a la fácil traslación de datos entre programas de distinta índole gracias al modo en que dicha información se codifica— también parece haber sido un presagio del uso social que iban a tener.

googlear
v. tr. e *intr.*

sufijación

Víctor Ferrer Claramonte
Grupo de Neología
Universitat de València
(España)

Fecha de publicación
27-6-2017

Googlear es un verbo cuyo significado resulta bastante transparente: utilizar el motor de búsqueda Google para acceder a la información que se desea obtener a través de internet. Como se puede observar, está compuesto por el nombre propio del popular buscador *Google*, al que se adiciona el sufijo *-ear*, sufijo que en el español actual genera verbos derivados de sustantivos. De hecho, este mismo proceso acontece con el nombre de la red social *Twitter*, que ha dado lugar al verbo *twittear*.

Se documentan numerosos ejemplos de uso del verbo *googlear* tanto en España como en los diferentes países de América, y quizás se aprecia un empleo más frecuente en estos últimos frente a lo constatado en el español peninsular:

- ¿Queremos ir al cine? Tengo que **googlear** e ir contándoles las opciones por teléfono. [*El Malpensante* (Colombia), 1/03/2014]

- En el corazón de Hallandale Beach, una ciudad ubicada a 30 kilómetros al norte de Miami Beach, muy cerquita del Mall Diplomat para el que quiere **googlearlo**, un atronador griterío en clave de gol retumbó en medio del vecindario. [*Las Últimas Noticias* (Chile), 12/06/2016]

Este neologismo está comenzando a ser utilizado en lugar del verbo *buscar*, probablemente por la importancia del sitio web, al que se accede casi

por inercia para explorar todo tipo de asuntos. Y, además, como tal verbo se encuentra conjugado en todas las formas posibles del paradigma, desde usos como participio a formas imperativas:

- Tuenti y Facebook, los más **googleados**. [*Diario de Navarra* (España), 2/12/2009]

- **Googleen** ustedes mismos la frase entrecomillada: sin desperdicio. [*La Vanguardia* (España), 29/01/2013]

Nótese que *googlear* supone no solo buscar, sino que significa 'entrar en Google para buscar determinada información'. De este modo, el verbo *googlear* aglutinaría en un solo vocablo una paráfrasis léxica más compleja y reflejaría el deseo de transmitir con mayor rapidez una idea mediante dicha síntesis:

- Seguí **googleando** y en Wikipedia. [*La Nación* (Argentina), 7/05/2011]

- Podemos fomentar experimentos de autogestión (Open Source Ecology, **googleadlo**) y fabricar aquí todo tipo de cosas (Impresión 3D), o generar toda una pequeña industria automovilística (Wikispeed). [*La Verdad* (España), 1/02/2013]

Cabe destacar una característica de este neologismo: aparece tanto en estructuras intransitivas —sin estar acompañado del objeto de búsqueda—, como en estructuras transitivas en las que sí aparece aquello que se *googlea*. En el primer caso, destaca la propia acción de buscar en Google con un matiz de acción repetida. Sin embargo, cuando actúa como transitivo pierde peso semántico, de modo que cobra relevancia aquello que se *googlea*, y no tanto el proceso de búsqueda recurrente a través del servidor. En concreto, estas últimas estructuras transitivas son las más frecuentes en el corpus de ejemplos. Muestra de los dos usos son las siguientes frases:

- ¿Alcanza con **googlear**? [*Clarín* (Argentina), 7/09/2013]

- Pacientemente, **googleó** todas las oficinas australianas de lighting design, identificó cuál era el foco de cada una y preparó un discurso de presentación para las que más le interesaban. [*Las Últimas Noticias* (Chile), 31/08/2015]

El verbo *googlear* se documenta por primera vez en el corpus *OBNEO* en 2003, y su empleo recurrente y consolidación ha dado lugar incluso a formas compositivas neológicas como *googleadicto*:

- Me estaba convirtiendo en un **googleadicto** y hasta fantaseaba la posibilidad de verlo transformado en todo un verbo

castellano: **googlear** (¿guglear?) como antaño hicimos con zapear. [*El País* (España), 25/05/2003]

Googlear no se registra en ninguno de los diccionarios consultados (*DEA*, *Clave*, *DRAE*23). No obstante, la Fundación del Español Urgente (*Fundéu BBVA*) recoge en una de sus consultas que estamos ante una palabra muy frecuente en el ámbito de la computación, cuyo uso es muy elevado en la actualidad, e incluso se avanza una hipotética forma (*guglear*) si se produjese su adaptación al léxico del español.

Siguiendo esta línea, recientemente se ha documentado en inglés el verbo *google* en el *Oxford English Dictionary*, lo que supone su reconocimiento como una palabra que debe incorporarse a los diccionarios. Por el contrario, ni *Le Grand Robert* ni el *Dizionario Hoepli della lingua italiana* lo registran todavía. Así, parece que las lenguas de origen más próximo al español aún presentan reticencias al respecto.

En cualquier caso, si este neologismo acaba atravesando las barreras y pasa a formar parte de las palabras que ocupan un espacio en las páginas de nuestros diccionarios, solo se podrá comprobar con la óptica del paso del tiempo. A este respecto, no podemos olvidar que en los tiempos actuales la tecnología avanza a pasos agigantados, de modo que no resultaría extraño que otro buscador nuevo surgiese y desplazase a Google como el más utilizado, de modo que *googlear* terminaría convirtiéndose en un verbo que entraría en desuso. Tengamos en cuenta, además, que la base del verbo es el nombre propio del sitio web, de modo que no sería extraño que el nuevo espacio diera nombre a un nuevo verbo. Al fin y al cabo, la lengua se adapta constantemente a los tiempos e internet es, sin duda, quien marca el camino en casos como el que aquí hemos abordado.

grooming

m.

préstamo | diccionarizado

Victoria de los Ángeles Boschiroli
Universidad Nacional de General Sarmiento
(Argentina)

Fecha de publicación
21-6-2022

La comunicación en línea, y en especial las redes sociales, nos ha permitido conectarnos, y así conocernos y cuidarnos, desde lugares y en modos que apenas unas décadas atrás solo podríamos haber imaginado en una realidad de ciencia ficción. Pero esa misma posibilidad de cercanía virtual es también fuente de innumerables, y novedosas, formas de vínculos perniciosos. Hace unos años, el Martes Neológico se detenía sobre *ciberacoso*, calificando la actividad a la que la voz refiere como una «inclinación de ciertos individuos a someter al prójimo, a convertirlo en objeto de escarnio, a hostigarlo». El neologismo del que nos ocuparemos hoy, *grooming*, remite, tristemente, a una de las variantes más execrables del ciberacoso, pues los prójimos sometidos son menores de edad.

- El **grooming** o acoso sexual a través de la Red es la vertiente más grave de una serie de delitos que han cobrado vida en los últimos años y que encuentran en Internet su extenso campo de batalla. [*La Verdad* (España), 21/2/2010]

- El youtuber es acusado de acoso sexual, **grooming** y hostigamiento por parte de jóvenes, quienes señalan que abusó de su poder cuando ellas aún eran menores de edad. [*El Comercio* (Perú), 17/9/2020]

Desde su primer registro en BOBNEO en 2008, la voz ha sido documentada en el banco en numerosas ocasiones por todos los nodos que integran las redes de observatorios de neologías, como también en bancos —como el Corpus NOW, o el CORPES—.

La voz *grooming*, préstamo crudo del inglés, es un acortamiento de *child grooming*. Aunque el nombre (derivado del verbo *to groom*) no es nuevo, en la acepción que se actualiza en el préstamo se trata de un neologismo semántico, registrado en diccionarios de inglés, como el *Oxford English Dictionary* o el *Cambridge Advanced Learner's Dictionary* (el hecho de que aún no haya ingresado en otros grandes diccionarios del inglés, como *Macmillan* o *Merriam-Webster*, o de otras lenguas nacionales, como francés o italiano, puede pensarse como indicio del carácter novedoso y tal vez inestable de la voz). *OED* define el verbo como «referido a un pedófilo: trabar amistad o ejercer influencia sobre (un menor), en la actualidad especialmente a través de internet, como preparación para un futuro abuso sexual». La definición pone en primer plano la actividad preliminar y preparatoria antes que el delito, un rasgo del significado que vincula a la palabra con otros sentidos que la preceden y con los que convive. En efecto, en el sentido original, el nombre *grooming* alude a diversas formas de preparación, como el acicalamiento de animales, el arreglo personal o la capacitación de una persona para una actividad; pero, a diferencia de la acepción que nos compete, en donde la preparación anticipa una agresión, se trata siempre de acciones que conducen a un estado mejorado de quien es objeto de ellas.

Este sentido de preparación queda en segundo plano en castellano, donde el uso pone el énfasis en los actores involucrados en la actividad delictiva en sí (adultos victimizando a menores con fines sexuales) y en el medio electrónico. En ocasiones se observa, como vemos en los siguientes fragmentos, ambivalencia respecto de las características del delito, ya sea la forma de engaño (hacerse pasar por menores) o el objetivo (conseguir fotografías):

- También busca alertarlos de otras prácticas como el **grooming**, que consiste en que algunas personas se hacen pasar por menores para conseguir fotografías íntimas de los niños. [*Página/12* (Argentina), 17/12/2011]

- Están disparados los robos de identidad digital (cuando le roban el perfil de Facebook, o una cuenta de correo, etc.), las amenazas, injurias y el **grooming**, en donde acosadores se hacen pasar por un niño o niña para engañar a menores de edad. [*El Tiempo* (Colombia) 9/8/2015]

Se trata, en realidad, de variantes de la actividad que hoy en día ya se encuentra tipificada en diversas legislaciones regionales (como la de la ciudad de México) y nacionales en países hispanoparlantes (como Colombia o Perú). A título de ejemplo, en Argentina, con el nombre «Ley de *Grooming*» en 2013 se promulgó una modificación del Código Penal que indica penas de prisión a quien «por medio de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos, contactare a una persona menor de edad, con el propósito de cometer

cualquier delito contra la integridad sexual de la misma»; y en 2020 se creó el Programa Nacional de Prevención y Concientización del *Grooming* o Ciberacoso contra Niñas, Niños y Adolescentes.

Como suele ocurrir con los anglicismos, el uso de *grooming* es desaconsejado por instituciones que promueven alternativas patrimoniales como Fundéu, que sugiere optar por locuciones equivalentes como *engaño pederasta (por internet)* o *ciberengaño pederasta*. Sin embargo, tales propuestas no han tenido repercusión en el uso: hasta 2019, en NOW solo se encuentran treinta y un casos de *engaño pederasta*, la mayoría en adyacencias de *grooming*; en cuanto a *ciberengaño pederasta*, hay apenas un caso relevante.

- Si los padres no toman algunas precauciones, en un momento inesperado un niño o un adolescente pueden transformarse en víctima de la ciberviolencia, el ciberacoso o el **grooming** (engaño pederasta). [*La Prensa de Honduras* (Honduras), 29/4/2019]

Si nos guiamos por las prácticas de actualización habituales de la RAE, parece poco probable que *grooming* se incorpore al *DLE* en lo inmediato. No obstante, existen razones de peso (y hasta urgentes) para que figure en diccionarios de nuestra lengua. Como hemos visto es, sin dudas, una voz consagrada por los hablantes de las distintas variedades de español y estabilizada en el uso: así lo demuestra el empleo institucional que de ella se hace en organismos oficiales de la más alta jerarquía, como los parlamentarios. A esto se suma un motivo más profundo, de orden simbólico: toda voz que ingresa a un diccionario goza, como sabemos, de una sanción social y un grado de legitimación que impacta en la visibilización de los fenómenos que nombra. En el caso de *grooming*, con la inclusión en diccionarios se contribuiría a la enorme función social de combatir este horroroso delito social.

lengua | literatura | comunicación | redes sociales | informática

hackear

v. tr.

préstamo | diccionarizado

Andrés Torres Rivera
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Université d'Avignon et des Pays de Vaucluse
(Francia)

Fecha de publicación
23-1-2018

Desde la invención del primer microprocesador, el Intel 4004, el uso cotidiano de dispositivos con estos circuitos y ordenadores se ha incrementado de forma exponencial, tanto como su capacidad de procesamiento. Sin embargo, no siempre somos conscientes de la cantidad de información que se intercambia continuamente entre dispositivos. A nuestro alrededor fluyen millones de unos y ceros que llevan desde un *hola* enviado por mensajería instantánea hasta los contenidos cifrados de las bases de datos del gobierno de un país.

Estas señales digitales viajan por redes cableadas o inalámbricas y nuestros dispositivos reciben y transmiten la información que compartimos o consultamos digitalmente. La acción de acceder de forma no autorizada a un sistema mediante estrategias informáticas, de ingeniería social u otras, como la explotación de alguna vulnerabilidad en el dispositivo, se denomina *hackear*. Este préstamo, adaptado morfológicamente, proviene del término inglés *hack* que significa «to gain unauthorized access to (computer files, etc., or information held in one)» según el *Oxford English Dictionary* y en español conserva los mismos significados que en inglés, como se observa en los siguientes ejemplos:

- Dos expertos en seguridad se sirven de un fallo en el dispositivo para **hackearlo** usando un simple mensaje de texto. [*El País* (España), 17/08/2009]

- Con estos ataques, los criminales de la web **han hackeado** 33 cuentas de famosos. [*El Comercio* (Perú), 13/01/2009]

Hackear toma *hack* como base léxica a la cual agrega el sufijo de la primera conjugación (*-ear*) para poder desarrollar su paradigma verbal de forma regular en español.

En inglés, el verbo *hack* aparece registrado en el *Oxford English Dictionary*; y en español, *hackear* tiene entradas en los diccionarios de referencia: *Alvar2*, *Clave*, *DEA* y *NEOMM*. Cabe mencionar que el sustantivo *hacker* se encuentra en el *DRAE* con el mismo significado que en inglés. Además del inglés, también se encuentran entradas de *hackear* como verbo: en italiano *hackeare*, en el *Dizionario Garzanti* y en francés *hack* en *Le Grand Robert* y en *Le Petit Robert*. Por otra parte, *hacker* como sustantivo tiene entradas en el *Gran Diccionario de la Llengua Catalana* y en *Dicionária Priberam da Lingua Portuguesa.* El Observatori de Neologia ha registrado *hackear* con estabilidad desde principios de la década del año 2000 hasta la actualidad:

- Apple acusa a Real de **hackear** su formato de audio y no descarta llegar a los tribunales. [*El País* (España), 1/08/2004]

- Hace tan solo dos semanas las cuentas de Twitter, LinkedIn y Pinterest de Zuckerberg fueron **hackeadas**. [*La Vanguardia* (España), 23/06/2016]

El uso de *hack* en Estados Unidos surge a partir de la década de los años setenta y ochenta a la par que la revolución informática en Silicon Valley. Las historias de personajes como John Draper, creador de la famosa caja azul que Steve Jobs y Steve Wozniak reproducirían y venderían antes de crear la Apple I, y Kevin Mitnick, quien mediante ingeniería social logró usar gratuitamente el transporte público de Los Ángeles y, posteriormente, conseguir acceso ilegal a los sistemas de Digital Equipment Corporation y Pacific Bell, son parte de nuestra cultura digital, como se muestra en el siguiente contexto:

- Mitnick siguió huyendo y **hackeando** un año más, hasta que el día de Navidad de 1995 cometió el primer error de la cadena que le llevaría a prisión. [*El País* (España), 19/01/2003]

La legislación y la ética acerca de los delitos informáticos se ha discutido durante años y han surgido preguntas como la de cuán ilegal es obtener acceso a información oculta que debería ser libre. Los documentos que Julian Assange y Edward Snowden han sacado a la luz han hecho temblar a organizaciones gubernamentales alrededor del mundo. ¿Acaparar el conocimiento se justifica si genera buenos dividendos? Aaron Swartz puso a prueba la ética del *MIT* cuando hackeó sus repositorios digitales. Después, su nombre formó parte de la lista de más buscados del *FBI* y, finalmente, a causa del acoso constante de esta organización y del fallo de la corte federal estadounidense en su contra, se suicidó el 11 de enero de 2013. No obstante, no todo es negro o gris, como muestran algunos contextos:

- «Hemos **hackeado** el drone para instalarle un kit de desarrollo de software (*SDK*) para realizar tanto el reconocimiento facial como la transmisión a Google Glass», precisó el desarrollador, quien aseguró que en Lima hay una posibilidad infinita para desarrollar soluciones basadas en drone. La seguridad es una de ellas. [*El Comercio* (Perú), 11/03/2014]

A pesar de que *hackear* tiene una connotación generalmente negativa, ya que la palabra se asocia con crímenes informáticos, también hay que tener en cuenta la contraparte de esta actividad. Para explotar al máximo las capacidades de un dispositivo suele ser necesario ignorar el manual de uso; de esta forma podemos extender su vida útil, optimizar sus funciones, adaptarlo para una nueva o reciclar sus componentes. Para mantener la privacidad y seguridad de nuestros datos personales, es necesario detectar vulnerabilidades y, así, prevenir ataques informáticos.

hiperconectividad

f.

prefijación

Jesús Camacho Niño
Universidad de Jaén
(España)

Fecha de publicación
20-10-2020

Las lenguas cambian y evolucionan, adaptándose a los factores históricos, económicos, tecnológicos o culturales, entre otros, que influyen en una sociedad. Estos cambios son especialmente apreciables en el léxico, el cual es más sensible y permeable a la variación que la morfología o la sintaxis, y puede experimentar, en poco tiempo, transformaciones que impliquen tanto la pérdida de palabras que designan realidades que han cambiado o desaparecido como la adopción de nuevos vocablos, acepciones o giros —neologismos— que son necesarios para describir y aprehender conceptos nuevos. Un ejemplo de esto es el neologismo *hiperconectividad,* que será objeto de estudio y descripción en este artículo.

La estructura interna de este neologismo muestra un proceso de formación basado en la derivación por prefijación. En este, a la base (*conectividad*), se adjunta un prefijo (*hiper-*), que, en la última edición del diccionario académico (*DRAE23*), se define como 'exceso' o 'grado superior al normal'. Este proceso morfológico es habitual en el español; de hecho, existen casos muy similares como *hiperactividad* o *hipersensibilidad.*

Su entrada a la lengua española se produce por una vía habitual en los procesos de renovación léxica: el préstamo lingüístico. Así, *hiperconectividad* es una pieza léxica que procede de una lengua —el inglés—, pero ha sido tomado por otra —el español— para nombrar una realidad que no dispone de un elemento lingüístico que la designe. Concretamente, *hiperconectividad* es una traducción directa del término *hyperconnectivity* que, según los datos proporcionados por Wikipedia, fue propuesto, a principios

de este siglo, por Anabel Quan-Haase y Barry Wellman —especialistas en ciencias de la información— para referirse a un concepto muy concreto: el uso sincronizado y coordinado de distintos dispositivos y medios de comunicación.

Si bien el término nace en un ámbito de especialidad, este se ha divulgado y su uso no se limita únicamente a textos especializados. En efecto, los datos ofrecidos por el Observatori de Neologia revelan que la primera documentación textual en español —europeo y americano— de este neologismo la encontramos en 2008 en la prensa escrita —una de las vías más productivas para la entrada de neologismos—, si bien su presencia en este medio se incrementa notablemente a partir de 2016:

- Porque se da la paradoja de que pese a la **hiperconectividad** mucha gente se siente más aislada en su soledad que nunca. [*La Vanguardia* (España), 09/06/2008]

- La próxima gran revolución tecnológica —una más, sí, pero de dimensiones insólitas—, la de la inteligencia artificial y de la **hiperconectividad** que prometen, a partes iguales, llevar a la humanidad a un futuro brillante o bien abocarla a un porvenir más bien oscuro. [*La Vanguardia* (España), 21/02/2016]

- El empresario dijo que los retos que ve la empresa son muchos y para atenderlos estamos trabajando en importantes proyectos de infraestructura que nos permitirán estar un paso adelante en la oferta de soluciones tecnológicas de cara a la **hiperconectividad** y el Internet de las cosas. [*La Jornada* (México), 07/09/2016]

- La cuarta revolución o revolución 4.0 le ha tomado ahora el relevo con la tecnología digital, la inteligencia artificial, la globalización y la **hiperconectividad**. [*La Vanguardia* (España), 28/04/2019]

- Existe una **hiperconectividad**. Los usuarios en promedio usan el celular unas 5 horas y 36 minutos al día. [*Las Últimas Noticias* (Chile), 29/06/2019]

En lo que respecta a su inclusión y tratamiento en los diccionarios monolingües generales españoles, ninguna de las obras consultadas para este estudio —la edición actual del diccionario académico (*DRAE23*), la versión digital del diccionario *Clave* y la plataforma *diccionarios.com* (*VOX–LAROUSSE*)— registra el lema *hiperconectividad* entre sus entradas. Sin embargo, sí incluyen la voz *conectividad* —la base léxica sobre la que se forma el término estudiado—, que se describe como la capacidad o el conjunto de capacidades que permiten a un elemento (no necesariamente humano), establecer conexiones y vínculos con otro u otros elementos.

Un tratamiento lexicográfico similar se encuentra en la versión digital del *Oxford English Dictionary* (2015), el cual no registra el término (*hyper-connectivity*), pero sí la base sobre la que se forma (*connectivity*). Sin embargo, esta herramienta de consulta incluye una variante restringida a un ámbito del conocimiento: *computing* (informática) —'capacidad para la interconexión de plataformas, sistemas y aplicaciones'— que no se registra en los diccionarios españoles. Por el contrario, la voz *hyperconnectivity* sí se incluye en otros diccionarios generales ingleses como el *COBUILD Advanced English Dictionary* y el *Collins English Dictionary.*

En resumen, el neologismo *hiperconectividad* es una traducción de *hyperconnectivity* y no precisa adaptaciones en su trasvase de la lengua original a la receptora. Es un término creado en el ámbito de la sociología y las ciencias de la información para reflejar una realidad emergente y cada vez más asentada en la sociedad contemporánea: la capacidad superdesarrollada para la comunicación, conexión y vinculación de las personas con dispositivos electrónicos y de estos con otros dispositivos o sistemas. No obstante, la documentación textual aportada evidencia que su uso se está generalizando y aumentando desde 2008 y especialmente, desde 2016. Este se ha extendido a ámbitos no especializados y, por tanto, su presencia en la lengua española no se debe a una moda lingüística pasajera. A pesar de esto, no se han encontrado registros de esta voz en los diccionarios generales españoles actuales. Con esto, si tenemos en cuenta que estas herramientas de consulta deben ser un reflejo de la lengua general y actual que emplea un conjunto de hablantes, y que la voz se incluye en obras inglesas de las mismas características y fines, parece necesario, o al menos conveniente, estudiar y valorar la inclusión y el tratamiento del término *hiperconectividad* en la lexicografía monolingüe general española, pues solo así se conseguirán herramientas de consulta cada vez más útiles y actualizadas, que sean capaces de resolver las dudas sobre el uso de la lengua que presenten sus usuarios y a la vez, dar cuenta de los usos lingüísticos de una sociedad en un momento determinado.

malware

m.

préstamo

Mercè Reguant
Servicio de Traducción
Naciones Unidas, Nueva York
(Estados Unidos)

Fecha de publicación
2-6-2020

El neologismo *malware* es un extranjerismo procedente del inglés formado por acronimia: es un acrónimo de *malicious* y *software*. En los últimos veinticinco años se ha otorgado a este vocablo tal importancia en el campo de la seguridad de la información que se ha llegado a establecer un día mundial del *antimalware*, que se celebra el 3 de noviembre de cada año. Esta fecha la estableció la compañía de seguridad ESET en 2017 con el objetivo de destacar la labor que realizan los investigadores de este campo para combatir programas malignos que ponen en peligro la seguridad de instituciones, empresas o personas. En esa misma fecha, pero en el año 1983, el estudiante de Ingeniería de la Universidad del Sur de California Fred Cohen presentó un prototipo de programa maligno en un seminario de informática que luego su profesor, Len Adleman, bautizaría como virus informático o *malware*. No obstante, se reconoce que el vocablo fue acuñado por el profesor israelí Yisrael Radai el 4 de julio 1990, en una de sus publicaciones en lengua inglesa en la que describía los distintos tipos de *malware*, como los virus informáticos, los troyanos, *ransomware* (programas de secuestro o chantaje), *spyware* (programas espías) y *adware* (programas de publicidad indeseada), entre otros.

Con el uso de las nuevas tecnologías para cometer ataques cibernéticos contra gobiernos, negocios e individuos, palabras y frases que hace una década apenas existían ahora forman parte de nuestro vocabulario diario. Si bien encontramos este neologismo con frecuencia en la prensa, e incluso lo usamos en conversaciones a diario, resulta poco frecuente hallarlo en diccionarios. En concreto, aunque aparece en el *NEOMM* y en

el *Alvar2*, no aparece en el *DRAE23*, ni en el diccionario *Clave*; tampoco lo encontramos en el *VOXUSO*, ni en el diccionario *Alvar1*. Por otro lado, pese a no estar incluido en el CREA ni en el CORDE, sí lo está en el CORPES XXI. Y al consultar diccionarios de lenguas cercanas vemos que, en portugués, lo incluye el *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*; en italiano, el *Dizionario del Istituto della Enciclopedia Italiana* también lo recoge; pero, en francés, no aparece en el *Petit Robert* ni en el *Larousse.*

Pueden encontrarse muchos ejemplos de su uso en los medios de comunicación en el banco de datos del Observatori de Neologia, tanto procedentes de la península ibérica como de países de América Latina:

- El problema con este software, conocido como **malware** es grave. Según Pew Internet el 43 % de los internautas estadounidenses admite haber tenido instalado en su ordenador de casa algún programa no deseado, una cifra que en octubre de 2004 se situaba en el 53 %, en un estudio realizado por AOL. [*El País* (España), 09/07/2005]

- En este sentido, Cluley afirma que «no es insólito» que los 'hackers' reutilicen su **malware** (software que tiene como objetivo infiltrarse o dañar un ordenador sin el conocimiento del dueño) disfrazándolo de diversas maneras para «intentar burlar el software **'anti-malware'** de los sistemas». [*La Opinión de Murcia* (España), 01/04/2008]

- También se han alterado los resultados de búsquedas para camuflar sitios infectados con **malware** entre los resultados, o páginas falsas de donaciones para robarles datos o dinero a las víctimas. [*El Universal* (México), 17/01/2010]

- Así lo consignó el informe trimestral de la empresa PandaLabs, el cual también registró que se están creando 42 **malwares** por minuto. [*El Mercurio* (Chile), 07/07/2011]

- Sin embargo, un informe de McAfee descubrió que el 75 % de las aplicaciones infectadas por **malware** que fueron descargadas por los usuarios de McAfee Mobile Security estaban hospedadas en Google Play, y que el consumidor promedio tiene una probabilidad de uno en seis de descargar una aplicación riesgosa. [*La Nación* (Argentina), 17/01/2010]

- Todos estos incidentes ponen en evidencia enormes vacíos en seguridad cibernética o la facilidad con que agentes maliciosos programas o aplicaciones conocidos como **malware** pueden entrar en una simple computadora y a partir de ahí, en una red o en la nube. [*El Tiempo* (Colombia), 27/05/2014]

Por último, es pertinente señalar los equivalentes en español del préstamo inglés que nos ocupa que más aparecen en los medios de comunicación, tanto orales como escritos, y que van desde, simplemente, *programa malicioso* o *programa maligno*, hasta equivalentes más extensos como *programa informático dañino* o *programa informático malintencionado*.

Dado que el uso de los hablantes es el que acaba decidiendo qué palabras permanecen en nuestro vocabulario y cuáles están de paso, el uso frecuente, actual y constante de este vocablo, tanto en las conversaciones cotidianas como, sobre todo, entre especialistas, lo convierte en un candidato para ser incluido en el diccionario de referencia de la lengua española.

megapíxel

m.

prefijación

Ivan Solivellas
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
/ Universitat Rovira i Virgili
(España)

Fecha de publicación
27-12-2022

Con la aparición de la imagen digital, la fotografía ha dejado de ser un campo exclusivo de los profesionales y se ha generalizado hasta el punto de que hoy en día todo el mundo puede hacer fotografías si tiene un móvil a mano. De esta manera, lo que antes requería un proceso costoso de carácter fisicoquímico, donde un material fotosensible se revelaba para obtener una imagen, ahora tan solo implica un sensor de imagen que digitaliza y guarda las fotografías en un dispositivo. Así, la imagen se resume en un conjunto de unidades homogéneas de color denominados *píxeles* —o *pixeles*—, un término que en inglés es un acrónimo de *picture element* 'elemento de imagen'. Asimismo, la pugna tecnológica constante que existe entre fabricantes, no ya de cámaras digitales, sino también de videocámaras, ordenadores y, sobre todo, teléfonos móviles —algunos de los cuales cuentan ya con tres y cuatro cámaras— ha hecho que las imágenes hayan ido ganando calidad, lo que implica la participación de un número de píxeles que se multiplica por millones.

Es en este contexto cuando surge el término *megapíxel* —o *megapixel*— para dar cuenta de la resolución de las imágenes que puede generar un dispositivo, una palabra formada por la base *píxel* y el prefijo de origen griego *mega-*, que en el sistema internacional equivale a 10^6 es decir, un millón:

- El nuevo terminal [...] destaca por su pantalla, un sensor fotográfico principal de 108 **megapíxeles** y su potente procesador. [*La Vanguardia* (España), 2/3/2021]

- ¿Desaparecerán las actuales cámaras digitales si los teléfonos se están acercando ya a los dos **megapíxeles** de calidad de imagen? [*El País* (España), 21/9/2004]

No es extraño, por lo tanto, que una de las preguntas habituales a la hora de comprar una buena cámara sea el número de megapíxeles que tiene, especialmente entre los entendidos en fotografía, pero no exclusivamente. Sin embargo, esta palabra es, en la actualidad, un neologismo lexicográfico, puesto que no aparece en el *Diccionario de la lengua española* (*DLE*), que solamente incluye el término base: *píxel*. A pesar de ello, los datos del Observatori de Neologia nos indican que es una palabra de uso frecuente entre los hablantes de español, documentada por primera vez en el 2004 y con una frecuencia de uso estable desde entonces. En general, la forma mayoritaria es *megapíxel*, aunque también se documenta la forma *megapixel* en menor medida y especialmente en el español de América:

- Se cambiaría el actual procesador A4 por el A5 (el del iPad 2), una cámara de 8 **megapixeles** y vendría con más capacidad de almacenamiento. [*La Nación* (Argentina), 7/6/2011]

- En cuanto a las cámaras, la trasera es dual con sensores de 12 megapixeles con ultra gran angular y gran angular, mientras que la frontal también tiene un sensor de 12 **megapixeles**. [*Excélsior* (México), 7/11/2021]

Esta palabra, asimismo, se documenta tanto en el CORPESXXI —en más de trescientos documentos y con más de seiscientas ocurrencias— como en el CREA, también desde 2004. Además, aparece en algunos diccionarios de uso, como el *Diccionario del español actual* (*DEA*), de Manuel Seco *et al.*, y el *Diccionario de uso del español* (*DUE4*), de María Moliner, así como en diccionarios de neologismos, tales como el *Diccionario de neologismos del español actual* (*NEOMA*) y el *Diccionario de neologismos on line* (*DNOL*). En cambio, sorprende que sea una palabra poco común en los diccionarios de otras lenguas. De hecho, aunque aparece en el *Oxford English Dictionary*, para el inglés, no se ha podido documentar ni en *Le Grand Robert*, ni en el *Zingarelli* ni en el *Gran diccionari de la llengua catalana*, por ejemplo. Probablemente, que dicha unidad no aparezca en algunos de estos diccionarios —que adoptan una perspectiva más normativa que descriptiva, como ocurre con el diccionario de la RAE— se deba especialmente a su carácter predictible, al tratarse de una unidad prefijada y transparente. En cualquier caso, no podemos perder de vista que es un neologismo denominativo que se ha implantado entre los hablantes, especialmente en un mundo en que, como ya he comentado al inicio, la presencia de las cámaras digitales es cada vez mayor. Por todo ello, se trata de una palabra —hoy en día no tan nueva— que el diccionario normativo de la lengua española debería incorporar al lado del término *píxel*, dada su frecuencia y estabilización en el uso.

metadato

m.

prefijación

Blanca Garrido Martín
Historia 15
Universidad de Sevilla (España)

Fecha de publicación
5-4-2022

La palabra *metadato* se encuentra formada mediante composición por dos bases léxicas: *meta-*, del griego, que significa 'junto a', 'después de', 'entre', 'con' o 'acerca de'; y *dato*, del latín datum. Sin embargo, probablemente la lengua española no habrá creado este compuesto desde las lenguas clásicas, sino que más bien lo habrá incorporado como un préstamo a través del sustantivo incontable inglés *metadata* («data whose purpose is to describe and give information about other data», *Oxford English Dictionary*), como la mayoría de voces propias del lenguaje informático y tecnológico (piénsese en *teléfono*, por ejemplo).

Como sustantivo común, pues, hace referencia a aquella información que define y describe otros datos. Esta palabra ha cobrado especial relevancia a partir del uso masivo de Internet y la consecuente necesidad de clasificar la enorme cantidad de datos ahí alojados. Por ello, lo general es hallarlo en textos especializados de temática científico-técnica o que hacen referencia a soportes electrónicos.

- Todos los archivos que se crean en una computadora [...] poseen **metadatos** que indican el nombre del usuario que los ha creado, [...] usuarios que los han modificado, la referencia de la impresora que los reprodujo, etc. [*El Comercio* (Perú), 7/8/2011]

Quizá esta palabra resulte familiar también porque ha protagonizado la polémica sobre las políticas de privacidad y manejo de datos personales de los usuarios y compradores de plataformas y redes sociales informáticas:

- Ars Technica ha desvelado que iTunes incrusta en cada canción **metadatos** que identifican a su comprador [*El País* (España), 17/6/2007]

Son, desde luego, datos muy valiosos, por lo que no es de extrañar que despierten el interés no solo para las empresas, sino también para organismos de seguridad ciudadana:

- Las autoridades estadounidenses aclararon enseguida que no espiaban el contenido de las conversaciones en sí sino **metadatos** como quién llamaba a quién [*El País* (España), 5/3/2014]

- Si el artículo 215 de la Ley Patriótica expira, no podremos continuar el programa de recolectar los **metadatos** telefónicos, tarea crucial para la seguridad del país, declaró Ned Price, vocero del Consejo de Seguridad Nacional [*La Jornada* (México), 27/3/2015]

Como se puede ver en estos ejemplos, lo más frecuente, tanto en el español de España como en Hispanoamérica, es utilizar la forma *metadato*, una variante adaptada a las reglas morfológicas del español como un sustantivo masculino, por lo que, de utilizarse en plural, aparecerá con una terminación en *–s: metadatos*. En este sentido, es raro utilizarla como un anglicismo (*metadata*) sin adaptar, y aún menos, reinterpretada en español como femenino singular, pero de significado colectivo, por su terminación en *–a* (como otras palabras del tipo *camada* o *arboleda*):

- Recientemente se ha evaluado la posibilidad de crear un ambiente abierto y tener un marco de referencia que permita compartir experiencias e información a la hora de buscar recursos, actualizarse, obtener información sobre **metadata**, formato de datos y tecnología, pero el futuro de los datos y recursos disponibles para aplicar los SIG en la educación está aún en discusión. [*Geofocus* (España), 2003]

Probablemente, estos escasos ejemplos se deban a la influencia de su forma original inglesa y, además, solo se darían en los primeros textos en español que recogieran este concepto. Es curioso que, como nombre propio, sí es más general recurrir al anglicismo (será por eso del *marketing*) *metadata*:es el caso del nombre de una revista digital de tecnología en catalán o de empresas que prestan servicios de consultoría y desarrollo de *software*.

En cuanto a su presencia en las obras lexicográficas del español, aunque esta palabra está en circulación en esta lengua desde los primeros años de los 2000, no aparece registrada en diccionariosde referencia general, como el académico *DLE,* aunque sí en el *Diccionario panhispánico del español jurídico*, de 2020, donde se recogen términos contemplados en la

legislación. En el caso de otras lenguas romances, se observa su inclusión tan solo esporádicamente en algún diccionario virtual portugués, como *Infopédia* (s. v. *metadado*), pero no en otros similares (por ejemplo, *Dicio*)o en diccionarios en papel. No se encuentra tampoco en diccionarios de las lenguas gallega, francesa, catalana o italiana; ni siquiera en otras lenguas germánicas, como el alemán: salvando el caso portugués antes expuesto, solo parece estar incorporado en los vocabularios de la lengua origen del término, el inglés, donde se utiliza desde la década de 1960 (*Oxford English Dictionary*, *Collins English Dictionary*).

Su ausencia casi general en diccionarios y vocabularios de otras lenguas distintas al inglés y, desde luego, en el caso del español, probablemente se deba a su reciente incorporación, así como al contexto de uso especializado; quizá, en un futuro no muy lejano, la situación sea otra y este neologismo encuentre su lugar en la lexicografía hispánica como reflejo y resultado de su vigencia y vitalidad.

lengua | literatura | comunicación | redes sociales | informática

multijugador, multijugadora *adj.*

prefijación

Ramón F. Zacarías Ponce de León
Instituto de Investigaciones Filológicas
Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Fecha de publicación
16-11-2021

El neologismo *multijugador* es un adjetivo que modifica sustantivos como *juego*, *competencia* o *torneo*. Un juego *multijugador* es aquel que se practica entre varios jugadores quienes pueden ser oponentes, competir entre equipos, o bien, formar un solo equipo cuyo rival es el propio juego manipulado por un administrador. Este neologismo, si bien puede referir a cualquier juego con múltiples jugadores que interactúan de manera presencial, desde el advenimiento de internet es común que se utilice especialmente en el ámbito de los juegos virtuales que se despliegan en las computadoras, las tabletas o los teléfonos móviles. Otra variante de los juegos virtuales son los llamados juegos de rol, donde un grupo de amigos se lanza a la aventura y a la conquista de retos. Cada uno de los participantes tiene un rol específico en el que tiene que desempeñar un determinado papel o bien mostrar cierta personalidad adecuada al juego. Este tipo de juego es más cooperativo que competitivo.

La mejora tecnológica en la intercomunicación entre redes informáticas permite que varios usuarios puedan compartir una plataforma y participen en el mismo videojuego y compitan entre sí, sin importar que se encuentren en diferentes países o continentes. De esta manera pueden organizarse partidas o incluso campeonatos entre diversos participantes.

- La consola teléfono N-Gage, de Nokia, recibió dos títulos de Sega que permiten jugar en modalidad **multijugador** con la tecnología inalámbrica Bluetooth. [*El Mercurio* (Chile), 14/02/2004]

- Llega a Europa *Final Fantasy XI*, el triunfal juego de rol **multijugador** *online* de Square Enix. [El Mercurio (Chile), 20/11/2004]

- *League of Legends* es un videojuego del género **multijugador** de arena de batalla en línea (MOBA) que desde su creación en 2009 se ha consolidado como uno de los juegos más importantes en el campo de los eSports a nivel mundial. [*El Comercio* (Perú), 07/06/2019]

Si observamos la estructura de este neologismo nos encontramos con un proceso de prefijación, es decir, la palabra está formada por el prefijo *multi-* y por el adjetivo *jugador, -ra*. Este último adjetivo es una palabra muy usual en español para hacer referencia a practicantes de diferentes tipos de juego, ya sea físico o intelectual, por un lado, o individual o colectivo, por el otro. La palabra resalta la habilidad y la destreza para practicar la actividad referida: *jugador de futbol*, *jugador de ajedrez*. Por su parte, el prefijo cuantificativo *multi-* viene del latín y según el diccionario académico (*DLE*) significa 'muchos', es decir, indica que hay una gran cantidad de los elementos que denota la base, como en *multimillonario, multinacional, multifamiliar*. En el caso de *multijugador*, se indica la abundancia de jugadores.

- Este título de acción **multijugador** competitivo nos enfrenta en frenéticas batallas en las que podremos competir hasta ocho jugadores. [*El Comercio* (Perú), 17/08/2018]

- Las partidas **multijugador** en Internet, (MMORPGs en sus siglas en inglés), son la última vía de negocio ideada para videojuegos, una industria joven, compleja, y millonaria, que crece a ritmos cercanos al 20 %, y que está en una constante búsqueda de nuevas fórmulas para atraer al consumidor. [*El País* (España), 17/08/2005]

El mundo de los videojuegos experimenta un auge inédito gracias al desarrollo constante de la tecnología. Si se comparan los juegos de hoy con los de las últimas décadas del siglo pasado, la diferencia es abismal. En la actualidad los juegos de roles y la realidad virtual han cambiado por completo el panorama de las actividades lúdicas, especialmente de los más jóvenes. Todo juego que se respete y que desee allegarse más usuarios para crecer su negocio, debe ofrecer la modalidad *multijugador*.

El mundo de los videojuegos se ha vuelto tan cotidiano que la terminología relacionada se multiplica en todas las lenguas, como en el caso del neologismo que analizamos ahora. Tiene su contraparte en francés, italiano, portugués, catalán e inglés. En esta última lengua, aparece ya en el diccionario (Oxford). Dada su alta incidencia en la lengua actual, es probable que aparezca pronto en el *Diccionario de la Lengua Española* (*DLE*).

pixelar
v. tr.

conversión | diccionarizado

Núria Cerdà Artigues
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
16-1-2024

Es un hecho que las modas son cíclicas. Lo confirman el retorno de los pantalones campana o los cortes de pelo al más puro estilo Farrah Fawcett. En plena era digital, llama la atención que haya escasez de carretes fotográficos o que todavía haya demanda de discos de vinilo o videoconsolas retro. Sin ir más lejos, uno de los regalos estrella de las pasadas Navidades fue el Tamagotchi, la mascota digital que marcó la infancia de toda una generación. Nacido en Japón y comercializado por Bandai en el año 1996, fue un fenómeno en todo el mundo. Todos, niños y no tan niños, vivían pendientes de su nueva mascota virtual. El aparato era sencillo: tenía la forma de un huevo y cabía en la palma de la mano, lo que permitía poder llevarlo a todos lados. En la pequeña pantalla vivía un alienígena compuesto de píxeles al que se tenía que cuidar. La primera aparición del término *pixelar* recogida por el Observatori de Neologia coincide con el lanzamiento de la nueva versión del juego Tamagotchi Connexion ese mismo año:

- Una carcasa ovoide con una pantalla y tres botones. Dentro un bichito **pixelado** que evoluciona según su dueño le procure alimento y cariño. [*El País* (España), 4/6/2004]

Los términos *pixelar* y *pixelado* derivan de la voz inglesa *pixel*, que a su vez surge como acrónimo de los sustantivos *picture* 'retrato, imagen' y *element* 'elemento'. Pese a no aparecer recogido en el diccionario de la Real Academia Española (a diferencia del sustantivo *píxel*, presente en diccionario académico desde 2001), la Fundación del Español Urgente (Fundéu) define el verbo como la «acción y el efecto de hacer visibles cada una de

las pequeñas superficies homogéneas que forman una imagen, de modo que esta queda deformada». Los diccionarios de uso en español que sí han incorporado el término objeto de esta columna son el *Diccionario del español actual* (*DEA*), de Manuel Seco *et al.*, y el *Diccionario de uso del español* (*DUE4*), de María Moliner. Por lo que a la presencia del término en otras lenguas se refiere, obras como el *Gran diccionari de la llengua catalana*, el *Dizionario Hoepli della lingua italiana*, el *Oxford English Dictionary* y *Le Grand Robert* recogen el sustantivo *pixel* (*píxel* en el caso del catalán), pero solo los dos últimos han incorporado el lexema verbal:

- Responde por el inevitable nombre de Invader en homenaje al videojuego Space invaders de 1978 y busca la invasión planetaria de virus **pixelados**. [*El País* (España), 10/12/2004]

- Este artista **pixela** tus series favoritas. [*El País* (España), 13/1/2018]

Si bien el origen de la palabra remite a las imágenes digitales y se asocia, por extensión, a la informática e incluso al mundo de los videojuegos o el arte, frecuentemente el término aparece en los medios de comunicación, contexto en el que *pixelar* adquiere un significado particular. Además de la definición correspondiente, el *Oxford English Dictionary* y *Le Grand Robert* recogen una acepción del neologismo en la que se especifica que se pixelan partes de imágenes al convertir parte de ellas en píxeles relativamente grandes para censurar o mantener el anonimato del sujeto. Además, en la definición de *pixeler*, el diccionario también remite al verbo *flouter*, que se corresponde con dicho significado, tal y como se observa en los contextos siguientes:

- Una de las obras más destacadas de esa muestra el David-Apolo de Miguel Ángel (procedente del Palacio Bargello de Florencia) fue mostrada ayer lunes en un reportaje de la televisión nacional CCTV pero con los genitales **pixelados**, lo que ha causado protestas de muchos chinos a través de las redes sociales. [*La Opinión de Málaga* (España), 11/7/2012]

- M6 había **pixelado** esos testimonios para evitar el reconocimiento de las personas y de algunos lugares de grabación, pero habitantes de Ambérieu en Bugey reconocieron su pueblo y a la pareja de supuestos propagandistas y avisaron a la Gendarmería. [*El Universal* (México), 27/11/2014]

- La televisión parece seleccionar modos diferentes de enmarcar esta práctica según la clase social de los jóvenes representados: muros descascarados una intemperie hostil colores amarronados y primeros planos de rostros **pixelados** en el caso de los jóvenes de sectores populares [...]. [*Página/12* (Argentina), 9/9/2009]

Después de casi treinta años desde la primera vez que se documentó, la entrada al diccionario del término *pixelar* está más que justificada. Muchos no lo consideran ya un neologismo, debido a su uso ya acuñado en la mayoría de las variantes del español y su amplia presencia en los medios. No debería ser necesario que se ponga de moda un nuevo Tamagotchi para plantear su inclusión.

superordenador *m.*
supercomputador *m.*
supercomputadora *f.*

prefijación

Irene del Rey Carchenilla
Grupo MORFONET
Universidad Autónoma de Madrid
(España)

Fecha de publicación
28-9-2021

En estos tiempos, el avance en la tecnología parece no encontrar límites en su afán de superación, lo cual tiene un claro reflejo en el léxico asociado a este ámbito. En el campo de la informática, son cada vez más los científicos que tienden a exprimir al máximo el ordenador con el que trabajan, exigiendo en ocasiones el doble de sus posibilidades, ya sea la capacidad de almacenamiento, la potencia o cualquier otra prestación. De esta aspiración surgen en el español actual las palabras *superordenador*, *supercomputador* o *supercomputadora*.

En español, contamos con dos términos para aludir a la misma realidad: *ordenador* y *computador* (o *computadora*). En su sentido composicional, un *ordenador* es 'instrumento que ordena' y un *computador* es 'instrumento que computa'. Técnicamente, lo que en la Península conocemos como ordenadores son, en realidad, computadores, es decir, máquinas que computan los datos que reciben, para procesarlos y hacer cálculos con ellos. La diferencia entre las dos formas radica en su distribución geográfica y en el origen del préstamo. Las dos palabras son préstamos de distintas lenguas: *ordenador* ha llegado al español a través del francés (*ordinateur*) y *computador*, a través del inglés (*computer*). La primera es más utilizada en el español peninsular y computador lo es en el español americano. Ambos términos son la base de las formaciones prefijadas *superordenador* y *supercomputador* o *supercomputadora*.

A pesar de la frecuencia de su uso y de la extensión en el ámbito tecnológico, los sustantivos *superordenador* y *supercomputador* y *supercomputadora* no aparecen en los diccionarios como el DLE23, el DEA o el NEOMM,

aunque están recogidos en algunos diccionarios de neologismos como el de *Alvar2*, donde se incluye el lema *superordenador* con el significado 'ordenador de características extraordinarias', además de las variantes *supercomputador* y *supercomputadora,* que remiten al artículo de *superordenador*. Los sustantivos equivalentes en francés (*superordinateur*) y en inglés (*supercomputer*) aparecen listados en la macroestructura con el significado de 'ordenador con una potencia muy alta de cálculo' en *Le Grand Robert* y'ordenador central particularmente potente' en el *Oxford English Dictionary*, respectivamente.

El Observatori de Neologia tiene recogido los neologismos *superordenador* y *supercomputador* desde 1989 y la variante femenina *supercomputadora* desde 1990, pero es a partir del año 2000 cuando las apariciones de estos neologismos son más frecuentes tanto en España como en Latinoamérica:

- […] una tarea de cálculo inteligente que no puede realizar de momento ni siquiera el más potente **superordenador**, pero que es factible si muchísimas personas permiten que sus ordenadores trabajen para el proyecto en los ratos que no lo usen. [*El País* (España), 9/03/2005]

- En el futuro, cientos de equipos aportarán parte de su capacidad a una especie de fondo común. Serán verdaderos **supercomputadores**. [*El Mercurio* (Chile), 1/06/2003]

- A finales de año Barcelona recibirá un nuevo **supercomputador** que, con un coste de unos 200 millones, subvencionará la mitad la Comisión Europea. [*El País* (España), 17/04/2020]

- […] para hacer que los ordenadores personales trabajen a velocidades superiores propias de las grandes **supercomputadoras**. [*La Vanguardia* (España), 22/02/1999]

- Su primera experiencia contra máquina fue cuando perdió ante la **supercomputadora** Deep Blue. [*El Comercio* (Perú), 22/11/2003]

El sustantivo *superordenador* es la palabra derivada de *ordenador*, formado con el prefijo intensivo *super-* y el sustantivo *ordenador*, con el significado de 'ordenador de características extraordinarias'. Este significado intensivo se debe al prefijo *super-*, muy productivo en español en la creación de otros neologismos (*supermóvil*, *supercoche*, *superpiso*). Cuando el prefijo *super–* se añade a una base nominal, puede afectar al tamaño de la entidad referida o a sus cualidades características. Por ejemplo, un *superpiso* puede hacer referencia al tamaño (piso de grandes dimensiones) o a las propiedades intensificadas (piso extraordinario). En el caso de *superordenador*, *supercomputador* y *supercomputadora*, la intensificación solo

afecta a las propiedades prototípicas de la entidad, no a su tamaño, a pesar de ser instalaciones de grandes dimensiones. Así, un *superordenador* está fabricado con cientos e incluso miles de avanzados microprocesadores, que realizan innumerables y complejos cálculos. Son, precisamente, estas propiedades las que caracterizan estos aparatos y son susceptibles de intensificarse, hasta el punto de crear nuevas realidades como las que indican estos dos sustantivos. Un *superordenador* o *supercomputador* denota un ordenador que posee unas características o cualidades de grado superior tales como tener un procesador potente, analizar datos complejos de forma masiva, conectarse a múltiples redes y dispositivos, tener capacidad rápida de cálculo, tener mayor rapidez de procesamiento y de comunicación, incluso ser capaz de leer el cerebro y hacer los deberes:

- El **superordenador** que 'lee' el cerebro. [*El País* (España), 1/05/2007]

- Ya no hubo recuperación y todo fue de mal en peor, detener el **superordenador** que te hace los deberes antes de que llegues a casa a recibir un saco de carbón, y del más negro posible. [*La Vanguardia* (España), 5/01/2004]

En el caso de *supercomputador*, puede entenderse además como un conjunto de computadores, conocidos en el ámbito de la tecnología como *clúster*. En realidad, un ordenador con mayor rapidez no significa necesariamente que el procesador vaya más rápido, sino que la capacidad de cómputo es mucho mayor y es lo que provoca en el usuario una mayor sensación de rapidez.

- El BSC, sede de los **superordenadores** Mare Nostrum, empezó a trabajar en ciencias de la vida hace siete años a raíz del proyecto del genoma de la leucemia, liderado por Calos López-Otín y Elias Campo. [*La Vanguardia* (España), 7/03/2017]

El valor intensivo de *super–* pondera las propiedades de esta máquina para diferenciarla de la que se indica en el sustantivo de la base. Las nuevas formas aluden a una entidad transformada en un computador con una capacidad de cálculo mayor e, indudablemente, en un perfeccionado dispositivo tecnológico que apunta directamente al usuario actual. Debido a su uso frecuente en las dos últimas décadas, *superordenador* y las variantes *supercomputador* y *supercomputadora* son neologismos que están solicitando un sitio en los diccionarios de español.

GLOSARIO

A

abreviación: reducción de una palabra o un sintagma. Ej.: *narco* (*narcotraficante*), *generales* (*elecciones generales*), *hidroeléctrica* (*planta hidroeléctrica*).

acronimia: combinación de segmentos de palabras que forman una unidad léxica. Ej.: *burkini* (*burka* + *bikini*), *flotel* (*hotel* + *flotante*), *gasohol* (*gasolina* + *alcohol*).

C

composición: combinación formada a partir de dos palabras, como, por ejemplo, un verbo y un nombre, dos nombres o un adjetivo y un nombre. Ej.: *guardaparques*, *levantamanos*, *bicitaxi*, *casa-museo*, *altamar*, *mediapunta*.

composición culta: combinación formada a partir de un formante culto clásico (griego o latín) y una palabra del español, partir de dos formantes cultos, o de un formante creado por reducción de una palabra de la lengua y de una palabra del español. Ej.: *agroalimento*, *etnoturismo*, *nintenditis*, *nutriólogo*, *biblio-piscina.*

conversión (sintáctica): cambio de categoría gramatical, como, por ejemplo, de nombre a adjetivo (*pingüino*), de adjetivo a nombre (*audiovisual*, *comunitario*) o de nombre a verbo (*agendar*).

L

lexicalización: neologismo formado a partir de la fijación de una forma flexiva (un gerundio, un participio, etc.) como nombre. Ej.: *avecindado*, *-da* (adj.), *fallecido* (m.).

P

prefijación: adjunción de un prefijo (*a-*, *dis-*, *mono-*, etc.) a una palabra. Ej.: *antidieta*, *parapolicial*, *polifuncional*, *recalcular*, *sobreprotección*. También se consideran formados por prefijación aquellos neologismos creados con un conjunto cerrado de preposiciones y adverbios *contra-*, *sobre-*, *ultra-*, etc.).

préstamo: palabra tomada a otra lengua, que puede adaptarse o no a la ortografía de la lengua de acogida. Ej.: *adware*, *mountain bike* (préstamos del inglés), *hiyab* (préstamo adaptado del árabe).

S

semántico: modificación del significado de una palabra que ya forma parte de la lengua. Ej.: *adelgazar* (política y economía), *merengue* (deportes). Dentro de esta categoría también incluimos los nombres propios que tienen un significado genérico: *barbie*, *madelman*, que suelen proceder de marcas registradas.

siglación: combinación formada por las letras correspondientes a una sigla que se escribe en minúscula porque se ha lexicalizado, y al que se puede haber cambiado el género y el número. Ej.: *ampa*, *mype*.

sintáctico: neologismo que consiste en cambiar las características gramaticales de una palabra, como, por ejemplo, crear una forma masculina/femenina o singular/plural que no existe (*calores* como plural de *calor*, *hipopótama* como femenino de *hipopótamo*) o bien cambiar la naturaleza de un verbo (*ajuiciar* [verbo transitivo] por *ajuiciarse* [verbo pronominal]).

sintagmación: neologismo formado a partir de una estructura sintáctica que adquiere un nuevo significado y se convierte en una unidad léxica nueva. Ej.: *artista visual*, *bajo perfil*, *brecha digital*, *cata a ciegas*, *tecnologías de la información*. Recordemos que las combinaciones de verbo + nombre o nombre + nombre son consideradas, en el *Martes Neológico*, neologismos formados por composición.

sufijación: neologismo formado a partir de la adjunción de una unidad lingüística (un sufijo) al final de una palabra. Ej.: *oscarizar*, *ochentero, -ra*, *morcillada*. Dentro de esta categoría también incluimos las palabras derivadas de nombres propios: *cruyffista*, *madridista*.

V **variación:** variante ortográfica de una palabra que ya forma parte de la lengua e incluso está documentada en los diccionarios. Ej.: *affair* (*affaire*), *sexi* (*sexy*).

FUENTES

Alvar. Alvar Ezquerra, M. (1994). *Nuevo diccionario de voces de uso actual.* 1.ª ed. Madrid: Arco/Libros.

Alvar2. Alvar Ezquerra, M. (2004). *Nuevo diccionario de voces de uso actual*. 2.ª ed. Madrid: Arco/Libros.

Clave. Diccionario Clave. Diccionario de uso del español actual. Madrid: SM, 2012.

DEA. Seco, M.; Andrés, O.; Ramos, G. (2011). *Diccionario del español actual*. 2.ª ed. Madrid: Aguilar.

DEM. Diccionario del Español de México. 2.ª ed. México: El Colegio de México, 2024.

DRAE23 / DLE. Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. 23.ª ed. Madrid: Espasa.

NEOMM. María Moliner. *Neologismos del español actual*. Madrid: Gredos, 2013.

VOXUSO. Battaner, P. (dir.) (2002). *Diccionario de uso del español de América y España*. Barcelona: Spes.

Instituto Cervantes

upf. Universitat Pompeu Fabra Barcelona

iula · iulaterm Obneo